



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **artículos 25, primer párrafo; 26, fracción I, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I y** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento **de la propia Ley** en adelante El Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del contrato que se derive y declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con objeto social relacionado con el “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, a que se refiere este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica en adelante la “Convocatoria”.

La Convocatoria de esta Licitación podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley, la Convocatoria fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet con dirección <http://compranet.gob.mx> y en la página web del Tribunal el día 7 de marzo de 2017.

### SECCION I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

#### a) Nombre de la Convocante, área contratante y domicilio.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Dirección de Proyectos y Obras, en adelante DPO, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMSG, con domicilio en avenida La Morena número 804, piso 7, colonia Narvarte Poniente, Código Postal 03020, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

#### b) Medio y carácter de la Licitación Pública.

Con fundamento en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II y 28 fracción I de la ley, el medio que se utilizará para esta Convocatoria de Licitación Pública será **Electrónico**, de carácter **Nacional**, por lo que los licitantes de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 Bis fracción II de la ley, exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la(s) Juntas de Aclaraciones, acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el artículo 27 de la ley.

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema.

#### c) Número de identificación de la Licitación Pública.

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E24-2017.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**d) Vigencia de la contratación.**

La vigencia de la contratación será a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 2017

**e) Idioma de las proposiciones.**

Los licitantes deberán elaborar y enviar sus proposiciones por escrito, en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas; los folletos y catálogos podrán enviarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

**f) Disponibilidad presupuestaria.**

La DPO, adscrita a la DGRMSG, en su calidad de área requirente del servicio, para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente Licitación pública, cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente.

**SECCION II  
OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

**a) Servicio que se pretende contratar.**

La presente Licitación Pública tiene por objeto la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**”, conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

**b) La indicación, en su caso, de que los bienes o servicios se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.**

La contratación del “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa” está integrado por **tres partidas** de conformidad con lo establecido en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

**c) Precio de referencia.**

Para este procedimiento de Licitación Pública el precio de referencia corresponderá conforme a lo siguiente:

Partida 1.- Monto Máximo \$ 2,000.000.00, Monto Mínimo \$800,000.00  
Partida 2.- Monto Máximo \$ 1,001,256.00, Monto Mínimo \$400,502.40  
Partida 3.- Monto Máximo \$1, 884.000.00, Monto Mínimo \$753,600.00

**d) Normas oficiales vigentes.**

Los Licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesten que los servicios cumplen las siguientes normas de conformidad con el **Anexo I Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

Para las partidas 1, 2 y 3 de este procedimiento de licitación se requiere el cumplimiento de las siguientes normas:

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

#### **Partida 1.**

- NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999. (aclaración D.O.F. 16 VII-1999)
- NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008
- NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
- NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).

#### **Partida 2.**

- NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999. (aclaración D.O.F. 16 VII-1999)
- NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008
- NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
- NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).

#### **Partida 3.**

- NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999. (aclaración D.O.F. 16 VII-1999)
- NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008
- NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
- NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).

#### **e) Pruebas y/o muestras.**

Para este procedimiento de Licitación Pública no se requieren pruebas, ni muestras.

#### **f) Cantidades previamente determinadas o contrato abierto.**

El contrato que se derive de esta Licitación Pública se adjudicará por partida conforme a las especificaciones y características establecidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria, y de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### **g) Modalidad de contratación.**

La presente contratación no está sujeta a ninguna modalidad.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

#### **h) Adjudicación a un solo licitante o abastecimiento simultáneo.**

La adjudicación del procedimiento de Licitación Pública se realizará por partida al licitante cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria, así como las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

#### **i) Modelo de contrato.**

El modelo de contrato que servirá para formalizar las obligaciones respectivas, se detallan en el **Anexo XVII. Modelo de contrato** de la presente Convocatoria.

#### **j) Tipo de Moneda.**

##### **Moneda.**

La moneda en que cotizará y se efectuará el pago respectivo será en Moneda Nacional.

#### **k) Visitas a las instalaciones de la Convocante**

El 8 y 9 de marzo de 2017, a las 10:00 horas se realizarán las visitas al inmueble ubicado en:

1. Edificio sede Insurgentes (Torre "O");

El 10 de marzo de 2017, a las 10:00 horas se realizarán las visitas a los inmuebles ubicados en:

1. Edificio Morena;
2. Bodega Iztapalapa;

Los licitantes deberán considerar que el día 8 de marzo se verificara la partida 1 y el día 9 las partidas 2 y 3, respecto del inmueble de Insurgentes ("Torre"O"); y el día 10 de marzo, se verificaran las tres partidas para el edificio Morena; y la Bodega Iztapalapa partida 1 y 2.

A los licitantes que asistan se les expedirá una constancia por inmueble, la cual será firmada por el representante que designe la Convocante, misma que deberá presentar en la propuesta técnica.

En el supuesto de **NO ASISTIR** a la visita, el licitante deberá presentar carta firmada, bajo protesta de decir verdad manifestando que conoce el lugar y las condiciones del mismo donde se prestará el servicio objeto de la presente Convocatoria.

### **SECCION III.**

#### **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.**

#### **a) Reducción del plazo.**

La presente Licitación Pública no considera la reducción de plazos

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## b) Calendario.

Para el adecuado desarrollo de los actos se informa el siguiente calendario:

Acto	Fecha y hora	Lugar
Visita a las Instalaciones	9, 10 y 13 de marzo de 2017 A partir de las 10:00 horas	Los licitantes deberán considerar que el día 9 de marzo se verificara la partida 1 y el día 10 las partidas 2 y 3, respecto del inmueble de Insurgentes (“Torre”O”); y el día 13 de marzo, se verificaran las tres partidas para el edificio Morena; y la Bodega Iztapalapa partida 1 y 2.
Junta de aclaraciones	17 de marzo de 2017, 17:00 horas	A través de CompraNet (medios electrónicos de comunicación. LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES).
Acto de Presentación y apertura de proposiciones	24 de marzo de 2017, 17:00 horas	
Acto de Fallo	30 de marzo de 2017, 17:00 horas	
Fecha estimada para la firma de contrato.	14 de abril de 2017	DGRMSG

Los licitantes aceptan que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contenga las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

### Modificaciones a la Convocatoria.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 de la ley y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

### Actos de la Licitación.

Todos los actos se realizarán en las fechas señaladas en la Sección III de la presente Convocatoria a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos, mismos que se llevarán a cabo en Avenida La Morena No. 804, en el Aula Magna del PH, colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, en la Ciudad de México, levantándose en cada uno de ellos acta circunstanciada, las cuales serán firmadas por los servidores públicos que hubieran asistido e incorporadas en el sistema CompraNet al concluir dichos actos, en la sección de difusión al público en general, como se señala en el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, queda bajo la responsabilidad de los licitantes darse de alta en el sistema “CompraNet” para poder participar.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

### Junta de aclaraciones.

La presente Licitación Pública se desarrollará en los tiempos y conforme lo establecen los Artículos 33 Bis y 37 Bis de la ley así como los Artículos 45 y 46 del “Reglamento”.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria deberán enviar a través de CompraNet el **Anexo III. Formato de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones** por sí o en representación de un tercero de conformidad con lo señalado en el artículo 48, fracción V del Reglamento. Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse a través de CompraNet en formato editable (Word, o PDF editable, no imagen) a más tardar 24 horas previas a aquella señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la Licitación Pública mediante el anexo antes mencionado, serán consideradas y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la licitación. Dichas solicitudes deberán remitirse a la Convocante a través del **Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas** de la presente Convocatoria.

La Convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que registre CompraNet al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la Convocante

Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad al plazo arriba señalado no serán contestadas por resultar extemporáneas, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del “Reglamento”.

En la fecha, hora y lugar indicados en el calendario de actos, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de la Convocatoria en los siguientes términos:

- a) Será presidida por el servidor público designado por la Convocatoria, quien será asistido por un representante del área técnica o área requirente objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos formulados por los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.
- b) La Convocante procederá a enviar, a través de CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a partir de la hora y fecha señaladas. Se darán respuesta a los cuestionamientos técnicos y administrativos que por escrito formulen los licitantes a través de CompraNet.
- c) Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor no imputable a la Convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la junta de aclaraciones, informará a los licitantes si éstas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.
- d) Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, los licitantes contarán con el plazo que para el efecto señale la Convocante en el Acta de la Junta de Aclaraciones, dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas para formular las preguntas que consideren necesarias

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

en relación con las respuestas remitidas, dicho plazo se contabilizará a partir de que se publique el inicio del acta de aclaraciones en CompraNet. Una vez recibidas las preguntas por CompraNet, la Convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

- e) Se levantará acta del evento correspondiente la cual será transmitida a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado, toda vez que cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, derivada del resultado de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la presente Convocatoria de conformidad con los artículos 33 Bis de **la ley** y 46 de su **Reglamento**.

#### **Acto de presentación y apertura de proposiciones.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 bis fracción II y se actuará conforme a lo establecido en los artículos 34, 35 de **la ley** y 47,48 y 50 del “**Reglamento**”, se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria a la licitación. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo sin la presencia de los licitantes.

Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en la Sección III de esta Convocatoria.
- b) Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante;
- c) Con el número de la Licitación Pública;
- d) Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del Licitante;
- e) En idioma español;
- f) Las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas de forma autógrafa y además con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet;
- g) Sin tachaduras ni enmendaduras;
- h) Con firma autógrafa de la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas;
- i) Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellas distintas a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las propuestas técnicas y económicas, así como el resto de los documentos que integre el Licitante al Sistema CompraNet.

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 2000-4400.

Una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet, se procederá a su apertura en la cual se revisarán en forma cuantitativa (en general) las Propuestas Técnicas conformadas por la documentación técnica, legal



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

y administrativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido, para proseguir a dar fe del importe total de cada una de las Propuestas Económicas que hubieren sido aceptadas para su posterior evaluación.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la Apertura de Proposiciones, serán tenidos como no localizados o faltantes en ese momento lo que se hará constar en el formato del **Anexo XV. Formato de Verificación de la Recepción de los documentos.**

En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, en base a lo establecido en el acuerdo.

CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la apertura de presentación de proposiciones, no se aceptará proposición alguna.

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las propuestas económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por los servidores públicos participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III de la Ley y 48 último párrafo del Reglamento, se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por los servidores públicos de la Convocante que asistan al evento la cual será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado.

#### **Junta pública en la que se da a conocer el fallo.**

El acto de la presente Licitación Pública se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 37 de la ley, en este acto se emitirá el Fallo con el que se dará a conocer el resultado de la evaluación, así como el nombre del (los) licitante (s) ganador (es) y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas.

El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita y a los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el Acta del Fallo se encuentra a su disposición en CompraNet, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica el contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el Acta de Fallo.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública Nacional Electrónica, se señalarán en el Fallo las razones que lo motivaron.

#### **De las actas del procedimiento.**

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación y se pondrá a disposición de los licitantes, en Avenida La Morena No. 804, en los estrados del Piso 7, colonia





“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Narvarte Poniente, delegación Benito Juárez, código postal 03020, en la Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la Ley. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

#### **Cancelación de la Licitación Pública.**

Se podrá cancelar la presente Licitación Pública, partidas o conceptos incluidos en éstas, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

- a. Se presente caso fortuito o fuerza mayor que impidan continuar con el procedimiento.
- b. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad de contratar los servicios.
- c. De continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.

#### **Licitación Pública desierta o partida desierta.**

Se podrá declarar desierta la Licitación Pública de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafos de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

- a. La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria y **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Licitación Pública.
- b. El costo de los servicios ofertados no resulte aceptable.
- c. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de las mismas.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley.

#### **Aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.**

En esta licitación no se aceptarán propuestas por medio de servicio postal o mensajería. Únicamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet.

#### **Vigencia de las proposiciones.**

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación Pública hasta su conclusión.

#### **Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.**

De conformidad con el artículo 34 de la Ley y 44 del Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y/o en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la ley y 44 del Reglamento el **convenio de proposición conjunta** se presentará con la proposición cumpliendo los siguientes aspectos:

- 1) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como los nombres de los socios que aparezcan en éstas;
- 2) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- 3) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta Licitación Pública;
- 4) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- 5) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

Se requiere que cada una de las personas que conforman la agrupación, presenten los documentos solicitados en el apartado IV de esta Convocatoria (**Anexos VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV** considerando los requisitos señalados en apartado VI en los incisos a) al h), y en caso de resultar adjudicados, el requisito del inciso g) “*Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado*” del apartado VI de la presente Convocatoria.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio de propuesta conjunta y las facultades del representante legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el representante legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la Convocante por dichas personas o por su representante legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

**Los licitantes sólo podrán presentar una proposición.**

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición, individual o conjunta por partida.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

### **Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.**

Queda a elección de los licitantes presentar dentro o fuera del sobre cerrado electrónico, en el campo de **Anexos Genéricos**, la documentación distinta de la Propuesta Técnica y de la Propuesta Económica.

### **Registro de licitantes y revisión previa de documentos.**

Para este procedimiento no habrá registro, ni revisión preliminar de la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

### **Acreditar existencia legal o personalidad jurídica.**

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en el **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física o Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, de conformidad con los artículos 29 fracción VII de la Ley; 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.

### **Indicaciones relativas al fallo y a la firma del contrato.**

**Fallo.** Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto de la Ley.

### **Documentación para la firma del contrato.**

El licitante o los licitantes adjudicados deberán presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4) Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir contratos y/o cuenta con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el contrato (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- 6) Estado de cuenta a nombre del licitante adjudicado, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el licitante o los licitantes que resulten adjudicados deberán presentar documentos vigentes expedidos por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico [licitaciones@tfjfa.gob.mx](mailto:licitaciones@tfjfa.gob.mx) y [veronica.torres@tfjfa.gob.mx](mailto:veronica.torres@tfjfa.gob.mx) con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el licitante o los licitantes adjudicados, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.

- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- 9) Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes adjudicados, deberá presentar los documentos respectivos por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

**Lugar, fecha y hora de firma del (los) contrato (s).**

La firma del (los) contrato (s) que se derive de esta Licitación Pública, se llevará a cabo en la Subdirección de Licitaciones y Contratos adscrita a la Dirección de Adquisiciones, de la DGRMSG, en el domicilio de la Convocante, el 14 de abril 2017, 17:00 horas prevista en el fallo que se emita derivado de la presente Licitación Pública.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la Convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, de conformidad con lo asentado en el fallo correspondiente, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

#### SECCIÓN IV.

**REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PRECISANDO CUÁLES DE ÉSTOS SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.**

Los licitantes deberán cumplir con los requisitos y presentar los documentos que se indican, **en cada uno** de los anexos técnicos correspondientes a las partidas 1, 2 y 3 de la presente Convocatoria.

La Propuesta Técnica se deberá enviar a través de CompraNet, por lo que la falta de este afectaría su solvencia y será motivo de descalificación.

#### Propuesta económica.

Este documento se deberá enviar a través de CompraNet, se considerará indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento:

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.

#### Escritos de interés en participar y para formular preguntas.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.
2	Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.
3	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

#### Documentación legal-administrativa.

La Documentación Legal se deberá enviar a través de CompraNet (firmada electrónicamente); por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física. (Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica).
2	Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral. (Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública a nombre y representación de la persona Moral).
3	Anexo VIII	Carta Poder
4	Anexo IX	Formato de Nacionalidad Mexicana.
5	Anexo X	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

6	Anexo XI	Formato de declaración de integridad.
7	Anexo XII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
8	Anexo XIII	Formato de manifestación de que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.
9	Anexo XIV	Formato de escrito de no inhabilitación.
11	Anexo XVI	Formato de cumplimiento de normas

### Causas de desechamiento de las proposiciones.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la ley, se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

1. De conformidad con el artículo 50 primer párrafo del Reglamento, las proposiciones presentadas deberán ser firmadas en los términos de dicho artículo.
2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que integren las proposiciones carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con la documentación administrativa, la Convocante tampoco podrá desechar la proposición, conforme al artículo 50 segundo párrafo del Reglamento.
3. Que la propuesta técnica no cumpla con todas y cada una de las especificaciones y documentos solicitados en el **Anexo I. Anexo Técnico** y lo que resulte de la junta de aclaraciones. La falta de presentación de los documentos solicitados o el incumplimiento en su contenido, será motivo de desechamiento de la propuesta.
4. Que la oferta económica se presente en moneda extranjera con variaciones, modificaciones incumpliendo con los términos requeridos en el **Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica.**
5. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la Convocante.
6. La documentación legal y administrativa es indispensable para evaluar; la no presentación de alguno de los documentos que la integran o el incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa serán causa para desechar la proposición.
7. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que afecten la solvencia de sus proposiciones.
8. Si se comprueba que uno o varios licitantes tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.
9. En los casos en que las proposiciones presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia, respecto del cumplimiento de la prestación de servicio o presente

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la proposición será considerada insolvente y será desechada en el Fallo.

10. Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.
11. Cuando el o los archivo (s) electrónico (s) que contengan la proposición de los licitantes enviado (s) a través de CompraNet no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.
12. Cuando el monto de la Propuesta Económica del licitante que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación y en concepto de las Áreas Requirientes no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien, por la naturaleza del servicio a contratar no sea posible la reducción del servicio.
13. Por cualquier otra violación a las disposiciones de la ley, “El Reglamento” u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de prestación del servicio menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la Convocatoria de la Licitación Pública; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia Propuesta Técnica o la Propuesta Económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

En ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

#### **SECCION V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.**

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria de Licitación Pública, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley.

En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.

#### **Evaluación binaria.**

En esta Licitación Pública se utilizará el **criterio de evaluación binario** señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 51 segundo párrafo del Reglamento.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

### **Evaluación técnica**

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

La Convocante podrá verificar que los documentos recepcionados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

### **Evaluación económica**

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente un error de cálculo aritmético, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo.

No se aceptarán cotizaciones parciales de las partidas detalladas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

### **Evaluación legal-administrativa.**

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los **Anexos VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV** de esta Convocatoria.

### **Adjudicación.**

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada el (los) contrato (s) se adjudicará (n) por partida a **UNO O VARIOS LICITANTES** cuya (s) proposición (es) resulte (n) solvente (s), porque cumple (n) con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública, garantiza (n) el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya (n) presentado la proposición solvente más baja.

### **Criterios de desempate.**

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, presentando el **Anexo XII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)**.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá (sorteo por insaculación) en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

## **SECCION VI**

### **DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

#### **a) Escrito para acreditar la personalidad.**





“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Los licitantes que suscriban la proposición de la Licitación Pública deberán contar con facultades para obligarse y contratar a su nombre o a nombre de su representada, para lo cual deberán enviar en forma electrónica a través de CompraNet debidamente requisitado el **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona física** o el **Anexo VII Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, según corresponda.

**b) Nacionalidad.**

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su nacionalidad, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana** de la presente Convocatoria.

**c) Dirección de correo electrónico del licitante.**

La dirección del correo electrónico del licitante será la que indique dentro del el **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona física** o el **Anexo VII Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, según corresponda, el cual deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal

**d) Escrito relativo a los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.**

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante, mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, como se establece en el **Anexo X. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley** de esta Convocatoria.

**e) Declaración de integridad.**

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su total integridad, respecto de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos que participen en el procedimiento licitatorio, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento y otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas sobre los demás licitantes participantes, para lo cual podrá utilizar y requisita debidamente para tal efecto el **Anexo XI. Formato de declaración de integridad**.

**f) Manifiesto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, los licitantes podrán presentar escrito de forma electrónica a través de CompraNet, en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa en la estratificación establecida en el artículo 3 fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, **Anexo XII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa MIPYMES** o bien presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**g) Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas.**

En caso de presentar propuestas conjuntas, el licitante o los licitantes deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 34 de la ley, 44 y 48, fracción VIII, último párrafo del “Reglamento” e inciso e) de la presente Convocatoria.

Con fundamento en el artículo 48, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los escritos señalados en inciso e), cuya presentación es de carácter obligatorio, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación.

**c) Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado.**

Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el “Acuse de recibo” actualizado, expedido por el Sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el DOF el 23 de diciembre de 2016, en los términos que se señalan en la Sección III relativa a la firma del contrato de la presente Convocatoria.

**SECCION VII.**

**DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

Las personas físicas o morales podrán inconformarse en base a lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante la Contraloría Interna ubicado en avenida La Morena No. 804, piso 3, colonia Narvarte Poniente, delegación Benito Juárez, código postal 03020, Ciudad de México, por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Licitación Pública se resolverán con apego a lo previsto por el Título Sexto de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

**Nulidad.**

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación de la Contraloría Interna.

**Sanciones.**

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

**Sanción por incumplimiento en la formalización del contrato.**

El licitante que no se presente a firmar el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

Asimismo, la Convocante sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

inicialmente haya sido adjudicada, no sea superior a un margen del 10% (diez por ciento), conforme a lo señalado en el artículo 46, segundo párrafo de la Ley.

### **SECCIÓN VIII. FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Los formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones son los siguientes:

Anexo I	Anexo Técnico.
Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.
Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.
Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.
Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.
Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.
Anexo VIII	Formato de carta poder.
Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.
Anexo X	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
Anexo XI	Formato de declaración de integridad.
Anexo XII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
Anexo XIII	Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.
Anexo XIV	Escrito de no inhabilitación.
Anexo XV	Formato de Verificación de la Recepción de los documentos
Anexo XVI	Formato de manifestación de cumplimiento de normas
Anexo XVII	Modelo de Contrato.
Anexo XVIII	Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del contrato



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## **PARTIDA 1 ANEXO TÉCNICO**

### **I. OBJETO DEL SERVICIO.**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el Tribunal requiere que se realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de materiales a plantas de emergencia e instalaciones eléctricas en media y baja tensión instalados en los inmuebles ubicados en la ciudad de México.

La contratación será bajo el esquema de contrato abierto, en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### **II. VIGENCIA DEL SERVICIO.**

El servicio deberá de realizarse a partir del 1° de Abril al 31 de diciembre de 2017, con independencia de la fecha de firma del instrumento jurídico correspondiente.

### **III. FORMA DE PAGO.**

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras con firma y sello.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en avenida la Morena número 804, piso 9, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.

El Licitante adjudicado entregará físicamente en la Dirección de Proyectos y Obras adscrita a la DGRMSG, los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en avenida la Morena número 804, piso 8, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [hector.herrera@tfjfa.gob.mx](mailto:hector.herrera@tfjfa.gob.mx) y además en formato PDF, y la Dirección de Proyectos y Obra, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección de Proyectos y Obra, mediante oficio indicará las deficiencias que



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

#### IV. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se llevará a cabo en los siguientes inmuebles:

1. Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, código postal 03810, Ciudad de México.
2. Avenida La Morena número 804, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, Ciudad de México.
3. Avenida Michoacán número 20, módulo 27, bodega 4, colonia Renovación, delegación Iztapalapa, código postal 09209, Ciudad de México.

#### V. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO.

- a) El licitante debe acreditar que en su objeto social contempla la prestación del servicio objeto del presente Anexo Técnico, con la siguiente documentación: acta constitutiva y en su caso, modificaciones en original para cotejo y copia simple para expediente.
- b) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, designará a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias que se presenten durante la vigencia del servicio.
- c) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, atenderá las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a una hora después de haber recibido el reporte de la misma y deberá quedar solucionado a más tardar en un lapso de 12 horas.
- d) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá de cumplir con las Normas establecidas en el presente Anexo Técnico.
- e) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como el comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, (original y copia para cotejo),

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- mismas que serán presentadas a la Dirección de Proyectos y Obras por el propio licitante adjudicado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.
- f) Deberá presentar constancia original expedida por el IMSS, mediante la cual acredite que su empresa no tiene adeudos de cuotas obrero patronal, con fecha no mayor a 10 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
  - g) Curricular de la empresa licitante.
  - h) Curricular del personal que prestará los servicios, en donde se muestre que es técnicamente competente y tiene la capacidad y experiencia para ejecutar todas las actividades requeridas en el presente Anexo Técnico.
  - i) El personal del licitante adjudicado que realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que se le realiza una vez al año al equipo descrito en el apartado número 6, inciso X, del presente Anexo Técnico, deberá estar certificado por Ottomotores, S.A. de C.V., este puede ser parte del personal de planta o bien, personal especializado contratado por evento por el licitante para tal efecto, por lo que el licitante deberá presentar el certificado correspondiente en original y copia simple para cotejo con un mínimo de quince días anteriores al servicio anual programado en la Dirección de Proyectos y Obras.
  - j) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá uniformado a su personal durante la vigencia del servicio.
  - k) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de sus elementos que integren su plantilla de personal contará con dos credenciales debidamente selladas y validadas por el licitante que los identifique, de las cuales una portará consigo de manera visible durante su estancia en el interior del inmueble y la otra será entregada en el módulo de acceso al inicio de la jornada para recogerla al final de la misma.
  - l) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará desde el primer día hábil del servicio con cuatro equipos de radiocomunicación compatibles con el Modelo TK-3312 UHF FM TRANSCEIVER marca Kenwood y con dos equipos de radiocomunicación ya sea celular y/o compatibles con la red de Nextel. (1 para la prestación del servicio en el inmueble de avenida Insurgentes y 1 para para la prestación del servicio en el inmueble de avenida La Morena)
  - m) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio, como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes de piel, gafas de seguridad, tapones auditivos y faja de seguridad, así mismo realizará cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.
  - n) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con la herramienta y equipo solicitada, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Crafftsman, misma que deberá de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños durante la prestación del servicio de mantenimiento.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- o) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá todos los equipos de medición solicitados, calibrados y debe entregar copia del certificado de calibración correspondiente y/o el documento que ampare la calibración de origen en caso de ser equipo nuevo, con vigencia mínima de por lo menos la duración del contrato, los certificados de calibración deberán de ser emitidos por una entidad acreditada y presentados en los primeros 15 días a partir del inicio de vigencia del servicio. A saber:
- 1.- manómetros
  - 2.- amperímetros
  - 3.- multímetros
  - 4.- termómetros
  - 5.- tacómetros
  - 6.- megger y/o terrometro

Será motivo de desechamiento de su propuesta el no presentar cualquiera de los requisitos antes mencionados.

## VI. EQUIPOS Y SISTEMAS A LOS QUE SE LES REALIZARÁ EL SERVICIO.

Los equipos y sistemas que se encuentran instalados en el Tribunal y que serán objeto del servicio requerido en el presente Anexo Técnico, son los siguientes:

4. En Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, Ciudad de México:
  1. Locales, subestaciones y verticales eléctricas
  2. Canalizaciones, charolas, tuberías y registros eléctricos
  3. Tableros, gabinetes, centros de carga, principales, generales y distribuidos
  4. Transformadores
  5. Sistema de alumbrado interior y exterior, balizamiento, fotoceldas y detectores de presencia
  6. Contactos de corriente normal no regulada
  7. Plantas generadores y sus tableros de transferencia
  8. Sistemas de tierra física y pararrayos
  9. Bombas del servicio hidráulico en cuarto de bombas.
5. En Avenida La Morena número 804, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México:
  1. Locales, y verticales eléctricas
  2. Canalizaciones, charolas, tuberías y registros eléctricos
  3. Tableros, gabinetes, centros de carga distribuidos
  4. Sistema de alumbrado interior y exterior,
  5. Contactos de corriente normal no regulada

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## 6. Planta generadora y su tablero de transferencia

6. En Avenida Michoacán número 20, módulo 27, bodega 4, colonia Renovación, Delegación Iztapalapa, código postal 09209, Ciudad de México:
  1. Sistema de alumbrado interior y exterior de la bodega a excepción de las lámparas industriales que están a cargo de la administración de la bodega.
  2. Contactos de corriente normal no regulada.

## VII. GENERALIDADES DEL SERVICIO.

- a) En caso, de que el personal del licitante no cuente con equipo de seguridad y ropa de trabajo, no podrá tener acceso al inmueble para la realización de sus labores y será reportado como inasistencia de la plantilla en la lista de asistencia.
- b) El uniforme deberá de constar de: camisola de algodón color negro con leyenda de “mantenimiento eléctrico” y el nombre de la empresa licitante en la parte posterior, pantalón (azul marino), botas dieléctricas, guantes de piel, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad y overol dieléctrico. De no cumplir, serán reportados como inasistencia en la lista de asistencia.
- c) Al licitante adjudicado se le asignará un área de aproximadamente 3x4 metros cuadrados en los inmuebles indicados en el apartado IV. puntos 1 y 2, a fin de acondicionarla para coadyuvar a la adecuada prestación del servicio, todas las adecuaciones realizadas en al área asignada, al finalizar el contrato quedarán en propiedad del Tribunal.
- d) El licitante adjudicado debe prestar los servicios objeto del presente Anexo Técnico con eficiencia, seguridad y oportunidad en todo momento en que sea requerido.
- e) El licitante adjudicado deberá realizar todos los servicios apegándose a las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las Normas Internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a fin de cubrir los estándares de calidad y confiabilidad en cualquier actividad realizada, además debe cumplir todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que le sean programadas dentro del tiempo que le sea establecido para su ejecución, asegurando de igual forma la calidad y confiabilidad en su realización. Las normas son las siguientes:
  - NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999. (aclaración D.O.F. 16 VII-1999)
  - NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008
  - NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
  - NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- f) Para los casos de reemplazo de uno o varios elementos del personal asignado, al presente servicio, el licitante adjudicado mediante escrito o correo electrónico dirigido a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, con mínimo de dos días de anticipación, para su aprobación, enviará el nombre o nombres del personal a sustituir, el currículum correspondiente, así como el alta del IMSS.
- g) El licitante adjudicado debe realizar un estudio de la calidad de la energía a los tres bancos de transformadores eléctricos (1500, 1000 y 750 kva) instalados en el inmueble ubicado en avenida Insurgentes Sur número 881, (durante una semana una vez durante la vigencia del servicio), previo acuerdo de fechas y autorización, entregando el reporte a la Dirección de Proyectos y Obras, el cual debe contener por lo menos los siguientes elementos:
- Intervalos de medición por lo menos cada 1 minuto dependiendo de la necesidad.
  - Voltaje de línea a neutro con valores máximos, mínimos y promedio.
  - Intensidad de corriente eléctrica con valores máximos, mínimos y promedio.
- Potencia real.
  - Potencia aparente.
  - Potencia reactiva.
  - Factor de potencia.
  - THD en tensión eléctrica.
  - THD en Intensidad de corriente eléctrica.
  - Armónicos en tensión del 1 al 50 por lo menos o los más representativos.
  - Armónicos en Intensidad de corriente eléctrica del 1 al 50 por lo menos o los más representativos.
  - Dips, sags, swell, interrupciones, solo si son representativos.
  - Flickers solo si son representativos.
  - Diagnósticos de las mediciones realizadas.
  - Gráfico de cada parámetro medido.

## VIII. GENERALIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO.

### I. EQUIPO DE MEDICIÓN CFE (Sólo en Insurgentes Sur).

- Limpieza (cada semana).
- Toma de lecturas: demanda máxima, kWh, kV, kVARh, %FP, %Fc (diarias), con los siguientes horarios: 09:00, 11:00, 13:00, 15:00 y 18:00 hrs., gráficas de comportamiento de carga diaria, semanal y mensual.
- Verificación diaria del funcionamiento adecuado del medidor.

### II. SUBESTACIONES ELÉCTRICAS (Sólo en Insurgentes Sur).

- a) Libranza ante CFE cuando la Dirección de Proyectos y Obras lo solicite, para el mantenimiento mayor una vez durante la vigencia del servicio.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- b) Limpieza del local y equipamiento, incluyendo tableros, registros, canalizaciones, transformadores una vez al mes o cuando sea necesario.
- c) Ajuste y verificación de las partes mecánicas (una vez durante la vigencia del servicio).
- d) Verificación diaria del estado y correcta operación del alumbrado interior.
- e) Verificación de los contactos distribuidos (cada dos meses).
- f) Verificar el estado de local, paredes, pisos y techos (una vez al mes).
- g) Pintura de gabinetes, transformadores y tableros de distribución. (una vez durante la vigencia del servicio).

### III. TRANSFORMADORES DE 1500, 1000 Y 750Kva (Sólo en Insurgentes Sur).

- h) Verificación de ausencia de fugas de aceite (diario).
- i) Revisión y registro de condiciones de temperatura y vibración (diario).
- j) Verificación de indicación por nivel de aceite (diario).
- k) Verificación y gráfica de la temperatura del aceite (diario).
- l) Verificación válvula dren de aceite (diario).
- m) Limpieza general por lo menos 3 veces por semana y cada vez que sea necesario.
- n) Revisión de conexiones primaria y secundaria (una vez durante la vigencia del servicio).
- o) Revisión y limpieza de boquillas en media y baja tensión (una vez durante la vigencia del servicio).
- Regenerado al aceite de los tres transformadores (una vez durante la vigencia del servicio). Incluye:
  - a) Desgasificador al alto vacío, aspersión, secado y filtrado del aceite aislante contenido en el transformador.
  - b) Por prueba en campo de rigidez dieléctrica en kV antes y después del regenerado para observar la mejoría del aceite después del tratamiento.
  - c) Pruebas de calidad del aceite aislante en laboratorio, las pruebas que se realizarán se mencionan a continuación:
    - Número de neutralización en Mg. KOH/gr.
    - Tensión interfacial en Din/cm.
    - Tensión de ruptura dieléctrica en kV.
    - Factor de Potencia a 100°C.
    - Factor de Potencia a 25°C.
    - Contenido de agua en PPM.
- d) Prueba de relación de transformación (una vez durante la vigencia del servicio).
- e) Suministro de aceite necesario en los transformadores en caso de nivel bajo.
- f) Para la libranza 2017 se requiere el cambio completo de aceite del transformador de 1000KVA de la subestación de planta baja.
- g) Prueba de resistencia de aislamiento a los devanados, en sus tres mediciones: Alta tensión vs Baja Tensión, Alta Tensión vs Baja Tensión + Tierra y Baja Tensión vs Alta Tensión + Tierra (una vez durante la vigencia del servicio).

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- h) Revisión y calibración de instrumentos (2 veces durante la vigencia del servicio).
- i) Verificación de puesta a tierra tanque y neutro (3 veces durante la vigencia del servicio).

#### **IV. GABINETES DE MEDIA TENSIÓN (Sólo en Insurgentes Sur).**

- Limpieza general externa (diaria).
- Revisión de fusibles de potencia (una vez durante la vigencia del servicio).
- Revisión operación seccionador (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Revisión y operación de cuchillas de paso (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Revisar apriete de conexiones (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Verificación y pruebas de operación de seccionadores (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Lubricación y prueba de operación de cierre/apertura mecánica de los seccionadores, (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Ajuste y verificación del estado de los equipos e instrumentos de medición (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Revisión de conexiones a tierra de partes metálicas (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Revisión de terminales de tierra (3 veces durante la vigencia del servicio).

#### **V. SISTEMAS DE TIERRA FÍSICA DE MÁQUINAS Y SUBESTACIONES (Sólo en Insurgentes Sur).**

- Limpieza de registros (Cuna vez a la semana).
- Medición del sistema de tierras con equipo de megueo (1 vez durante la vigencia del servicio).
- Revisión de conexión correcta de equipos (3 veces durante la vigencia del servicio).

#### **VI. SISTEMAS DE PARARRAYOS DEL INMUEBLE (Sólo en Insurgentes Sur).**

- Verificar las bajadas a pozos de dispersión, conectores y elementos de fijación (una vez al mes).
- Medición de varillas de tierra con equipo de prueba (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación de la conexión a tierra. (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación de conexiones y de posición de las puntas incluye ajustes de bases soporte y tornillería o anclaje (tres veces durante la vigencia del contrato).
- Mantenimiento y limpieza a los registros de aterrizaje. (3 veces durante la vigencia del servicio).

#### **VII. TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN EN SUBESTACIONES PRINCIPAL Y DERIVADA (Sólo en Insurgentes Sur).**

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Verificación de temperatura de conexiones (cada mes).
- Verificación de conexión a tierra de conexiones (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Limpieza general (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Limpieza general de equipos (una vez al mes).
- Verificación de apriete de tortillería (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación el estado de las puertas de los gabinetes y ajuste (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación y revisión de contactos fijos y móviles de contactores (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Calibración de interruptores termo magnéticos. (2 veces durante la vigencia del servicio).

#### **VIII. TABLEROS ALUMBRADO Y CENTROS DE CARGA DISTRIBUIDOS EN EL INMUEBLE DE INSURGENTES SUR (SOTANO 8 – NIVEL 17).**

- Verificación de conexiones de interruptor principal e interruptores derivados a barras alimentadoras. (una vez a la semana)
- Verificación de temperatura de conexiones (una vez al mes).
- Verificación de conexión a tierra de conexiones (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Limpieza general (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación de conexiones eléctricas a extractores e inyectores de aire. (una vez al mes)
- Reapriete de tornillería (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación del estado de las puertas de los gabinetes (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Restablecimiento inmediato en caso de falla y/o operación.
- Cuando se necesite ampliación de carga, realizar la conexión de los sistemas de protección a los tableros específicos, balanceando el consumo de energía. (diario)

#### **IX. TABLEROS ALUMBRADO Y CENTROS DE CARGA DISTRIBUIDOS EN EL INMUEBLE DE MORENA (SOTANO 1 – NIVEL 14).**

- Verificación de conexiones de interruptor principal e interruptores derivados a barras alimentadoras. (una vez a la semana)
- Restablecimiento inmediato en caso de falla y/o operación.
- Verificación de temperatura de conexiones (una vez al mes).
- Cuando se necesite ampliación de carga, realizar la conexión de los sistemas de protección a los tableros específicos, balanceando el consumo de energía.
- Verificación de conexión a tierra de conexiones (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Limpieza general (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Reapriete de tornillería (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación del estado de las puertas de los gabinetes (3 veces durante la vigencia del servicio).

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

#### **X. PLANTAS DE EMERGENCIA DE 350kW (S-2), 125kW (S-1), 250kW (N-17), 8kw (N-8) DE INSURGENTES SUR No.881 Y 150kW (PH) DE MORENA No.804.**

- Revisar el nivel de temperatura en el generador, agua, aceite y combustible. (diario)
- Verificación del arranque y de la operación una vez cada 15 días en vacío, y con carga de acuerdo al programa de arranques.
- Revisar el buen estado de los instrumentos de medición del tablero. (2 veces durante la vigencia del servicio)
- Revisar el estado de los relevadores de control en el tablero de transferencia. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Revisar que todas las conexiones estén bien apretadas, así como la condición en los aislamientos, que no se observen reseca o grietas o que estén en malas condiciones. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Revisión del adecuado funcionamiento de los precalentadores (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Revisión del adecuado funcionamiento del alternador, sensor de temperatura y presión de aceite. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Comprobar la operación adecuada de los interruptores termomagnéticos del tablero de control. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- De ser necesario cambiar el regulador de voltaje de continuidad. aceite (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Cambio de baterías de la marca LTH. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Cambio de filtros de aceite (fleetguard LF 3000 Lube filter), filtro de aire (fleetguard AH19077), filtro de diesel (fleetguard FS1251 Full water separator), y filtro de anticongelante (fleetguard WF2075 Coolant filter). (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Cambio de anticongelante concentrado 50/50 (Bardahl). (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Cambio de aceite SAE 15W-40. (Quacker State). (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Realizar limpieza de tanques Diésel y filtrado del mismo. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Tomar lecturas de los diferente parámetros eléctricos tanto de entrada como de salida del sistema. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Realizar una simulación de falla de la compañía suministradora de energía eléctrica para la verificación de todos los elementos que intervienen en el estado operativo. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Filtrado de combustible de tanques diésel. (1 vez durante la vigencia del servicio)

#### **XI. BOMBAS DE SERVICIO HIDRÁULICO (CUARTO DE BOMBAS S-8) (Sólo en Insurgentes Sur).**

- Registro de condiciones de operación (diario).
- Registro de parámetros eléctricos, tensión, corriente (diario).
- Limpieza general a los tableros de control (una vez al mes).
- Verificación de temperatura de conexiones (una vez al mes).

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Revisión de arrancadores (3 veces durante la vigencia del contrato).

## **XII. MANTENIMIENTO EN GENERAL DEL INMUEBLE DE IZTAPALAPA.**

- Se requiere la revisión y mantenimiento preventivo y correctivo con reposición de materiales cuando se solicite de las instalaciones que incluyen:
  - 1) Sistema de alumbrado interior y exterior de la bodega incluyendo tubería, lámparas, gabinetes y balastos, canalizaciones y registros a excepción de las lámparas industriales que están a cargo de la administración de la bodega.
  - 2) Contactos de corriente normal no regulada.
  - 3) Tablero square D interior existente.
- Mano de obra para Conexión y desconexión de lámparas e instalaciones eléctricas, instalación de nuevas en baja tensión si se diera el caso junto con sus canalizaciones y el material incluido en este anexo.

## **XIII. MANTENIMIENTO EN GENERAL DEL SERVICIO.**

- Disposición del personal las 24 horas los 365 días del año.
- Proyección e instalación de circuitos de distribución dentro y fuera del inmueble cuando exista este tipo de necesidad.
- Revisión de contactos y apagadores (conexión, aterrizaje y condiciones físicas) constante.
- Cambio de lámparas y balastos para el alumbrado interior, cada que se requiera.
- Las pruebas de operación en circuitos eléctricos, cuando sea necesario.
- Balanceo de cargas conforme se requiera.
- Instalación de canalización para contactos, alumbrado, cableado de voz y datos cuando se requiera.
- Limpieza de difusores de lámparas (una vez al mes)
- Mantener etiquetados todos los contactos de acuerdo a los planos actualizados., cuando se requiera.

## **XIV.- BITACORA DE SERVICIO.**

El licitante adjudicado conjuntamente con el supervisor del contrato, aperturaran la bitácora al inicio de la vigencia del contrato, el cual constituye el medio de comunicación entre ambas partes en el cuál se registrarán las fechas de los servicios objeto del presente Anexo Técnico programados y la periodicidad de cada uno de los servicios. (Sólo aplica para los inmuebles de Avenida Insurgentes y Avenida la Morena).

## **IX. ENTREGABLES DEL SERVICIO.**

Se entregará un reporte mensual de actividades durante la vigencia del servicio, dentro de los 10 días hábiles de cada comienzo de mes, sin excepción, que incluye:

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Seguimiento al programa de mantenimiento.
- Lecturas del medidor de CFE y gráficas.
- Descripción de actividades de rutina.
  - a. Arranques de motores de combustión interna (cuando esta corresponda).
  - b. Subestación eléctrica receptora.
  - c. Subestación eléctrica principal.
  - d. Alumbrado.
  - e. Línea en Media Tensión.
  - f. Contingencias.
- Reporte fotográfico.
- Hojas de alta de la plantilla del personal ante el IMSS.
- Lista de materiales utilizados durante el servicio.
- Anexos de órdenes de servicio generadas, realizadas, pendientes, canceladas, indicando la causa y el seguimiento.

La Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, designará un responsable de verificar y administrar la Bitácora de mantenimiento con el registro semanal de actividades, así mismo las listas de asistencia del personal del licitante adjudicado.

En caso de existir una contingencia o de ocurrir una falla en el sistema eléctrico, el responsable designado por el licitante adjudicado, deberá atender la contingencia en un tiempo no mayor a una hora y dará aviso a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal. Posteriormente entregará un reporte de los hechos ocurridos ante esta misma Dirección.

Los reportes e informes generados durante el servicio de mantenimiento, se entregarán por escrito a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, con copia de conocimiento al Supervisor del servicio. El licitante adjudicado deberá entregar al Supervisor del servicio, los materiales refacciones que sean sustituidos con motivo de los servicios.

Durante el desarrollo del servicio respectivo, el licitante adjudicado dará respuesta inmediata a los problemas que se presenten en el servicio eléctrico, de tal manera que este se mantenga sin interrupciones mayores a 5 minutos (considerando que se tiene automatizado el sistema de transferencia de los equipos de emergencia).

Para la realización de todas las pruebas, suspensiones de servicios, cambios de circuitos, balanceos de líneas, entre otros servicios, deberá el licitante avisar con 3 días de anticipación a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal por escrito o correo electrónico, a fin de programar lo necesario para su correcta ejecución.

## X. DEFINICIONES.

- **Contingencia:** Falla en el suministro eléctrico de origen diverso.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- **Mantenimiento Correctivo:** Este servicio o reparación se realiza después de ocurrida una falla o avería en un equipo o instalación que por su naturaleza no pueden planificarse, no necesariamente representa costos por reparación y repuestos no presupuestados.

## XI. PLANTILLA Y HORARIO PARA EL SERVICIO.

- a) La plantilla del licitante adjudicado deberá estar conformada de la siguiente manera:

Puesto	Número de elementos
Oficial Eléctrico	3
Ayudante	1
<b>Total</b>	<b>4</b>

- b) El horario del personal del licitante adjudicado, será el siguiente:

- **Lunes a viernes:**  
**Entrada:** 8:30 horas                      **Salida:** 18:00 horas.
- **Sábados:**  
**Entrada:** 8:30 horas                      **Salida:** 13:00 horas.

El personal del licitante adjudicado, contará con una tolerancia de entrada de 15 minutos de lunes a sábado, de no cumplir con este horario se considerará como una falta.

El personal del licitante adjudicado, deberá contar con los medios necesarios para el traslado de su personal al inmueble ubicado en avenida Michoacán Número 20, colonia Renovación, delegación Iztapalapa, código postal 09209, Bodega 27-4, y regresar al inmueble de su adscripción.

## XII. PERFILES DE LOS PUESTOS.

Nombre del puesto:	Oficial Eléctrico
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Ejecutar el servicio objeto del presente Anexo Técnico, de conformidad a las Órdenes de Servicio asignadas, así como las actividades indicadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.





TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades en relación al mantenimiento eléctrico encomendadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.</li> <li>2. Atender el 100% de las órdenes de servicio que se le asignen de acuerdo a su actividad.</li> <li>3. Apoyar durante las contingencias o libranzas.</li> <li>4. Vigilar y organizar las actividades de los ayudantes.</li> <li>5. Reportar anomalías en el sistema.</li> <li>6. Vigilancia de los puntos críticos del sistema.</li> <li>7. Detectar puntos de mejora en los programas de mantenimiento y proponer acciones que permitan simplificar el proceso.</li> <li>8. Responsable de las actividades del personal a su cargo.</li> <li>9. Cumplir con el 100% del programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.</li> </ol>
<b>Escolaridad:</b>	Técnico eléctrico.
<b>Edad:</b>	Máximo 60 años.
<b>Experiencia previa en el puesto:</b>	Amplia experiencia en las actividades encomendadas en el presente Anexo Técnico, por lo menos de cinco años.
<b>Conocimientos generales:</b>	Instalaciones eléctricas industriales, manejo e instalación de tuberías conduit, cableado eléctrico, control de motores, charolas, alumbrado interior y exterior, registros eléctricos, toma de lecturas, instalación de canaleta, instalación de tableros de alumbrado y contactos, subestaciones eléctricas, pruebas eléctricas básicas a dichos equipos, diagnósticos a transformadores.
<b>Maquinaria y/o herramienta que debe manejar:</b>	En general, toda la herramienta para el personal eléctrico especificada en este Anexo Técnico.
<b>Equipo de medición que debe manejar:</b>	Probador de circuitos, multímetro, amperímetro de gancho, medidor de temperatura sin contacto, medidor de resistencia de tierra, etc.
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Disponibilidad, actitud de servicio, responsabilidad, trabajo en grupo, toma de decisiones, trabajo bajo presión.

<b>Nombre del puesto:</b>	<b>Ayudante Eléctrico</b>
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Apoyar en las actividades de mantenimiento eléctrico.
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar actividades menores y de apoyo al mantenimiento eléctrico, encomendadas por el oficial eléctrico.</li> <li>2. Apoyo para realizar el 100% de las órdenes de servicio.</li> <li>3. Apoyar durante las contingencias o cortes de energía programados según las indicaciones que le dé el oficial de la compañía contratista, así como también las que le indique la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.</li> <li>4. Cumplir con el 100% del programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la unidad de mantenimiento.</li> </ol>

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

	5. Coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos que aplican a la unidad de mantenimiento.
<b>Edad:</b>	20 a 45 años.
<b>Escolaridad:</b>	Secundaria Terminada o carrera técnica afín trunca.
<b>Años de experiencia previa en el puesto:</b>	Experiencia en las actividades encomendadas en el presente Anexo Técnico, por lo menos de tres años.
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Actitud de servicio y disponibilidad.

### XIII. HERRAMIENTA MÍNIMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Para la prestación del servicio el licitante deberá entregar a cada oficial eléctrico las siguientes herramientas:

#### Cada Oficial Eléctrico debe de tener:

- Dos pinzas de electricista de 8”
- Una pinza de corte diagonal
- Una pinza de punta
- Una pinza de mecánico de 8”
- Juego de destornilladores de punta plana
- Juego de destornilladores con punta de cruz (phillips).
- Flexómetro de por lo menos 8m de longitud
- Cinturón porta herramienta
- Probador de circuitos eléctricos portátil (tipo destornillador)
- Nivel de gota
- Tijera para lámina
- Navaja de electricista
- Guantes para electricista de piel.
- Zapatos dieléctricos
- Lámpara personal de mano en características iguales o superiores a la de la marca truper de baterías.
- Tapones auditivos
- Casco dieléctrico
- Gafas protectores uso industrial.
- Uniforme para electricista.

#### En Bodega deberán de tener siempre:

- Dos multímetros digitales: Voltaje de corriente alterna y directa, continuidad de circuitos, diodos, capacitancia y frecuencia, debidamente calibrados.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Dos amperímetros de gancho de 1000 ampers (con opción a medir voltaje, frecuencia, en CA y CD), debidamente calibrados.
- Un medidor de temperatura sin contacto.
- Una tarraja de ½ a 2” con sus respectivos peines.
- Dobladores de tubo conduit de ½” a 1 ½”.
- Una llave perica de 10”.
- Juego de llaves Allen estándar (1/8, 3/16, ¼, 5/16, 3/8, 7/16, ½, 9/16, 5/8, ¾, 1”).
- Juego de llaves Allen milimétricas (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 25 mm).
- Juego de dados estándar de (1/8, 3/16, ¼, 5/16, 3/8, 7/16, ½, 9/16, 13/16, 5/8, ¾, 1”).
- Juego de dados milimétricos (6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 mm).
- Matraca de ½” con extensión de 3”.
- Matraca de 3/8” con extensión de 3”.
- Guía eléctrica de por lo menos 40 metros.
- Arco con segueta.
- Saca bocados medidas: ½, ¾, 1, 1 ¼, 1 ½, 2, 2 ½, 3”.
- 2 cinturones de seguridad.
- 2 bandolas.
- 2 arneses completos.
- Prensa de cadena con capacidad de hasta 6”, con mesa de trabajo.
- Juego de llaves mixtas estándar (1/8, 3/16, ¼, 5/16, 3/8, 7/16, ½, 9/16, 5/8, ¾”).
- Juego de llaves milimétricas mixtas (6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 mm).
- Juego de brocas para concreto (3/16, ¼, 5/16, 3/8, 7/16, ½, 9/16, 5/8, ¾, 1”).
- Juego de brocas para metal (3/16, ¼, 5/16, 3/8, 7/16, ½, 9/16, 5/8, ¾, 1”).
- 1 Taladro roto martillo, reversible con broquero de hasta 1/2”, de uso industrial.
- 1 Taladro roto martillo tipo industrial con broquero de hasta 1”.
- 1 lima de media caña.
- 2 limatones.
- 4 lámparas de mano (siempre funcionando y con un stock de baterías y foco de repuesto).
- 1 lámpara de alto alcance (por lo menos de 20m de alcance).
- 1 cámara fotográfica digital (Todo el tiempo disponible).
- 4 impermeables de chamarra con gorro y pantalón.
- 2 escaleras de tijera de por lo menos 1.5 metros de altura (aisladas eléctricamente).
- 2 escaleras de tijera de por lo menos 2 metros de altura (aisladas eléctricamente).
- 2 pares de botas de hule.
- Bomba eléctrica a 127 VCA, de ¾ HP, para drenado de registros con manguera adaptada 5 metros a la entrada y 7 metros en la descarga, con tramo de 20 cms de tubo de cobre para cebado y válvula de seguridad para el cebado y la descarga.
- Dos extensiones eléctricas de por lo menos 20 mts, calibre 3x12AWG, de uso rudo.
- Un localizador de circuitos electrónico, calidad igual o superior a la marca amprobe.
- Rotulador Letratag LT-100H, calidad igual o superior a la marca Dymo.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

El licitante adjudicado deberá suministrar herramienta y equipo tales como: llaves, destornilladores, pinzas, niveles, matracas, dados, dobladores, brocas, limas, limatones, machuelos, matracas, manerales, etc. Los cuales deberán de cubrir las características en calidad y durabilidad igual o superior a la marca Urrea, Craftman; en lo que se refiere a equipos de medición de parámetros eléctricos, tales como los amperímetros de gancho y los multímetros, deberán de cubrir con los requerimiento en calidad y durabilidad igual o superior a la marca FLUKE; el medidor de temperatura sin contacto deberá de cubrir con los requerimiento en calidad igual o superior a la marca RAYTEK, el roto martillo industrial y clavadora semiautomática deberá de cubrir en calidad igual o superior a la marca HILTI, el taladro de uso normal deberá de cubrir en calidad igual o superior a la marca BOSCH.

Para llevar a cabo una adecuada verificación de cumplimiento de suministro de herramientas en cuanto a calidad y cantidad, se llevarán a cabo revisiones en el mes de abril, julio y noviembre, de las cuales se llevará registro por escrito firmado por ambas partes.

#### XIV. MATERIALES MÍNIMOS A SUMINISTRAR.

Para la prestación del servicio el licitante deberá suministrar cuando menos, la siguiente lista de materiales:

##### Partida 1

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total
1	Balastro Electrónico de 2x32w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	12	mensual	108
2	Socket sencillo de baquelita	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 30
3	Balastro Electrónico de 2x54w, T5, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	30
4	Balastro Electrónico de 2x59w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 30
5	Balastro Electrónico de 3x17w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 30



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

6	Balastro Electrónico de 3x14w, T5, Multivoltaje 120V a 277VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 30
7	Balastro 220VCA PL-26W Cat. ICF-2S26-H1-LD marca Phillips, calidad igual o superior.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 30
8	Lámpara Fluorescente tipo Curvalum de arranque rápido serie alto advantage T8 de 25W color blanco frío, 4100K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	40	mensual	360
9	Lámpara Fluorescente tipo Lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 32W color blanco frío 4100K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	30	mensual	227
10	Lámpara Fluorescente tipo Lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 32W color blanco cálido 2700K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	30	mensual	270
11	Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T5 de 54W color luz de día 6500K, de 1.22m Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 80
12	Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 59W color blanco frío 4100K, 2.40mts. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 40
13	Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 17W color blanco frío, 1.22m. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 40
14	Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T5 de 14W de 4100°K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	Hasta 60



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

15	Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T5 de 54W color luz de día 6500K, marca Philips similar o superior 1.22mts.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 60
16	Lámpara fluorescente compacta integral tipo PL E-T 23W, luz cálida 2700k de 120VCA, 60Hz de rosca. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 40
17	Lámpara ahorradora de energía de 13W tipo PL-s 2P blanco frío 4100k Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	60	mensual	540
18	Lámpara fluorescente compacta circular T5 de 18W 5000K FCH18EN 120VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	6	mensual	54
19	Lámpara de led MR11 Mod. EXN-LED/6W/30, blanco cálido 3000°K de 6W/12VCA. Incluye transformador Mca. TecnoLite similar o superior.	piezas	20	mensual	180
20	Lámpara FCD de 26W multivoltaje 120 a 277V, con lámparas, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 60
21	Lámpara led AR11 tipo reflector Mod. AR111BV-LED/12W/30 de 12W, 12VCA blanco cálido 3000°K, Mca. TecnoLite similar o superior.	pieza	6	mensual	54
22	Lámpara Halógena MASTERline PAR 38 CDM100/PAR38/FL/3K a 120VCA, 100W Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	3	mensual	27
23	Lámpara de aditivos metálicos de 1000W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 3
24	Lámpara de aditivos metálicos de 400W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 3
25	Lámpara de aditivos metálicos de 175W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 4
26	Lámpara Osram PowerStar HQI-TS 70W/NDL, Calidad Igual o superior a la Mca. Sylvania.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

27	Socket para para lámpara dicroica MR11/16. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.	piezas	10	mensual	90
28	Lámpara de Led, PAR 38, 18W, 2700 °K, E27, Master LED 25D. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15
29	Lámpara de Led, PAR 20, 18W, 2700 °K, E27 Master LED 25D. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	5	mensual	45
30	Balastro de aditivos metálicos de 1000W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 2
31	Balastro de aditivos metálicos de 400W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 2
32	Balastro de aditivos metálicos de 175W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 2
33	Contacto para instalación Dúplex Polarizado color blanco Mod. Matix. Incluye chasis y tapa. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 40
34	Contacto Dúplex Polarizado para instalación visible 15,127V Mod 199. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50
35	Clavija polarizada de 15 amp-127 VCA Nema 5-15. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50
36	Apagador sencillo color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 40
37	Apagador de 3 vías color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15
38	Tapa de 2 espacios, color blanco Mod. Matix, Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 30
39	Tapa ciega color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

40	Tapa de 1 espacio, color blanco Mod. Matix, Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50
41	Cable uso rudo 3x12AWG Calidad, Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	100	bimestral	450
42	Cable Cal. 12AWG de color rojo, Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	100	trimestral	300
43	Cable Cal. 12AWG de color blanco. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	100	bimestral	450
44	Cable Cal. 12AWG de color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	100	bimestral	450
45	Cable Cal. 12AWG desnudo. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	100	bimestral	450
46	Cable Cal. 10AWG de color rojo. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts.	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 300
47	Cable Cal. 10AWG de color blanco. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts.	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 300
48	Cable Cal. 10AWG de color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts.	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 300
49	Diésel para plantas de emergencia.	lts	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 4,000
50	Pintura alquímica de color gris, incluye thinner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	lts	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 19
51	Pintura alquímica de color amarillo, incluye thinner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	lts	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 19
52	Pintura alquídica de color rojo, incluye thinner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	lts	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 19
53	Estopa	kilos	1	mensual	9





TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

54	Dieléctrico	lts.	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50
55	Cinturones plásticos de 10,15 y 30 cm reforzados, color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Legrand.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 500
56	Chalupa de PVC, grado eléctrico de ½". Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50
57	Fotocelda a 120VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Tork.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 4
58	Grasa dieléctrica	lts	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 10
59	Líquido para relleno de baterías.	lts	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 10
60	Pijas y taquetes para tablaroca de ¼", 5/8" Calidad Igual o superior a la Mca. Throsman.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 600
61	Balastro para lámpara circular de 1x18W L circular T5, Calidad Igual o superior a la Mca. Magg	piezas	6	mensual	54
62	Lámpara fluorescente de 13W, E27, mini-twister, 6500°k, 127VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	10	mensual	90
63	Lámpara fluorescente de 23W, E27, mini-twister, 2700°k, 127VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	10	mensual	90
64	Balastro 220VCA PL-26W Cat. ICF-2S26-H1-LD. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15
65	Balastro 12VCA/17W Cat. ETRZ17LED. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15
66	Balastro para lámparas HQI de 70W. 220VCA, Mod. B-0064, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

67	Transformador electrónico de 50W, 127 VCA a 12 VCA. Calidad Igual o superior a la Mca. Magg.	piezas	10	mensual	90
68	Lámpara fluorescente de 26W. Mod TER-26W/41, Calidad Igual o superior a la Mca. Tenolite	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15
69	Lámpara halógeno GU 5.3, 36° de 50W, MR16, 12VCA Mca. Phillips, calidad igual o superior	piezas	15	mensual	135
70	Lámpara Halógeno GU 4, 36° de 35W MR11, 12VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	5	mensual	45
71	Lámpara de LED de 21W cat. 1400/RT6/830/FL80/WRFL/WTR/BOX Calidad Igual o superior a la Mca. Osram.	piezas	1	mensual	9
72	Cinta de aislar eléctrica, color negro, vinilo de 3/4" (19mm.x18.3mts.) 3M, calidad igual o superior	piezas	6	mensual	54
73	Balastro electrónico 1x54w LFL T5, MAGG tensión de operación 127V, 50/60Hz de encendido rápido. Similar o superior en calidad	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 60
74	Foco ahorrador 26 W	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50
75	Socket de porcelana base cuadrada, casquillo de latón	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50
76	Lámpara igual o superior en calidad Tecno Lite TER-26W/41 100-127V, 60Hz de 26W 0.26-0.20A	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15

Los materiales que se delimitan claramente por su periodicidad de manera mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual, deberán ser entregados invariablemente en su totalidad conforme se establece, mientras que los materiales que se pidan “según demanda” serán solicitados conforme a las necesidades del Tribunal sin rebasar los máximos preestablecidos. Por tratarse de contrato abierto, solo se paga lo solicitado y entregado.

Estas cantidades deberán de ser entregadas al almacén central del Tribunal por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras, por el licitante adjudicado y de acuerdo con las necesidades que se

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

presenten durante la prestación del servicio, mismas que se harán por pedimento por correo electrónico.

En el caso de que, por necesidad del servicio, se llegara a rebasar la cantidad máxima de alguno de los materiales enlistados, o se llegara a requerir de algún otro similar pero no incluido en la tabla, será posible realizar el intercambio de éste con otro de la misma lista por medio de una equivalencia siempre que se acredite la similitud de costos, lo cual será solicitado por el licitante adjudicado y deberá ser autorizado por la Dirección de Proyectos y Obras por escrito antes de proceder.

#### **XV. PENAS CONVENCIONALES.**

En los términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa aplicará al licitante penas convencionales por cada día de atraso de conformidad con lo siguiente:

- a) Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso en los servicios no prestados en el plazo establecido, sobre del monto total mensual facturado.
- b) En caso de que el licitante adjudicado no suministre el 100% (cien por ciento) de los materiales solicitados, se aplicará una pena convencional del 2% (dos por ciento) del monto total mensual facturado por cada día de atraso en la entrega.
- c) En el caso de inasistencia del personal, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto total mensual facturado por día hábil.
- d) En el caso de que el personal no cuente con equipo de seguridad, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto total mensual facturado por cada día de atraso.
- e) En el caso de que el personal no cuente con ropa de trabajo, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto total mensual facturado.
- f) En el caso de que el licitante adjudicado no realice el reemplazo de personal conforme a lo establecido en el apartado 4 inciso f, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto total mensual facturado por cada día de atraso.
- g) En caso de que el licitante adjudicado no entregue el reporte mensual de actividades conforme a lo estipulado en el apartado número **IX** del presente Anexo Técnico, se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto total mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega del informe citado.
- h) En caso de que el licitante adjudicado no atienda las contingencias presentadas durante la vigencia del servicio en el plazo establecido, se aplicará una pena convencional del 5% (cinco por ciento) del monto total mensual facturado por cada día de atraso.
- i) En caso de que el licitante adjudicado no realice el estudio de calidad de energía referido en el apartado 6 penúltimo párrafo durante la vigencia del servicio, se aplicará una pena convencional del 3% (tres por ciento) del monto total mensual facturado por cada día de atraso en la entrega del informe citado.

La acumulación de las penas establecidas en el presente Anexo Técnico, no excederá el importe de la garantía de cumplimiento por cada contrato. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido del que el contrato de que se trate es rescindido, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

## **XVI.- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.**

El licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo XVIII de la presente convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

## **XVII.- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

El licitante que resulte adjudicado se obliga a entregar a favor del Tribunal dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para que garantice los daños que puedan causarse al Tribunal y/o a terceros en sus bienes o personas dicho El licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo XVIII de la presente convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el licitante adjudicado ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, tendrá como beneficiario al Tribunal en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El Tribunal se libera de los daños y perjuicios a personas o a los bienes que serán utilizados por el licitante adjudicado en la prestación del servicio.

## **XVIII.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICADOR DEL CONTRATO**

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la Dirección de Proyectos y Obras, quien fungirá como responsable de la administración, verificación y aceptación del cumplimiento del contrato, asimismo, designará a un supervisor responsable en el inmueble de Av. Insurgentes Sur número 881 y otro en el inmueble de Av. La Morena número 804, lo anterior con la finalidad de verificar



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

el servicio, llevar la bitácora del servicio, las órdenes de servicio y las listas de asistencia de la plantilla que se designe a cada inmueble.

El alcance técnico es expuesto de manera enunciativa pero no limitativa.

**FIN DEL ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1**



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## **PARTIDA 2 ANEXO TÉCNICO.**

### **1.- OBJETO DEL SERVICIO.**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el Tribunal requiere que se realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de materiales a instalaciones hidrosanitarias y sistemas contra incendio instalados en los inmuebles ubicados en la Ciudad de México del Tribunal, en la Ciudad de México.

La modalidad de la contratación será bajo el esquema de contrato abierto, en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

### **2.- VIGENCIA DEL SERVICIO.**

El servicio deberá de realizarse a partir del 1° de Abril al 31 de diciembre de 2017, con independencia de la fecha de firma del instrumento jurídico correspondiente.

### **3.- FORMA DE PAGO**

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras con firma y sello.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en avenida la Morena número 804, piso 9, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.

El Licitante adjudicado entregará físicamente en la Dirección de Proyectos y Obras adscrita a la DGRMSG, los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en avenida la Morena número 804, piso 8, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [hector.herrera@tfjfa.gob.mx](mailto:hector.herrera@tfjfa.gob.mx) y además en formato PDF, y la Dirección de Proyectos y Obra, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección de Proyectos y Obra, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

### **4- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

La prestación del servicio se llevará a cabo en los siguientes Inmuebles ubicados en:

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- a) Avenida Insurgentes Sur No. 881, Colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, código postal 03810, en la Ciudad de México.
- b) Avenida La Morena No. 804, Colonia Narvarte Poniente, delegación Benito Juárez, código postal 03020, en la Ciudad de México.
- c) Avenida Michoacán número 20, módulo 27, bodega 4, colonia Revolución, delegación Iztapalapa, código postal 09209, en la Ciudad de México.

## 5.- REQUISITOS DEL SERVICIO.

- a) El licitante debe acreditar que en su objeto social contempla la prestación del servicio objeto del presente Anexo Técnico, con la siguiente información: acta constitutiva y en su caso modificaciones y/u original para cotejo y copia simple para expediente.
- b) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, designará a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias durante la vigencia del servicio.
- c) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, atenderá las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a una hora después de haber recibido el reporte de la misma.
- d) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, deberá de cumplir con las Normas establecidas en el presente Anexo Técnico.
- e) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como el comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, (original y copia para cotejo), mismas que serán presentadas a la Dirección de Seguridad y Servicios Generales por el propio licitante adjudicado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.
- f) Deberá presentar constancia original expedida por el IMSS, mediante la cual acredite que su empresa no tiene adeudos de cuotas obrero patronal, con fecha no mayor a 10 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- g) Curricular de la empresa licitante.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- h) Curricular del personal que prestará servicios en donde se demuestre que es técnicamente competente y tiene la capacidad para ejecutar todas las actividades requeridas en el presente Anexo Técnico.
- i) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá uniformado a su personal durante la vigencia del servicio.
- j) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de sus elementos que integren su plantilla de personal contará con dos credenciales debidamente selladas y validadas por el licitante que los identifique, de las cuales una portará consigo de manera visible durante su estancia en el interior del inmueble y la otra será entregada en el módulo de acceso al inicio de la jornada para recogerla al final de la misma.
- k) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará desde el primer día hábil del servicio con tres equipos de radiocomunicación compatibles con el Modelo TK-3312 UHF FM TRANSCEIVER marca Kenwood y con dos equipos de radiocomunicación ya sea celular y/o compatibles con la red de Nextel. (1 para la prestación del servicio en el inmueble de avenida Insurgentes y 1 para para la prestación del servicio en el inmueble de avenida La Morena)
- l) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes de piel, gafas de seguridad, tapones auditivos, y faja de seguridad, así mismo realizará cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.
- m) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con la herramienta y equipo, solicitado, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman y deberán de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños en el servicio de mantenimiento.
- n) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, suministrará refacciones nuevas en todos los casos y contarán con garantía, asimismo entregará las refacciones sustituidas.
- o) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a realizar las pruebas necesarias para confirmar el buen funcionamiento de los equipos, dando aviso por escrito con 2 días de anticipación a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Será motivo de desechamiento de su propuesta el no presentar cualquiera de los requisitos antes mencionados.

## 6.- GENERALIDADES DEL SERVICIO.

- a) En caso, de que su personal de servicio no cuente con su equipo de seguridad y ropa de trabajo no podrá tener acceso al inmueble para la realización de sus labores y será reportado como inasistencia de la plantilla en la lista de asistencia.
- b) El uniforme deberá ser de camisola (roja) y pantalón (azul marino) y en la espalda debe tener la leyenda mantenimiento hidrosanitario y el nombre de la empresa licitante. De no cumplir, serán reportados como inasistencia en la lista de asistencia.
- c) Al licitante adjudicado se le asignará un área de aproximadamente 3x4 metros cuadrados en los inmuebles indicados en el apartado 5 incisos a y b, a fin de acondicionarla para coadyuvar a la adecuada prestación del servicio, todas las adecuaciones realizadas en al área asignada, al finalizar el contrato quedarán en propiedad del Tribunal.
- d) El licitante adjudicado debe prestar los servicios objeto del presente Anexo Técnico con eficiencia, seguridad y oportunidad en todo momento en que sea requerido.
- e) El licitante adjudicado deberá realizar todos los servicios apegándose a las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a fin de cubrir los estándares de calidad y confiabilidad en cualquier actividad realizada, además debe cumplir todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que le sean programadas dentro del tiempo que le sea establecido para su ejecución, asegurando de igual forma la calidad y confiabilidad en su realización.
  - NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999. (aclaración D.O.F. 16 VII-1999)
  - NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008.
  - NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
  - NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).
- f) Para los casos de reemplazo de uno o varios elementos del personal asignado, al presente servicio, el licitante adjudicado mediante escrito dirigido a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, con mínimo de dos días de anticipación, para su aprobación, enviará el nombre o nombres del personal a sustituir, el currículo correspondiente, así como el alta del IMSS.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- g) El licitante deberá contar con equipos similares al del sistema de bombeo del Tribunal, para que en caso de ser necesario el retiro de alguno de los equipos propiedad del mismo, se pueda reemplazar con otro similar de forma inmediata.
- h) Las refacciones deberán ser nuevas en todos sus casos y contarán con garantía, asimismo deberán entregar las refacciones sustituidas a la Dirección de Proyectos y Obras.
- i) El licitante adjudicado realizará todas las pruebas necesarias ante el responsable designado por parte del Tribunal, para confirmar el buen funcionamiento de los equipos.
- j) El licitante deberá concluir su servicio el mismo día que lo inicie.
- k) Si los equipos requieren ser trasladados a las instalaciones del prestador del servicio, se deberá notificar por escrito con dos días de anticipación a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, indicando el periodo que permanecerá fuera del inmueble, con un plazo máximo de tres días hábiles para realizar las reparaciones, en todos los casos.
- l) La desconexión y traslado de los equipos será con transporte y personal calificado del licitante adjudicado, sin que esto represente una erogación extra para el Tribunal.
- m) El Tribunal no tendrá ninguna responsabilidad sobre el personal de la empresa prestadora del servicio.
- n) El licitante será el único responsable de los equipos una vez que estén fuera del inmueble.
- o) En caso de que alguna de las bombas requiera ser retirada por más de 12 horas, el licitante adjudicado, deberá reemplazarla con otra similar, en tanto se repara y reinstala la bomba propiedad del Tribunal.
- p) La pintura de tuberías, deberá realizarse cuando menos una vez al año o cuando sea requerido por el Tribunal.
- q) En caso de ser necesario, se embobinarán las bombas.

## 7.-GENERALIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO.

### I. AVENIDA INSURGENTES No. 881.

#### a) SISTEMA DE BOMBEO.

Ubicación	Equipo	Servicio	Volts	H. P.	Cantidad
CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8	Bomba eléctrica tablero de control.	agua potable	440	5.0	2 pzas.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8	Bomba eléctrica tablero de control.	agua potable	440	20.0	4 pzas.
CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8	Bomba eléctrica tablero de control.	sistema contra incendio	440	125.0	1 pza.
CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8	Bomba eléctrica jockey tablero de control.	sistema contra incendio	440	10.0	1 pza.
CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8	Bomba eléctrica tablero de control.	cárcamo	440	5.0	2 pzas.
SÓTANO -8	Bomba eléctrica sumergible.	cárcamo	440	3.0	2 pzas.
SÓTANO -2	Bomba eléctrica.	aguas negras	127	0.40	1 pza.
PISO 18	Bomba eléctrica tipo Booster.	sanitarios generales	127	0.80	1 pza.

**b) MANTENIMIENTO DE SERVICIOS.**

Concepto	Número de Equipos	Especificaciones
1.- SISTEMA HIDRO-SANITARIO	131	Sanitarios automáticos de fluxómetro ubicados en núcleo de baños Generales del inmueble.
	74	Sanitarios de tanque bajo ubicados en oficinas privadas.
	50	Mingitorios automáticos de fluxómetro ubicados en núcleo de baños generales.
	1	Calentador eléctrico de 5kW/220VCA de paso
	100	Lavabos de llave automática de sensor, ubicados en núcleo de baños Generales del inmueble.
	76	Lavabos de pedestal ubicados en oficinas privadas.
	49	Tarjas de cocineta
	3	Regaderas.
	17	Tarjas de servicio de limpieza.
	1	Red hidráulica y cañería de los inmuebles de Insurgentes Sur 881.
1	Tanque bio-reactor	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

2.- MANTENIMIENTO DE PINTURA	1 Lote.	Tuberías de sistema contra incendio color rojo.
	1Lote.	Tuberías de sistema de agua potable color azul.
	1Lote.	Tuberías de sistema de agua tratada color verde.
	1 Lote.	Tuberías de sistema de drenaje color negro.

**c) MANTENIMIENTO RED Y TERMINALES SISTEMA CONTRA INCENDIO.**

Ubicación	Equipo	Cantidad	Observaciones
DE LA PLANTA BAJA AL PISO 17	Rociadores con bulbo color naranja para temperatura máxima de 57°C.	1280 pzas.	80 rociadores en promedio por piso
DE LA PLANTA BAJA AL PISO 17	Tubería del sistema de rociadores.	1 lote	incluye manómetros
DEL SÓTANO -8 AL PISO 17	Hidrantes.	34 pzas.	uno por piso en Torre y dos por piso en sótanos

**II. AVENIDA LA MORENA No. 804.**

**a) MANTENIMIENTO DE SERVICIOS.**

Concepto	Número de Equipos	Especificaciones
1.- SISTEMA HIDRO-SANITARIO	16	Sanitarios ubicados en oficinas privadas.
	16	Lavabos ubicados en oficinas privadas.
	3	Tarjas en área de comedor

**III. AVENIDA MICHOACÁN NO. 20, IZTAPALAPA.**

**a) MANTENIMIENTO DE SERVICIOS.**

- Se requiere revisión y mantenimiento preventivo y correctivo con reposición de materiales cuando se solicite de las instalaciones que incluyen:
- 5 lavabos con sus llaves, mangueras, cespól y válvulas angulares.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- 5 muebles sanitarios de tanque bajo con sus accesorios, válvula de llenado, sapo, flotador y palanca accionadora.
- 3 mingitorios ecológicos y sus repuestos de cono.
- Mano de obra para la conexión y desconexión de muebles sanitarios cuando sea necesario, instalación de muebles sanitarios nuevos si se diera el caso junto con sus instalaciones de alimentación y descarga con los materiales que apliquen y se encuentren incluidos en el presente anexo.

### **MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE BOMBEO Y RED DE SISTEMA CONTRA INCENDIO, (SOLO INSURGENTES)**

- Revisión general de las unidades. Diariamente
- Calibración de controles. Cuando sea necesario
- Limpieza de controles. mensualmente
- Revisión y lubricación de motores. mensualmente
- Revisión, ajuste y limpieza de conexiones eléctricas. semanalmente
- Revisión y limpieza de platinos y contactores. mensualmente
- Limpieza de gabinetes y área donde se ubican los equipos. semestralmente
- Verificación, revisión y en su caso, reparación o cambio de las válvulas. semanalmente
- Verificación, revisión, y en su caso, reparación o cambio de las válvulas check. diariamente
- Verificación de la operación de las válvulas de compuerta. diariamente
- Verificación, revisión, y en su caso reparación o cambio de los sellos mecánicos. diariamente
- Revisión y ajuste de los tableros de control. diariamente
- Verificación y cambio de los electroniveles de los cárcamos. semanalmente
- Verificación y cambio de los electroniveles de los tinacos. semanalmente
- Pruebas de operación general. diariamente
- Prueba de mangueras y cambio si fuera necesario, así como la prueba hidrostática y de presión. semestralmente
- Limpieza de areneros en cárcamos. Trimestralmente y cuando sea necesario
- Mantenimiento correctivo y/o reposición de sellos mecánicos, embobinado de motores, cambio de flechas. Cuando sea necesario
- Verificación periódica en conexiones del sistema contra incendio. semanalmente
- Verificación periódica de presión en las verticales del sistema contra incendio. semanalmente

El servicio deberá incluir las siguientes refacciones, esta lista es enunciativa más no limitativa. (Así como todas las refacciones necesarias para el buen funcionamiento del equipo).

- Cableado

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Zapatas
- Platinos
- Pintura general
- Baleros
- Sellos mecánicos
- Impulsores
- Mangueras
- Chiflones
- Controles
- Válvulas de compuerta
- Electro niveles
- Grasa
- Rebobinado de motores
- Válvula check

### **RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INSURGENTES**

- Cambio de pilas siamesas de fluxómetros electrónicos Mca. Kingsway. Cuando se requiera
- Recorrido matutino por las instalaciones, detectando anomalías. diariamente
- Cambio de pilas siamesas de llaves electrónicas Mca. Kingsway. Cuando se requiera
- Reparación y sellado de fugas en tuberías de PVC., de diferentes diámetros y conexiones. Cuando se requiera
- Reparación y soldado de fugas en tuberías de cobre de diferentes diámetros. Cuando se requiera
- Cambio de: válvulas para tanques, flotadores, céspol, canastas, contra canastas, junta prohel, pijas, tuercas, muebles sanitarios, lavabos, espejos, accesorios de baño, mangueras coflex, llaves angulares, pichanchas de diferentes diámetros, bombas centrifugas, chiflones, mangueras, conexiones, reducciones de tuberías, elementos de fijación, llaves de paso, soportería, coladeras de azotea y sótanos, juntas, empaques de válvulas, controles de tableros, válvulas, arrancadores, cambio de baterías, tapas, palancas, cebollas, émbolos, cadenas, llaves y conexiones. Cuando se requiera
- Calibración de fluxómetros electrónicos. Cuando se requiera
- Revisión de conexiones eléctricas en tableros de control y bombas eléctricas ubicados en cuarto bombeo y azotea. Cuando se requiera
- Revisar y cambio de sellos mecánicos, lubricación de baleros, anclajes de bombas, válvulas de nivel, de alivio, manómetros. Cuando se requiera
- Aplicación de pintura alquidálica en cuarto de bombas para limitar áreas de trabajo y tuberías. Cuando se requiera

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Revisión y corrección de soportes y abrazaderas en líneas verticales y horizontales del inmueble. Cuando se requiera
- Identificación de líneas de agua potable. Cuando se requiera
- Desazolvé de registros y coladeras. Cuando se requiera
- Realizar las salidas hidráulicas que requiera la convocante de diferentes diámetros. Cuando se requiera
- Realizar las salidas sanitarias PVC que requiera la convocante por reubicación o remodelación de diferentes diámetros. Cuando se requiera
- Todas aquellas actividades que le instruya la convocante y que tengan por objeto asegurar las instalaciones hidrosanitarias para los inmuebles objeto de este contrato.
- Limpieza a cárcamos de aguas grises y residuales. Semestralmente y/o cuando se requiera
- Lavado de cisternas y tinacos. Una vez al año
- Alimentación a muebles sanitarios, tarjas y cocinetas. Cuando se requiera
- Así mismo, se tendrán que ejecutar los servicios complementarios, indicados por la convocante.

### **RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MORENA**

- Recorrido matutino por las instalaciones, detectando anomalías. semanalmente
- Reparación y sellado de fugas en tuberías de PVC., de diferentes diámetros y conexiones. Cuando se requiera
- Reparación y soldado de fugas en tuberías de cobre de diferentes diámetros. Cuando se requiera
- Cambio de: válvulas para tanques, flotadores, céspol, canastas, contra canastas, junta prohel, pijas, tuercas, muebles sanitarios, lavabos, espejos, accesorios de baño, mangueras coflex, llaves angulares, pichanchas de diferentes diámetros, bombas centrifugas, chiflones, mangueras, conexiones, reducciones de tuberías, elementos de fijación, llaves de paso, soportería, juntas, empaques de válvulas, controles de tableros, válvulas, tapas, palancas, cadenas, llaves y conexiones. Cuando se requiera
- Realizar las salidas hidráulicas que requiera la convocante de diferentes diámetros.
- Realizar las salidas sanitarias PVC que requiera la convocante por reubicación o remodelación de diferentes diámetros. Cuando se requiera
- Todas aquellas actividades que le instruya la convocante y que tengan por objeto asegurar las instalaciones hidrosanitarias para los inmuebles objeto de este contrato. Cuando se requiera
- Alimentación a muebles sanitarios, tarjas y cocinetas. Cuando se requiera
- Así mismo, se tendrán que ejecutar los servicios complementarios, indicados por la convocante.

### **BITACORA DE SERVICIO.**

El licitante adjudicado conjuntamente con el supervisor del contrato, aperturaran la bitácora al inicio de la vigencia del contrato, el cual constituye el medio de comunicación entre ambas partes en el





“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

cuál se registraran las fechas de los servicios objeto del presente Anexo Técnico programados y la periodicidad de cada uno de los servicios. (Sólo aplica para los inmuebles de Avenida Insurgentes y Avenida la Morena).

•

## 8.- ENTREGABLES DEL SERVICIO.

Se entregará un reporte mensual de actividades durante la vigencia del servicio, antes de 7 días naturales de cada comienzo de mes, sin excepción, que incluye:

- Seguimiento al programa de mantenimiento.
- Descripción de actividades de rutina.
- Formatos de Registro de lecturas.
- Contingencias.
- Reporte fotográfico
- Anexos de órdenes de servicio generadas, realizadas, pendientes, canceladas, indicando la causa y el seguimiento.
- Hojas de alta del IMSS.
- Lista de materiales utilizados durante el servicio.

La Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, designará un responsable de verificar y administrar la Bitácora de mantenimiento con el registro semanal de actividades, así mismo las listas de asistencia del personal del licitante adjudicado.

En caso de existir una contingencia o de ocurrir una falla en el sistema hidráulico y/o sanitario el responsable designado por el licitante adjudicado, deberá atender la contingencia en un tiempo no mayor a una hora y dará aviso a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal. Posteriormente entregará un reporte de los hechos ocurridos ante esta misma Dirección.

Los reportes e informes generados durante el servicio de mantenimiento, se entregarán por escrito a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, con copia de conocimiento al Supervisor del servicio. El licitante adjudicado deberá entregar al Supervisor del servicio, los materiales refacciones que sean sustituidos con motivo de los servicios.

## 9.- DEFINICIONES;

- **Contingencia:** Falla en el sistema hidráulico, sanitario, de bombeo y/o contra incendios de origen diverso.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- **Mantenimiento Correctivo:** Este servicio o reparación se realiza después de ocurrida una falla o avería en un equipo o instalación que por su naturaleza no pueden planificarse, no necesariamente representa costos por reparación y repuestos no presupuestados.

## 10.- PLANTILLA Y HORARIO PARA EL SERVICIO:

- a) La plantilla del licitante adjudicado se estará conformada de la siguiente manera:

Puesto	Número de elementos
Oficiales Plomeros	3
Ayudante	2
<b>Total</b>	<b>5</b>

- b) El horario del personal del licitante adjudicado, será el siguiente:

- **Lunes a viernes:**  
**Entrada:** 8:30 horas                      **Salida:** 18:00 horas.
- **Sábados:**  
**Entrada:** 8:30 horas                      **Salida:** 13:00 horas.

El personal del licitante adjudicado, solamente contará con una tolerancia de entrada de 15 minutos de lunes a sábado, de no cumplir con este horario se considerará como una falta.

El personal del licitante adjudicado, deberá contar con los medios necesarios para el traslado de su personal al inmueble ubicado en avenida Michoacán Número 20, colonia Renovación, delegación Iztapalapa, código postal 09209, Bodega 27-4, y regresar al inmueble de su adscripción.

## 11.- PERFILES DE LOS PUESTOS

Nombre del puesto:	Oficial Plomero
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidrosanitario, de acuerdo a las órdenes de servicio asignadas, así como las actividades indicadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<p>10. Realizar las actividades en relación al mantenimiento hidro-sanitario encomendadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.</p> <p>11. Atender el 100% de las órdenes de servicio que se le asignen de acuerdo a su actividad.</p> <p>12. Apoyar durante las contingencias.</p> <p>13. Vigilar y organizar las actividades de los ayudantes.</p>

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

	<p>14. Reportar anomalías en el sistema.</p> <p>15. Vigilancia de los puntos críticos del sistema.</p> <p>16. Detectar puntos de mejora en los programas de mantenimiento y proponer acciones que permitan simplificar el proceso.</p> <p>17. Responsable de las actividades del personal a su cargo.</p> <p>18. Cumplir con el 100% programa maestro de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Dirección de Proyectos y Obras.</p>
<b>Escolaridad:</b>	Técnico plomero
<b>Edad:</b>	Máximo 60 años
<b>Años de experiencia previa en el puesto:</b>	Amplia experiencia en las actividades encomendadas en el presente Anexo Técnico, por lo menos de cinco años (acreditar con curriculum.)
<b>Conocimientos generales:</b>	Instalar y reparar tuberías, tinacos, enseres o accesorios sanitarios para servicio de agua, drenaje o gas; sondear, destapar, cortar doblar, terrajar, soldar y conectar tuberías y partes relacionadas con los equipos e instalaciones hidrosanitarias y de la red contra incendio, instalaciones eléctricas industriales, motores, tableros de control, redes de hidrantes, sistemas de control de incendios, cárcamos y equipo de bombeo, etc.
<b>Maquinaria y/o herramienta que debe manejar:</b>	En general, toda la herramienta para el personal plomero especificada en este Anexo Técnico.
<b>Equipo de medición que debe manejar:</b>	Multímetro, amperímetro de gancho.
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Disponibilidad, actitud de servicio, responsabilidad, trabajo en grupo, toma de decisiones, trabajo bajo presión.

<b>Nombre del puesto:</b>	<b>Ayudante Plomero</b>
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Apoyar en las actividades de Mantenimiento hidrosanitario y pintura.
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar actividades menores y de apoyo al mantenimiento hidrosanitario, encomendadas por el oficial plomero.</li> <li>2. Apoyo para realizar el 100% de las órdenes de servicio.</li> <li>3. Apoyar durante las contingencias según las indicaciones que le dé el oficial de la compañía</li> </ol>

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

	<p>contratista, así como también las que le indique la Dirección de Proyectos y Obras.</p> <p>4. Cumplir con el 100% programa maestro de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Unidad de Mantenimiento.</p> <p>5. La aplicación de pintura de tuberías, pisos y/o muros de las áreas en que así se le indique.</p> <p>6. Coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos que aplican a la Unidad de Mantenimiento.</p>
<b>Edad:</b>	18 a 45 años
<b>Escolaridad:</b>	Secundaria Terminada o carrera a fin trunca.
<b>Años de experiencia previa en el puesto:</b>	Experiencia en las actividades encomendadas en el presente Anexo Técnico, por lo menos de tres años. (acreditar con curriculum.)
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Actitud de servicio y disponibilidad.

## 12.- HERRAMIENTAS MÍNIMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Para la prestación del servicio el licitante deberá entregar a cada oficial plomero las siguientes herramientas.

### Cada Oficial Plomero debe de tener:

- Una pinza de electricista de 8”
- Una pinza de mecánico de 8”
- Una pinza de corte
- Una pinza de presión
- Juego de destornilladores de punta plana
- Juego de destornilladores con punta de cruz (phillips).
- Flexómetro de por lo menos 10m de longitud
- Nivel de gota
- Tijera para lámina
- Navaja
- Guantes para electricista de piel y de hule
- Juego de chupones cargadores de tres ventosas
- Botas negras dieléctricos
- Lámpara personal de mano metálica en características similares o superiores a la de la marca truper para baterías doble AA y/o recargables.
- Tapones auditivos

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Gafas protectores uso industrial.
- Uniforme para plomero.

**En bodega deberán de tener siempre:**

- Un multímetro digital que midan por lo menos: Voltaje, corriente eléctrica, continuidad de circuitos, diodos, capacitancia y frecuencia, debidamente calibrados.
- Un amperímetro de gancho de 400 amperes (con opción a medir voltaje, frecuencia, corriente en CA y CD), debidamente calibrados.
- Soplete de gas butano y/o boquillas para tanque desechable de gas butano/propano
- Juego de cinceles
- Una tarraja de ½ a 2” con sus respectivos peines.
- Maceta
- Una llave perica de 14” y 16”.
- Dos llaves Stilson de 18” y 20”.
- Juego de llaves Allen estándar (1/8, 3/16, ¼, 5/16, 3/8, 7/16, ½, 9/16, 5/8, ¾, 1”).
- Juego de llaves Allen milimétricas (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 25 mm).
- Juego de dados estándar de (1/8, 3/16, ¼, 5/16, 3/8, 7/16, ½, 9/16, 13/16, 5/8, ¾, 1”).
- Juego de dados milimétricos (6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 mm).
- Matraca de ½” con extensión de 3”.
- Tornillo de banco
- Remachadora
- Arco con segueta.
- Aspiradora para limpieza gruesa
- Guías para desazolve de cañerías
- Pinzas de extensión
- 2 arneses completos.
- Prensa de cadena con capacidad de hasta 6”, con mesa de trabajo.
- Juego de llaves mixtas estándar (1/8, 3/16, ¼, 5/16, 3/8, 7/16, ½, 9/16, 5/8, ¾”).
- Juego de llaves milimétricas mixtas (6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 mm).
- Juego de brocas para concreto (3/16, ¼, 5/16, 3/8, 7/16, ½, 9/16, 5/8, ¾, 1”).
- Juego de brocas para metal (3/16, ¼, 5/16, 3/8, 7/16, ½, 9/16, 5/8, ¾, 1”).
- Juego de brocas punta diamantada para granito (3/16, ¼, 5/16, 3/8, 7/16, ½”).
- 1 Taladro roto martillo, reversible con broquero de hasta 1/2”, de uso industrial.
- Barreta

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- 1 lima de media caña.
- 2 limatones.
- 4 lámparas de mano (siempre funcionando y con un stock de baterías y foco de repuesto).
- 1 lámpara de alto alcance (por lo menos de 20m de alcance).
- 1 cámara fotográfica digital (Todo el tiempo disponible).
- 4 impermeables de chamarra con gorro y pantalón.
- 2 escaleras de tijera de por lo menos 1.5 metros de altura (aisladas eléctricamente).
- 2 escaleras de tijera de por lo menos 2 metros de altura (aisladas eléctricamente).
- 2 pares de botas de hule.
- Tres Bombas eléctricas a 127 VCA, de ¾ HP, para drenado de registros con manguera adaptada 5 metros a la entrada y 20 metros en la descarga, con tramo de 20 cms de tubo de cobre para cebado y válvula de seguridad para el cebado y la descarga.
- Dos extensiones eléctricas de por lo menos 20 mts, calibre 3x12AWG, de uso rudo.
- Avellanador
- Machuelos
- Cortador de tubo
- Llave multiposición
- Martillo
- Caja de herramientas
- Pistola para calefatear
- Brochas (diferentes medidas)

El licitante adjudicado tendrá en el almacén central, un stock de consumibles hidrosanitarios tales como, tubería de cobre, conexiones de cobre, tubería de PVC y conexiones, cespól de pvc para lavabo y de plomo para tarja, Silicón, cinta teflón, junta prohel, pegamento, lijas, batería siamesa, pijas, etc. y deberá suministrar herramienta y equipo tales como: llaves, destornilladores, pinzas, niveles, matracas, dados, dobladores, brocas, limas, limatones, machuelos, matracas, manerales, etc. Los cuales deberán de cubrir las características en calidad y durabilidad igual o superior a la marca Urrea, Craftman; en lo que se refiere a equipos de medición de parámetros eléctricos, tales como los amperímetros de gancho y los multímetros, deberán de cubrir con los requerimiento en calidad y durabilidad igual o superior a la marca FLUKE; el medidor de temperatura sin contacto deberá de cubrir con los requerimiento en calidad igual o superior a la marca RAYTEK, el roto martillo industrial y clavadora semiautomática deberá de cubrir en calidad igual o superior a la marca HILTI, el taladro de uso normal deberá de cubrir en calidad igual o superior a la marca BOSCH.

Para llevar a cabo una adecuada verificación de cumplimiento de suministro de herramientas en cuanto a calidad y cantidad, se llevarán a cabo revisiones en el mes de abril, julio y noviembre, de las cuales se llevará registro por escrito firmado por ambas partes.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

### 13.- TABLA DE MATERIALES

Para la prestación del servicio el licitante deberá suministrar cuando menos, la siguiente lista de materiales.

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total
1	Pasta para soldar insoluble al agua y libre de plomo, marca SILER. Bote de 250 mg. Igual o superior en calidad.	PIEZA	2	BIMESTRAL	9
2	Cinta selladora teflón marca COFLEX DE 13mm. (½”) X 6.6mts. De longitud color blanco, Igual o superior en calidad.	ROLLO	3	MENSUAL	27
3	Cinta para vulcanizar de silicón auto fundente de la marca Scotch 3M igual o superior en calidad. De 19mm x 9m. de longitud	ROLLO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10
4	Pegamento especial para PVC marca SILLER, igual o superior en calidad, bote amarillo base solvente de 250 ml	BOTE	Según demanda	MENSUAL	Hasta 12
5	Soldadura 50/50 estaño-plomo, marca Omega, igual o superior en calidad, de alambre solido en rollo de 450gr. X 3mm de diámetro. Plomería en general	ROLLO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4
6	Soldadura acida 95/5 estaño-antimonio, marca Omega, igual o superior en calidad, de alambre solido en rollo de 450gr. X 3mm de diámetro. Plomería en general	ROLLO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 3
7	Cartucho de silicón multiusos marca SISTA presentación de 300ml. En colores transparente y blanco, Igual o superior en calidad	PIEZAS	4	bimestral	18
8	Lijas en hoja de Agua y hojas metal-madera del número 60, 180, 220 y 240 marca FANDELI, igual o superior en calidad.	HOJA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 50



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

9	Batería siamesa MODELO 223 de 6 VOLTS de LITHIUM MCA. DURACELL igual o superior en calidad,	PIEZAS	15	mensual	135
10	Cartucho tipo aerosol de gas butano/propano presentación de 275gr. Marca LINMEX, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 18
11	THINNER estándar adelgazador de pintura presentación de 4lt. Marca Comex, igual o superior en calidad.	LITRO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20
12	Empaque de hule esponjoso para caja de W.C. tanque bajo, 50mm marca PLOMEX, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	30
13	Válvulas para tanque bajo de PVC marca MASTER SIM debe incluir flotador de PVC y varilla de bronce. Igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 25
14	Fluxómetro electrónico MCA. KINGSWAY MOD. KU719 igual o superior en calidad.	PIEZA	2	Julio	2
15	Llave electrónica cuello de ganso de cromo pulido MCA. KINGSWAY mod. 718A	PIEZA	2	Julio	2
16	Junta cuello de cera para W.C. marca FUEGO NUEVO fabricado por Beltrán, presentación única en anillo. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 25
17	Céspol de latón para lavabo contra tubular acabado cromo, marca RUGO, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20
18	Céspol de latón para tarja, trampa con registro para fregadero acabado cromo, marca RUGO, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10
19	Céspol de plomo sencillo de 38mm. Para tarja, con registro en la trampa. Marca PLOMEX, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10





TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

20	Flotador de cobre 10” de alta presión, con varilla de cobre de 3/8” marca COVACSA igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4
21	Flotador de cobre 6” de alta presión, con varilla de cobre de 3/16” marca COVACSA igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6
22	Llave de nariz de bronce ½ 18-N marca URREA, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 25
23	Sello mecánico para bomba de agua, diámetros varios mca. VAZEL, incluye anillo de porcelana, gomas y resorte.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6
24	Llave angular reforzada de rosca interior ½” marca URREA, igual o superior en calidad.	PIEZAS	20	DURANTE LA VIGENCIA	20
25	Tubo de cobre hidráulico tipo M de ½” de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad	PIEZA	4	bimestral	18
26	Tubo de cobre hidráulico tipo M de 3/4” de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5
27	Tubo de cobre hidráulico tipo M de 1” de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 3
28	Tubo de PVC sanitario de 50mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6
29	Tubo de PVC sanitario de 100mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5
30	Tubo de PVC sanitario de 150mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4
31	Misceláneos de cobre tales como (accesorios, coples, niples, codos, tapones, campanas, reducciones, etc.. soportes; de medidas ½”, ¾” Y 1”)	JUEGO DE 20 PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 8



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

32	Misceláneos de PVC tales como (accesorios, coples, nipples, codos, tapón capa, reducciones, campanas, etc. Soporte tipo pera con esparrago; de medidas: 50, 100 Y 150 mm). Mca Duralon, igual o superior en calidad.	JUEGO DE 20 PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 8
33	Cople de transición Mca. TISA-TAR de fierro vaciado en medidas 2" 4" y 6". Igual o superior en calidad.	JUEGO DE 3 PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6
34	Rompedor de vacío para excusados y mingitorios automáticos, marca REGAL SLOAN V551-A, igual o superior en calidad.	PIEZAS	8	mensual	72
35	Tornillos de bronce en pares para tanque bajo, incluye roldanas, empaques y tuercas. Mca. Foset, igual o superior en calidad.	JUEGO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20
36	Manguera URREA, igual o superior en calidad, 35cm. para W.C. manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón, igual o superior en calidad.	PIEZAS	37	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA	74
37	Manguera Urrea, igual o superior en calidad, 40cm. para tarja de cocineta, manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón, igual o superior en calidad.	PIEZAS	20	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA	40
38	Manguera Urrea, igual o superior en calidad, 55cm. para lavabo, manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón	PIEZAS	40	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA	80
39	Empaque tipo Chupón o conector trampa, de goma esponjosa 50x40 marca COFLEX, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 40



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

40	Empaque tipo Chupón o conector trampa, de goma esponjosa 1 ½” marca COFLEX, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10
41	Casquillos de latón para lavabo de 1 ¼” por 45cm de largo acabado cromo, Mca Rugo, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10
42	Extensión o aumento para lavabo de 1 ¼” por 20cm de largo acabado cromo	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10
43	Conector SPUD de bronce de 38mm con empaque, para taza de 1 ½”	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20
44	Rebosadero de bronce para lavabo medida estándar marca RUGO, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 15
45	Detergente en polvo multiusos, presentación de bolsa de 5kg. Marca TITAN, igual o superior en calidad.	KILOS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 50
46	Pastilla de hipoclorito cálcico en tabletas de 20gr. Mca. Dogo, igual o superior en calidad.	pieza	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 30
47	Pastilla de cloro estabilizado bactericida. Mca Dogo. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5
48	Limpiador desengrasante biodegradable, presentación lata tipo aerosol de 20 Oz. Marca CRC igual o superior en calidad	pieza	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10
49	Flotador de cobre 12” de alta presión, con varilla de cobre de 1/2” marca COVACSA igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2
50	Contra rejilla de acero inoxidable de 2” para tarja. Mca Rugo, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20
51	Limpiador para tubo de PVC Shellac en presentación de 500ml, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6
52	Pegamento SHELLAC en presentación de 450ml. igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	HASTA 6



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

53	Pintura alquidámica de color rojo marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de bote de 19lts. incluye brochas	CUBETA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1
54	Pintura alquidámica de color azul marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de bote de 19lts. incluye brochas	CUBETA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1
55	Pintura alquidámica de color verde marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de bote de 19lts. incluye brochas	CUBETA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1
56	Pintura alquidámica de color negro marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de bote de 19lts. incluye thinner y brochas	CUBETA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1
57	Estopa blanca industrial en presentación de 1kg. Marca COPAR, igual o superior en calidad	KILO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5
58	Taquetes de plástico de ¼”, 5/8”. Marca TORSMAN igual o superior en calidad	PIEZA	100	mensual	900
59	Hule protector de uso rudo en presentación de pliego de 10m2 de una sola pieza. Mca Comex, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10
60	Pijas fijadoras cabeza Philips en diferentes medidas, Mca Proto. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1000
61	Resina formula 2000 incluye una lata de 350gm de resina, gotero con 10ml. de catalizador, tira de fibra de vidrio y bolsa de calcita de 50gm. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 8
62	Resistol 5000 bote 1LT. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1
63	Rejillas de hierro para coladera de 6”, Mca Helvex igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

64	Cartucho de silicón estructural dow corning 795 color negro, presentación de 305ml. igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 40
65	Césped de PVC con trampa tipo bola, de bote grande para tarja. Mca Bayusa, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10
66	Barra de soldadura z de ½ X 1 ½". Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1
67	Mezcladora de 8" para cocina, al piso con cubierta de latón acabado cromo de la marca RUGO, similar o superior en calidad, de cuello de ganso abatible, maneral hexagonal modelo acuario o similar.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 8
68	Placa acústica color blanco 610 x 610 x 16mm. Nominal, marca Armstrong mod. Dune 1774 suspensión 15/16" similar o superior.	PIEZA	16	bimestral	72
69	Válvula dellonado marca Siamp	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5
70	Válvula de descarga Wras para WC Lamosa	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5
71	Manguera COFLEX para lavabo de 1/4" rosca exterior e interior de 1/2". r.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 15
72	Juntas Proel	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5
73	Empaque conico helvex	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 60
74	Peras de sapo master-sim para tanque bajo	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20
75	Tornillos de plástico de ¼" para asiento de WC juego de dos piezas	JUEGO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20

Los materiales que se delimitan claramente por su periodicidad de manera mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual, deberán ser entregados invariablemente en su totalidad conforme se establece, mientras que los materiales que se pidan “según demanda” serán solicitados de acuerdo a las necesidades del Tribunal sin rebasar los máximos preestablecidos. Por tratarse de contrato abierto, solo se pagará lo solicitado y entregado.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Estas cantidades deberán de ser entregadas al Tribunal por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras, por el licitante adjudicado y de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la prestación del servicio, mismas que se harán por pedimento por correo electrónico.

En el caso de que, por necesidad del servicio, se llegara a rebasar la cantidad máxima de alguno de los materiales enlistados, o se llegara a requerir de algún otro similar pero no incluido en la tabla, será posible realizar el intercambio de éste con otro de la misma lista por medio de una equivalencia siempre que se acredite la similitud de costos, lo cual será solicitado por el prestador del servicio y deberá ser autorizado por la Dirección de Proyectos y Obras por escrito antes de proceder.

#### 14.- PENAS CONVENCIONALES

En los términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa aplicará al proveedor penas convencionales por cada día natural de atraso de conformidad con lo siguiente:

- a) Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso en los servicios no prestados en el plazo establecido, sobre del monto total mensual facturado.
- b) En caso de que el licitante adjudicado no suministre el 100% (cien por ciento) de los materiales o refacciones conforme a lo solicitado por el supervisor del Tribunal en el presente Anexo Técnico, se aplicará una pena convencional del 2% (dos por ciento) del monto total mensual facturado por cada día de atraso en la entrega.
- c) En el caso de inasistencia del personal, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto máximo total mensual facturado.
- d) En el caso de que el personal no cuente con equipo de seguridad, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto total mensual facturado.
- e) En el caso de que el personal no cuente con ropa de trabajo, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto total mensual facturado.
- f) En el caso de que el licitante adjudicado no realice el reemplazo de personal conforme a lo establecido en el apartado 4 inciso f, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto total mensual facturado.
- g) En caso de que el licitante adjudicado no entregue el reporte mensual de actividades conforme a lo estipulado en el apartado número 8 del presente Anexo Técnico, se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto total mensual facturado por cada día de atraso en la entrega del informe citado.
- h) En caso de que el licitante adjudicado no realice las pruebas necesarias estipuladas en el apartado 3 inciso o), se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto total mensual facturado por cada día natural de atraso.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- i) En caso de que el licitante adjudicado no atienda las contingencias presentadas durante la vigencia del servicio en el plazo establecido, se aplicará una pena convencional del 5% (cinco por ciento) del monto total mensual facturado por cada día natural de atraso.

La acumulación de las penas establecidas en el presente Anexo Técnico, no excederá el importe de la garantía de cumplimiento por cada contrato. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido del que el contrato de que se trate es rescindido, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

## 15.- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

El licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo XVIII de la presente convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

## 16.- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

El licitante que resulte adjudicado se obliga a entregar a favor del Tribunal dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para que garantice los daños que puedan causarse al Tribunal y/o a terceros en sus bienes o personas dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el licitante adjudicado ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, tendrá como beneficiario al Tribunal en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El Tribunal se libera de los daños y perjuicios a personas o a los bienes que serán utilizados por el licitante adjudicado en la prestación del servicio.

## 17.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la Dirección de Proyectos y Obras, quien fungirá como responsable de administración, verificación y aceptación del cumplimiento del contrato, asimismo, designará a un supervisor en el inmueble de Av. Insurgentes Sur número 881 y otro en el inmueble de Av. La Morena número 804, lo anterior con la finalidad de verificar el servicio, llevar la bitácora del servicio, las órdenes de servicio y listas de asistencia de la plantilla que se designe a cada inmueble.

El alcance técnico es expuesto de manera enunciativa pero no limitativa.

## FIN DEL ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2





“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## **PARTIDA 3 ANEXO TÉCNICO.**

### **1.- OBJETO DEL SERVICIO.**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el Tribunal requiere que se realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de materiales a sistemas de aire acondicionado instalados en los inmuebles ubicados en Av. Insurgentes Sur número 881 y Av. La Morena número 804 del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

### **2.- PLAZO Y VIGENCIA DEL SERVICIO.**

El servicio deberá de realizarse a partir del 1° de Abril al 31 de diciembre de 2017, con independencia de la fecha de firma del instrumento jurídico correspondiente.

### **3.- FORMA DE PAGO.**

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras con firma y sello.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en avenida la Morena número 804, piso 9, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.

El Licitante adjudicado entregará físicamente en la Dirección de Proyectos y Obras adscrita a la DGRMSG, los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en avenida la Morena número 804, piso 8, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [hector.herrera@tfjfa.gob.mx](mailto:hector.herrera@tfjfa.gob.mx) y además en formato PDF, y la Dirección de Proyectos y Obra, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección de Proyectos y Obra, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

### **4.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

El servicio se llevará a cabo en los siguientes inmuebles:



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

1. Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, Ciudad de México.
2. Avenida La Morena número 804, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

Los servicios a prestarse en el inmueble serán principalmente en interiores, mantenimiento, modificaciones y reparaciones a ducterías (en plafones, platabandas, etc.), a tuberías hidráulicas, a equipos de aire acondicionado, refiriéndose a la Tabla “A”, las redes hidráulicas de agua fría, válvulas y accesorios y todos los periféricos de control y cableado eléctrico, hidráulico, y de control digital comunicativo, así como la verificación del funcionamiento de lazos de control en equipos de aire acondicionado, modificación de instalaciones existentes según requerimientos de la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, calibración de accesorios instalados, ajustes, cambios de programación de equipos de aire acondicionado, monitoreo de datos, mediciones de variables (temperatura, humedad, presión, señales de control), y todas las demás actividades solicitadas.

## 5.- REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO.

- a) El licitante debe acreditar que en su objeto social contempla la prestación del servicio objeto del presente Anexo Técnico, con la siguiente información: acta constitutiva y en su caso modificaciones y/u original para cotejo y copia simple para expediente.
- b) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta que, en caso de resultar adjudicado, designará a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias que se presenten durante la vigencia del servicio (presentar un directorio de escalafón para atender emergencias).
- c) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, atenderá las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a una hora después de haber recibido el reporte de la misma y deberá quedar solucionado a más tardar en un lapso de 12 horas.
- d) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, deberá de cumplir con las Normas establecidas en el presente Anexo Técnico.
- e) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como el comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, (original y copia para cotejo),

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

mismas que serán presentadas a la Dirección de Seguridad y Servicios Generales por el propio licitante adjudicado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.

- f) Deberá presentar constancia original expedida por el IMSS, mediante la cual acredite que su empresa no tiene adeudos de cuotas obrero patronal, con fecha no mayor a 10 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- g) Curricular de la empresa licitante.
- h) Curricular del personal que prestará los servicios, en donde se demuestre que es técnicamente competente y tiene la capacidad para ejecutar todas las actividades requeridas en el presente Anexo Técnico.
- i) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá uniformado a su personal durante la vigencia del servicio.
- j) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de sus elementos que integren su plantilla de personal contará con dos credenciales debidamente selladas y validadas por el licitante que los identifique, de las cuales una portará consigo de manera visible durante su estancia en el interior del inmueble y la otra será entregada en el módulo de acceso al inicio de la jornada para recogerla al final de la misma.
- k) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará desde el primer día hábil del servicio con cuatro equipos de radiocomunicación compatibles con el Modelo TK-3312 UHF FM TRANSCEIVER marca Kenwood y con dos equipos de radiocomunicación ya sea celular y/o compatibles con la red de Nextel. (1 para la prestación del servicio en el inmueble de avenida Insurgentes y 1 para para la prestación del servicio en el inmueble de avenida La Morena)
- l) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, su personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes de piel, gafas de seguridad, tapones auditivos y faja de seguridad, así mismo realizará cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.
- m) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, a su personal contará con la herramienta y equipo, solicitada, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

o Craftsman, misma que deberá de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños en el servicio de mantenimiento.

## 6.- GENERALIDADES DEL SERVICIO.

- a) En caso, de que su personal de servicio no cuente con su equipo de seguridad y ropa de trabajo no podrá tener acceso al inmueble para la realización de sus labores y será reportado como inasistencia de la plantilla en la lista de asistencia.
- b) El uniforme deberá ser de camisola (gris) y pantalón (azul marino) y en la espalda debe tener la leyenda aire acondicionado y el nombre de la empresa licitante. De no cumplir, serán reportados como inasistencia en la lista de asistencia.
- c) Al licitante adjudicado se le asignará un área de aproximadamente 3x4 metros cuadrados, a fin de acondicionarla para coadyuvar a la adecuada prestación del servicio, todas las adecuaciones realizados en al área asignada, al finalizar el contrato quedarán en propiedad del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- d) El licitante adjudicado debe prestar el servicio objeto del presente Anexo Técnico con eficiencia, seguridad y oportunidad en todo momento en que sea requerido.
- e) El licitante adjudicado deberá realizar todos los servicios apegándose a las Normas Oficiales Mexicanas en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a fin de cubrir los estándares de calidad y confiabilidad en cualquier actividad realizada, además debe cumplir todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que le sean programadas dentro del tiempo que le sea establecido para su ejecución, asegurando de igual forma la calidad y confiabilidad en su realización. Las normas son las siguientes:
  - NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999. (aclaración D.O.F. 16 VII-1999)
  - NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008
  - NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
  - NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).
- f) Para los casos de reemplazo de uno o varios elementos del personal asignado, al presente servicio, el licitante adjudicado mediante escrito dirigido a la Dirección de Proyectos y Obras del

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Tribunal, con mínimo de dos días de anticipación, para su aprobación, enviará el nombre o nombres del personal a sustituir, el currículum correspondiente, así como el alta del IMSS.

## 7.-GENERALIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO.

**TABLA “A”**

	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	FRECUENCIA
1.	Enfriador de Agua Helada	2	MENSUAL
2.	Bombas de Agua	6	MENSUAL
3.	Torres de Enfriamiento	2	MENSUAL
4.	Unidades Manejadoras de Aire	17	MENSUAL
5.	Equipos Mini-Chiller	1	MENSUAL
6.	Equipos Mini-Split	9	MENSUAL
7.	Fan & Coil	44	MENSUAL
8.	Equipos Bombas de Calor	2	MENSUAL
9.	Ventilador de Inyección	11	MENSUAL
10.	Ventilador de Extracción	32	MENSUAL
11.	Variador de Frecuencia	16	MENSUAL

**TOTAL DE EQUIPOS: 142 EQUIPOS**

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES ENFRIADORAS DE AGUA.**

MÁQUINA FUNCIONANDO

“ENFRIADORES DE LIQUIDO TIPO CHILLER”

- Presentarse con el jefe de mantenimiento para la elaboración del servicio.
- Dirigirse con el operador para extraer la bitácora o la historia verbalmente de la unidad.

#### FUERZA PRINCIPAL DE LA UNIDAD

- Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo. (mensualmente)
- Tomar lecturas de corriente en el compresor para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo. (mensualmente)
- Calcular el desbalance de corriente. (mensualmente)
- Tomar lectura de corriente de los motores de abanico de condensador. (mensualmente)
- Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos. (diariamente)
- Verificar que funcionen las resistencias de carter en los paros de los compresores. (diariamente)

#### FUERZA DE CONTROL DE LA UNIDAD

- Lectura de voltaje de control. (diariamente)
- Tomar lecturas de voltaje de alimentación a las tarjetas de control que estén dentro del rango de operación. (diariamente)

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Tomar lecturas de caída de voltaje en termistores (calibración). (diariamente)
- Verificación del set point de ajuste de agua helada. (diariamente)
- Realizar limpieza de tablero de control. (mensualmente)

#### CIRCUITOS DE REFRIGERACION

- Tomar lecturas de presiones de succión y descarga del circuito de refrigerante. (mensualmente)
- Realizar pruebas de acidez del aceite, trabajando el sistema de refrigeración. (dos veces durante la vigencia del contrato)
- Verificar nivel de aceite en los compresores. (mensualmente)
- Detectar ruidos extraños en los compresores. (diariamente)
- Verificar que las resistencias del carter estén en su posición. (diariamente)
- Inspección visual de fugas en el sistema de refrigeración. (diariamente)
- Verificar que no existan condensados en plato de bornes de los compresores. (diariamente)
- Verificar tornillerías de tapas de la unidad. (mensualmente)
- Realizar la limpieza de equipo, como serpentines, láminas, compresores, etc. (mensualmente)

#### CIRCUITO DE AGUA HELADA

- Tomar lecturas de presión del agua, entrada y salida, en enfriador para verificar el diferencial de presión. (diariamente)
- Tomar lecturas de temperatura de agua entrando y saliendo del enfriador para verificar la eficiencia de absorción y calor en toneladas de refrigeración. (diariamente)
- Tomar lecturas de corriente de motores de las bombas de agua helada para verificar el porcentaje de carga que tienen. (diariamente)
- Verificar que no se active la bomba (por presencia de aire). (diariamente)
- Suministro de químicos para circuito de agua helada chillers de acuerdo con indicaciones y análisis mensual realizado a los mismos, para evitar oxidación, incrustación y mantener el agua en buenas condiciones. (bimestralmente)

#### MÁQUINA PARADA

“ENFRIADORES DE LIQUIDO TIPO CHILLER”

#### FUERZA PRINCIPAL DE LA UNIDAD

- Revisión de acometida eléctrica. (mensualmente)
- Revisión de interruptores de sobrecarga de compresores. (diariamente)
- Revisión de interruptores de sobrecarga de los motores de abanico de condensador. (diariamente)
- Revisión de contactores de compresor. (diariamente)
- Revisión de contactores de motores de abanico del condensador. (diariamente)
- Revisión de cableado de fuerza, que se encuentre en buenas condiciones y que no existan falsos contactos en las terminales de los cables que alimentan a los compresores o a los motores de los abanicos del condensador. (diariamente)
- Verificar falsos contactos en los bornes del block de terminales del compresor. (diariamente)
- Verificar desbalance de voltaje. (mensualmente)

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Verificar corriente de motores y compresores. (diariamente)

#### CIRCUITOS DE REFRIGERACION

- Cambio de aceite a los compresores. (dos veces durante la vigencia del contrato)
- Cambio de piedras deshidratadas en linaje de líquido. (una vez durante la vigencia del contrato)
- Limpieza a serpentín de condensador. (mensualmente)
- Revisión superficial de compresores. (diariamente)
- Verificar ajustes de carga de refrigerante. (mensualmente)

#### SISTEMA HIDRÁULICO

- Limpieza de filtros. (mensualmente)
- Verificación de fugas en tuberías de agua helada. (diariamente)
- Revisión de flujo de enfriador (cooler de la unidad). (diariamente)
- Revisión de aislamiento térmico. (diariamente)
- Suministro de químicos para circuito de agua helada de acuerdo con indicaciones y análisis mensual realizado a las mismas, para evitar oxidación, incrustación y mantener el agua en buenas condiciones. (bimestralmente)

#### **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

- Revisión de la programación y actualización de firmware de equipo minichiller, sensores, revisión de válvulas, presión de acuerdo a datos de placa. (diariamente)
- Limpieza con Foam Cleaner a serpentín condensador de Chiller. (mensualmente).

#### MÁQUINA FUNCIONANDO “TORRE DE ENFRIAMIENTO”

- Presentarse con el jefe de mantenimiento para la elaboración del servicio. (diariamente)
- Dirigirse con el operador para extraer la bitácora o la historia verbalmente de la unidad. (diariamente)

#### FUERZA PRINCIPAL DE LA UNIDAD

- Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo. (diariamente)
- Tomar lecturas de corriente en los motores para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo. (diariamente)
- Calcular el desbalanceo de corriente. (mensualmente).
- Tomar lectura de corriente de los motores de abanico. (diariamente)
- Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos. (diariamente)

#### FUERZA DE CONTROL DE LA UNIDAD

- Lectura de voltaje del arrancador. (diariamente)
- Realizar limpieza del interruptor de navajas y del arrancador. (mensualmente)

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## MÁQUINA PARADA “TORRE DE ENFRIAMIENTO”

### FUERZA PRINCIPAL DE LA UNIDAD

- Revisión de acometida eléctrica. (diariamente)
- Revisión de fusibles. (diariamente)
- Revisión de interruptores de navajas y arrancador. (diariamente)
- Revisión de cableado de fuerza, que se encuentre en buenas condiciones y que no existan falsos contactos en las terminales de los cables que alimentan a los compresores o a los motores de los abanicos del condensador. (diariamente)
- Verificar falsos contactos en los bornes del arrancador y terminales del interruptor de navajas. (diariamente)
- Verificar desbalance de voltaje. (diariamente)
- Verificar corriente de motores. (diariamente)

### SISTEMA HIDRÁULICO

- Verificación de fugas en tuberías de agua. (diariamente)
- Limpieza en tanque. (mensualmente)

Limpieza con Foam Cleaner a serpentín bimestralmente.

## **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES FAN & COIL.**

### MÁQUINA FUNCIONANDO

#### “UNIDAD EVAPORADORA”

- Verificación de filtros de aire y realizar limpieza. (mensualmente)
- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Verificación de bandas y poleas, alineamiento de las mismas. (diariamente)
- Verificación del sistema de control de temperatura de espacio acondicionado. (diariamente)
- Verificación del sistema de drenado de la unidad. (mensualmente)
- Lubricación de chumaceras y motores. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

### MÁQUINA PARADA

#### “UNIDAD EVAPORADORA”

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Limpieza de serpentines evaporadores. (mensualmente)
- Limpieza de filtros de aire. (mensualmente)
- Verificación del manejo de aire. (diariamente)
- Verificación de bandas y poleas, alineamiento de las mismas. (diariamente)



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Verificación de sobrecalentamiento en el evaporador. (diariamente)
- Verificación del drenaje de la unidad. (diariamente)
- Lubricación de chumaceras y motor. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE**

#### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

##### **“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación de filtros de aire (limpieza si se requiere). (mensualmente)
- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Verificación de bandas y poleas, alineamiento de las mismas. (diariamente)
- Verificación del sistema de control de temperatura de espacio acondicionado. (diariamente)
- Verificación del sistema de drenaje de la unidad. (diariamente)
- Lubricación de chumaceras y motores. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **MÁQUINA PARADA**

##### **“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor de navajas. (mensualmente)
- Limpieza de serpentines evaporadores. (mensualmente)
- Limpieza de filtros de aire. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de bandas y poleas, alineamiento de las mismas. (diariamente)
- Verificación del drenaje de la unidad. (diariamente)
- Lubricación de chumaceras y motor. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)
- Verificar acoplamiento de ductos a UMA (lonas) (diariamente)
- Revisión y limpieza de rejillas de toma de aire nuevo. (mensualmente)
- Revisión y limpieza de difusos de aire acondicionado. (mensualmente)

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS EXTRACTORES DE WC**

#### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Lubricación de motor. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### MÁQUINA PARADA

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)
- Verificar acoplamiento de ductos rígidos y flexibles. (diariamente)
- Revisión y limpieza de rejillas de extracción. (mensualmente)

#### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS EXTRACTORES DE COCINA**

##### MÁQUINA FUNCIONANDO

- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Lubricación de motor. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

##### MÁQUINA PARADA

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)
- Verificar acoplamiento de ductos rígidos y flexibles. (diariamente)
- Revisión y limpieza de rejillas de extracción. (mensualmente)

#### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS BOMBAS DE AGUA HELADA**

- Presentarse con el jefe de mantenimiento para la elaboración del servicio. (mensualmente)
- Dirigirse con el operador para extraer la bitácora o la historia verbalmente de la unidad. (mensualmente)

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

#### MÁQUINA FUNCIONANDO

- Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo. (diariamente)
- Tomar lecturas de corriente en las líneas para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo. (diariamente)
- Calcular el desbalance de corriente. (mensualmente)
- Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos. (diariamente)
- Verificación de ruidos extraños. (diariamente)

#### MÁQUINA PARADA

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de arrancador. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Revisión y separación de tuberías y válvulas. (diariamente)
- Revisión de sello mecánico. (diariamente)
- Revisión y alineación de flecha. (diariamente)
- Revisión y alineación de acoplamiento. (diariamente)
- Revisión y reparación del impulsor. (una vez durante la vigencia del servicio)
- Lubricación de chumaceras. (mensualmente)
- Corrección de vibraciones. (mensualmente)
- Revisión y nivelación del montaje del equipo. (mensualmente)
- Revisión de pintura y en caso necesario se realizará la corrección. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS BOMBAS DE CALOR**

- Presentarse con el jefe de mantenimiento para la elaboración del servicio. (mensualmente)
- Dirigirse con el operador para extraer la bitácora o la historia verbalmente de la unidad. (mensualmente)

#### MÁQUINA FUNCIONANDO

- Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo. (diariamente)
- Tomar lecturas de corriente en las líneas para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo. (diariamente)
- Calcular el desbalance de corriente. (mensualmente)
- Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos. (diariamente)

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Verificación de ruidos extraños. (diariamente)

#### MÁQUINA PARADA

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de arrancador. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Revisión y separación de tuberías y válvulas. (diariamente)
- Revisión de sello mecánico. (cuando se requiera)
- Revisión y alineación de flecha. (cuando se requiera)
- Revisión y alineación de acoplamiento. (cuando se requiera)
- Revisión y reparación del impulsor. (cuando se requiera)
- Lubricación de chumaceras. (mensualmente)
- **Corrección de vibraciones.** (cuando se requiera)
- Revisión y nivelación del montaje del equipo. (cuando se requiera)
- Revisión de pintura y en caso necesario se realizará la corrección.
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES MINI-SPLIT

##### MÁQUINA FUNCIONANDO

##### “UNIDAD CONDENSADORA”

- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Revisión de funcionamiento sin vibraciones. (diariamente)
- Toma de lectura de presión en succión en el compresor de acuerdo a tabla de fabricante. (mensualmente)
- Toma de lectura de presión en descarga en el compresor de acuerdo a tabla de fabricante. (mensualmente)
- Toma de lectura de temperatura de inyección de la unidad. (diariamente)
- Revisión de aislamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

##### MÁQUINA PARADA

##### “UNIDAD CONDENSADORA”

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Limpieza y lavado con foam clean de serpentín. (mensualmente)
- Verificación del drenaje de la unidad. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Revisión del ventilador. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES EVAPORADOR.**

#### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

##### **“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación de filtros de aire (limpieza si se requiere). (mensualmente)
- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Verificación del sistema de control de temperatura de espacio acondicionado. (diariamente)
- Verificación del sistema de drenado de la unidad. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **MÁQUINA PARADA**

##### **“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Limpieza de serpentines evaporadores. (mensualmente)
- Limpieza de filtros de aire. (mensualmente)
- Verificación del manejo de aire. (diariamente)
- Verificación de sobrecalentamiento en el evaporador. (diariamente)
- Verificación del drenaje de la unidad. (diariamente)
- Detección y reparación de fugas. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS EXTRACTORES DE SOTANOS**

#### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Lubricación de motor y chumaceras. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases y corrientes. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor y arrancador. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Verificación de soportes. (mensualmente)
- Revisión del estado y fijación de tacones anti vibratorios. (mensualmente)
- Revisión y apriete de tornillería. (mensualmente)
- Revisión y funcionamiento de turbina y balanceo. (mensualmente)
- Revisión de mallas protectoras. (mensualmente)
- Revisión y engrasado de chumaceras. (mensualmente)
- Verificación de funcionamiento de dampers. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS INYECTORES DE SOTANOS**

##### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Lubricación de motor y chumaceras. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

##### **MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases y corrientes. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor y arrancador. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Verificar de soportes. (mensualmente)
- Revisión del estado y fijación de tacones anti vibratorios. (mensualmente)
- Revisión y apriete de tornillería. (mensualmente)
- Revisión y ajuste de poleas. (mensualmente)
- Revisión de tensión correcta de bandas y ajuste. (mensualmente)
- Limpieza de rejillas de inyección. (mensualmente)
- Revisión y funcionamiento de turbina y balanceo. (mensualmente)
- Revisión y engrasado de chumaceras. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS CASSETTES FW-04 TRANE DE AIRE ACONDICIONADO DEL INMUEBLE DE MORENA 804**

##### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Verificación de manejo de aire y temperatura de salida. (diariamente)

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## MÁQUINA PARADA

- Limpieza interior y exterior del equipo, incluyendo ventilador interno.
- Aplicación de aire comprimido a rejilla para eliminar la acumulación de polvo
- Purgar equipos drenado el agua del serpentín del cassette
- Verificación de conexiones asegurando el correcto apriete niples, mangueras y conexiones en general.
- Sustitución de mangueras, niples, Insul-tube, y válvulas según se requiera.
- Inspección visual de trayectorias de tubería de inyección y de retorno de agua helada.

Dicho servicio se realizará de la siguiente manera:

Con la finalidad de que todos los equipos reciban como mínimo **dos** servicio durante la vigencia del contrato, se programarán 80 equipos de manera mensual para cubrir el total de 367. Asimismo en el caso de que alguno de los equipos a los que ya se les haya hecho el servicio requiera mantenimiento se le proporcionará nuevamente.

## BITACORA DE SERVICIO.

El licitante adjudicado conjuntamente con el supervisor del contrato, aperturaran la bitácora al inicio de la vigencia del contrato, el cual constituye el medio de comunicación entre ambas partes en el cuál se registraran las fechas de los servicios objeto del presente Anexo Técnico programados y la periodicidad de cada uno de los servicios. (Sólo aplica para los inmuebles de Avenida Insurgentes y Avenida la Morena).

## 8.- ENTREGABLES DEL SERVICIO.

Se entregará un reporte mensual de actividades durante la vigencia del servicio, antes de 10 días naturales de cada comienzo de mes, sin excepción, que incluye:

- Relación de las órdenes de servicio generadas, realizadas, pendientes, canceladas indicando la causa y el seguimiento.
- Relación de mantenimiento de cassettes por mes (solo morena)
- Actividades relevantes y áreas de oportunidad dentro de las instalaciones correspondientes al periodo.
- Relación de consumo de materiales, refacciones e insumos aplicados en cada labor.
- Contingencias atendidas.
- Reporte fotográfico.
- Hojas de alta de la plantilla del personal ante el IMSS.
- Lista de materiales utilizados durante el servicio.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

La Dirección de Proyectos y Obras asignará al responsable de verificar y administrar la Bitácora de mantenimiento con el registro semanal de actividades, así mismo las listas de asistencia del personal del licitante adjudicado.

El reporte final del último mes del contrato deberá mencionar todas las modificaciones importantes que se hayan realizado en el año, y que afecten o modifiquen en su principio el diseño original de las instalaciones, sean eléctricas, hidráulicas, o físicas (equipos, ductos, etc.).

Los reportes e informes generados durante el servicio de mantenimiento, se entregarán por escrito a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, con copia de conocimiento al Supervisor del servicio. El licitante adjudicado deberá entregar al Supervisor del servicio, los materiales refacciones que sean sustituidos con motivo de los servicios.

## 9.- DEFINICIONES:

- **Contingencia:** Falla en los equipos de aire acondicionado de origen diverso.
- **Mantenimiento Correctivo:** Este servicio o reparación se realiza después de ocurrida una falla o avería en un equipo o instalación que por su naturaleza no pueden planificarse, no necesariamente representa costos por reparación y repuestos no presupuestados.

## 10.- PLANTILLA Y HORARIO PARA EL SERVICIO.

c) La plantilla del licitante adjudicado se estará conformada de la siguiente manera:

Puesto	Número de elementos
Oficial Técnico en instrumentación para aire acondicionado	1
Oficial Mecánico	2
Ayudante	2
<b>Total</b>	<b>5</b>

d) El horario del personal del licitante adjudicado, será el siguiente:

### I. Dos oficiales (indistintamente) y un ayudante:

- **Lunes a viernes:**  
**Entrada:** 8:30 horas                      **Salida:** 18:00 horas.

### II. Un oficial (indistintamente) y un ayudante:

- **Lunes a viernes:**  
**Entrada:** 11:00 horas                      **Salida:** 20:30 horas.

### III. Tres oficiales y dos ayudantes:





“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- **Sábados:**

**Entrada:** 08:30 horas

**Salida:** 13:00 horas.

El personal del licitante adjudicado, solamente contará con una tolerancia de entrada de 15 minutos de lunes a sábado, de no cumplir con este horario se considerará como una falta.

El personal del licitante adjudicado, deberá contar con los medios necesarios para el traslado de su personal al inmueble ubicado en avenida Michoacán Número 20, colonia Renovación, delegación Iztapalapa, código postal 09209, Bodega 27-4, y regresar al inmueble de su adscripción.

## 11.- PERFILES DE LOS PUESTOS.

Nombre del puesto:	Oficial Técnico en Instrumentación para Aire Acondicionado
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Ejecutar el servicio objeto del presente anexo técnico, de conformidad a las órdenes de servicio asignadas, así como las actividades indicadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	19. Realizar las actividades en relación al mantenimiento de los equipos de aire acondicionado encomendadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal. 20. Atender el 100% de las órdenes de servicio que se le asignen de acuerdo a su actividad. 21. Apoyar durante las contingencias. 22. Vigilar y organizar las actividades de los ayudantes. 23. Reportar anomalías en el sistema. 24. Vigilancia de los puntos críticos del sistema. 25. Detectar puntos de mejora en los programas de mantenimiento y proponer acciones que permitan simplificar el proceso. 26. Responsable de las actividades del personal a su cargo. 27. Cumplir con el 100% programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Dirección de Proyectos y Obras.
<b>Escolaridad:</b>	Nivel licenciatura y/o ingeniería (trunca séptimo semestre) en electrónica, electromecánico, con especialidad en aire acondicionado
<b>Edad:</b>	25 a 50 años
<b>Años de experiencia previa en el puesto:</b>	Amplia experiencia en las actividades encomendadas por lo menos tres años.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

<b>Conocimientos generales:</b>	Instalación de instrumentación para temperatura, humedad, presión, flujo, válvulas y Software de control para aire acondicionado (preferentemente confort Works Carrier, Metasys M3 Johnson Controls).
<b>Equipo que debe manejar:</b>	<b>Equipo de oficina, PC de escritorio,</b> instrumentación de medición para temperatura, humedad, presión y flujo de aire.
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Capacidad de trabajar bajo presión y por objetivos, seguimiento de programas de mantenimiento, capacidad organizacional y de grupo, iniciativa para la implementación de complementos al control del sistema.

<b>Nombre del puesto:</b>	<b>Oficial Mecánico</b>
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Ejecutar el servicio objeto del presente anexo técnico, de conformidad a las órdenes de servicio asignadas, así como las actividades indicadas por la Dirección de Proyectos y Obras
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades en relación al mantenimiento de los equipos de aire acondicionado encomendadas por la Dirección de Proyectos y Obras.</li> <li>2. Atender el 100% de las órdenes de servicio que se le asignen de acuerdo a su actividad.</li> <li>3. Apoyar durante las contingencias.</li> <li>4. Reportar anomalías en el sistema.</li> <li>5. Vigilancia de los puntos críticos del sistema.</li> <li>6. Detectar puntos de mejora en los programas de mantenimiento y proponer acciones que permitan simplificar el proceso.</li> <li>7. Cumplir con el 100% programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Dirección de Proyectos y Obras.</li> </ol>
<b>Escolaridad:</b>	Técnico mecánico, electromecánico o carrera a fin
<b>Edad:</b>	23 a 50 años
<b>Años de experiencia previa en el puesto:</b>	Amplia experiencia en las actividades encomendadas por lo menos tres años.
<b>Conocimientos generales:</b>	Amplios conocimientos en equipos de Aire Acondicionado, electricidad, secuencia de controles electromecánicos, interpretación de planos eléctricos, conocimientos de refrigeración (Chillers, equipos paquete, minisplit, etc.), sistemas de bombeo y periféricos de Aire Acondicionado, capacidad de fabricar ductos y arreglos en sistemas de ductería y aislamiento de instalaciones de aire acondicionado, además de servicios de forrado de los mismos.
<b>Equipo de medición que debe manejar:</b>	Multímetro, Amperímetro, sondas de temperatura y humedad, anemómetro, manifold, manómetros, termómetros, vernier, torquímetro, etc.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

<b>Equipo que debe manejar:</b>	Toda herramienta manual, herramientas eléctricas, equipos hidráulicos, equipos neumáticos, máquinas de soldar, equipos de oxicorte, taladro de banco, esmeril estacionario.
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Capacidad de trabajar bajo presión y por objetivos, seguimiento de programas de mantenimiento, capacidad organizacional y de grupo, iniciativa para la implementación de complementos al control del sistema.

<b>Nombre del puesto:</b>	<b>Ayudante</b>
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Apoyar en las actividades de Mantenimiento a equipos de aire acondicionado.
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Realizar actividades menores y de apoyo al mantenimiento de equipos de aire acondicionado, de inyección, de extracción y ventilación, encomendadas por el oficial Técnico.</li> <li>8. Apoyo para realizar el 100% de las órdenes de servicio.</li> <li>9. Apoyar durante las contingencias o cortes de energía programados según las indicaciones que le dé el oficial de la compañía contratista, así como también las que le indique la Dirección de Proyectos y Obras.</li> <li>10. Cumplir con el 100% programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Unidad de Mantenimiento.</li> <li>11. Coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos que aplican a la Unidad de Mantenimiento.</li> </ol>
<b>Edad:</b>	18-45 años
<b>Escolaridad:</b>	Secundaria Terminada (deseable)
<b>Años de experiencia previa en el puesto:</b>	Amplia experiencia en las actividades encomendadas
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Actitud de servicio y disponibilidad.

## 12.- HERRAMIENTAS MÍNIMA CON QUE DEBE CONTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Para la prestación del servicio el licitante deberá entregar a cada oficial eléctrico las siguientes herramientas.

El Oficial Técnico debe de tener:

<b>N°</b>	<b>Descripción Completa</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>
1	MULTIMETRO, Igual o superior en calidad a la marca: FLUKE MODELO: 337 (Con certificados de calibración con vigencia durante el contrato).	2	PZA



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

2	EQUIPO DE HERRAMIENTA BÁSICO: estuche de perilleros para instrumentación Igual o superior en calidad a la marca Urrea, pinzas de punta, corte, mecánico, y eléctrico Igual o superior en calidad a la marca Kleyton, dos llaves stilson de 10" Igual o superior en calidad a la marca Urrea, pinza pela-cable (lwsa 71485-0), llave perica Mod-712S, marca Urrea., juego de desarmadores Igual o superior en calidad a la marca Urrea, juego de llaves españolas estándar y milimétricas Igual o superior en calidad a la marca Urrea, juego de llaves Allen estándar y milimétricas Igual o superior en calidad a la marca. Urrea, pinza de presión, Mod-10R, Igual o superior en calidad a la marca. Visegrip, cautín tipo lápiz Igual o superior en calidad a la marca weller con accesorios (pasta para soldar, soldadura y chupón para desoldar).	1	JGO
3	THERMO-ANEMOMETRO Igual o superior en calidad a la marca EXTRECH MODELO 407112 (Con certificados de calibración con vigencia durante el contrato). El prestador del servicio se encargara de cambiarles las baterías cuando así sea requerido.	1	PZA
4	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PARA TEMPERATURA, HUMEDAD Igual o superior en calidad a la marca TESTO MODELO 175-H2 Rango de temperatura: -10 a 40 °C +/- 0.1 Rango de humedad: 0 a 90 % HR. +-3% (Con certificados de calibración con vigencia durante el contrato). El prestador del servicio se encargara de cambiarles las baterías cuando así sea requerido.	2	PZA
5	Termómetro infrarrojo de contacto que permite la medición de la temperatura de la superficie, Igual o superior en calidad a la marca Extrech mod. IR 45510	2	PZA

**En caseta deberán de tener siempre**

No.	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida
1	Caja metálica para herramienta tipo mecánico (vacía).	1	PZA
2	Desarmador de cruz mod-9684, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
3	Desarmador de cruz mod-9685, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
4	Desarmador plano, mod-9606, Igual o superior en calidad a la Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
5	Desarmador plano, mod-9616, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
6	Desarmador plano, mod-9812, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
7	Flexómetro de 8 metros, Igual o superior en calidad a la marca Stanley.	1	PZA
8	Llave perica mod-712s, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No.	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida
9	Llave stilson de 18", mod. 818-hd, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
10	Llave stilson de 14", Igual o superior en calidad a la marca Urrea, mod. 71474-2.	1	PZA
11	Pinza mecánica, mod-278, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
12	Pinza convertible para candados o retenes (lwsa 71787-9).	1	PZA
13	Pinza de presión, mod-10r, Igual o superior en calidad a la marca visegrip.	1	PZA
14	Pinzas de punta, mod-226g, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
15	Pinza eléctrica, mod-268g, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
16	Pinza pela-cable (lwsa 71485-0).	1	PZA
17	Lima cuadrada para cuñeros 5/32 (lwsa 29600-7).	1	PZA
18	Lima cuadrada para cuñeros 1/4 (lwsa 29602-3).	1	PZA
19	Lima plana bastarda de 8 x 1, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
20	Lima redonda bastarda de 12 x 1/4, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
21	Martillo de bola de 4 lbs., Igual o superior en calidad a la marca truper.	1	PZA
22	Mazo de hule, mod.1368, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
23	Juego profesional de 15 llaves mixtas de 5/16" a 1"1/4, mca. Urrea.	1	JUEGO
24	Extractor de polea de 2 patas, de 10", mod-4016a, Igual o superior en calidad a la marca proto.	1	JUEGO
25	Juego de autocler entrada de 3/8 y 1/2" de 38 pzas. Código lwsa 26340-5 Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	JUEGO
26	Juego de llaves allen de 1/6" a 1/4" y de 1.5n a 6mm Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	JUEGO
27	Nivel de banco (bench level), (código lwsa 25779-6).	1	PZA
28	Juego de desarmadores para clemas Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	JUEGO
29	Kit completo herramienta para montaje rodamientos Igual o superior en calidad a la marca. Skf, tmft 33.	1	KIT
30	Tornillo de banco giratorio de 4", Igual o superior en calidad a la marca torillo	2	PZA
31	Manifold para refrigeración	2	JUEGO
32	Cúter metálico	2	PZA
33	Matraca rash con ojal de 1/4" y 3/8".	1	PZA
34	Cortador para tubo de cobre hasta 1", Igual o superior en calidad a la marca ridgid.	1	JUEGO
35	Avellanador de 1/8" hasta 3/4", Igual o superior en calidad a la marca ridgid.	1	JUEGO

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No.	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida
36	Juego de desarmadores de caja de ¼”, 5/16”, y 3/8”, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	JUEGO
37	Arco con segueta de primera calidad con tensores, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
38	Multímetro Igual o superior en calidad a la marca Fluke modelo 337 (con certificados de calibración con vigencia durante el contrato).	1	PZA
39	Remachadora profesional, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
40	Hidrolavadora, Igual o superior en calidad a la marca Karcher Mod. K3.86M, 1750PSI.	1	PZA
41	Tijeras para corte de lámina.	1	PZA
42	Inyector de grasa para chumaceras y baleros.	1	PZA

Para llevar a cabo una adecuada verificación de cumplimiento de suministro de herramientas en cuanto a calidad y cantidad, se llevarán a cabo revisiones en el mes de abril, julio y noviembre, de las cuales se llevará registro por escrito firmado por ambas partes.

### 13.- MATERIALES MÍNIMOS A SUMINISTRAR.

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total
1	Pegamento 5000.	Según demanda	GALON	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2
2	Pintura vinílica de color blanco Igual o superior en calidad a la marca Comex.	Según demanda	Cubeta de 19L	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5
3	Cinta metálica de 2”. 30m, Igual o superior en calidad a la marca Inssu.	Según demanda	PZAS	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10
4	Cinta Gafferde 2”. 55m, Igual o superior en calidad a la marca Inssu	5	PZAS	MENSUAL	45
5	Turner sin boquilla HT802. Igual o superior en calidad a la marca GB.	Según demanda	PZAS	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5
6	Soldadura tipo Fosco. Igual o superior en calidad a la marca harris	Según demanda	PZAS	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20
7	Ducto flexible con arillo metálico de 16”, Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20
8	Ducto flexible con arillo metálico de 14”, Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 30
9	Ducto flexible con arillo metálico de 12”, Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 60



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total
10	Ducto flexible con arillo metálico de 10”, Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 40
11	Ducto flexible con arillo metálico de 8”, Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hata 15
12	Compresor tipo scroll de 5 ton, trifásico, Igual o superior en calidad a la marca Mca. Danfoss, Incluye cambio de filtro deshidratador, mirilla para equipo que da servicio al UPS.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2
13	Cartucho con Fusibles de 60 A a 600VCA, Igual o superior en calidad a la marca Square D.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 12
14	Banda para manejadoras B-90, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	3	PZAS.	ABRIL	3
15	Banda para manejadoras B-75, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	8	PZAS.	ABRIL	8
16	Banda para manejadoras B-71, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	22	PZAS.	ABRIL	22
17	Banda para extractores B-36, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	6	PZAS.	ABRIL	6
18	Banda B-58, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	6	PZAS.	ABRIL	6
19	Rodamiento SKF YAR-210-1152F, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4
20	Rodamiento SKF YAR-217-102-, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4
21	Rodamiento SKF 3L-360R, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4
22	Grasa LGMT3 Lata 1KG, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10
23	Afloja todo WD-40, Igual o superior en calidad a la marca WD40	1	Latas	BIMESTRAL	5
24	Cartucho con Fusibles de 30 A a 600VCA, Igual o superior en calidad a la marca Square D.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 12



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total
25	Refrigerante R22, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.	Según demanda	Boyas	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5
26	Refrigerante 134A, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.	Según demanda	Boyas	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 8
27	Agente Limpiador 141-B, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.	Según demanda	Boya	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2
28	Impermeabilizante Acriton, Igual o superior en calidad a la marca Fester, color Blanco	Según demanda	Cubetas 19lts	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5
29	Pintura esmalte color azul holandés. Igual o superior en calidad a la marca Comex.	Según demanda	Galones	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2
30	Pintura esmalte color verde bandera Igual o superior en calidad a la marca Comex.	Según demanda	Galones	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2
31	Motor del ventilador ¾ HP, Igual o superior en calidad a la marca. Dayton, para condensador de mini-split, TRANE	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2
32	Pilas AAA, Igual o superior en calidad a la marca Duracel	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20
33	Dearmex PDM 2920, Igual o superior en calidad a la marca Trathal	20	Lts	BIMESTRAL	90
34	Dearmex PDM 2977, Igual o superior en calidad a la marca Trathal.	20	Lts	BIMESTRAL	90
35	Dearmex PDM DEARCLON Igual o superior en calidad a la marca Mca. Trathal.	20	Lts	BIMESTRAL	90
36	Dearmex PDM 2527, para sistema cerrado de agua helada. Igual o superior en calidad a la marca Trathal	10	Lts	MENSUAL	90
37	Aislamiento térmico armaflex de 1" x 1/2 " Igual o superior en calidad a la marca Armaflex.	Según demanda	Mts.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 50
38	Foam Cleaner, concentrado, rosa	20	Lts	BIMESTRAL	90
39	Foam Cleaner, para evaporadores	20	Lts	BIMESTRAL	90
40	Flecha para UMA's de 46" de largo y diámetro de 2", de acero al carbón	Según demanda	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4





TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total
41	Compresor scroll de 2 T.R. Igual o superior en calidad a la marca Bristol, intercambiador de calor , válvula de 2 vías, motor condensador , tablero de control con tarjeta electrónica para equipo bomba de calor marca mc quay modelo: wcm 1000	Según demanda	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4
42	Bomba de lubricación para equipos chiller Mca. Carrier modelo 30GX5056	4	Pzas.	Julio	4
43	Filtro deshidratador RC-4864, Igual o superior en calidad a la marca Emerson, para equipos chiller, Mca. Carrier, modelo: 30GX5056	8	Pzas.	Julio	8
44	Portafiltro deshidratador de piedras intercambiables de 2 elementos, Igual o superior en calidad a la marca Emerson modelo: RC-4864 (porta piedras)	4	Pzas	Julio	4
45	Aceite polyolester viscosidad ISO grado 68, alta miscibilidad, para equipo chillers, Igual o superior en calidad a la marca Suniso.	Según demanda	Lts.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 80
46	Sensores de corriente para cabezal (MTA), Igual o superior en calidad a la marca: Texas Instrument para equipos chiller No. 1 y 2 marca: Carrier, modelo: 30GX5056	4	Pzas	Julio	4
47	Sensores de flujo eléctrico Igual o superior en calidad a la marca Johnson Controls para equipos chiller No. 1 y 2 marca: Carrier, modelo: 30GX5056	2	Pzas.	Julio	2
48	Bomba recirculadora , Igual o superior en calidad a la marca Belle Gosset Modelo PL SS para equipo mini chiller modelo: 30RNA 0106KA Marca: Agua Snap (con todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	2	Pza.	Julio	2
49	Tarjeta de control y ajuste de parámetros a equipo mini chiller	1	Pza.	Julio	1



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total
	Marca: Agua Snap, modelo: 30RNA 0106KA				
50	Compresor rotativo de 3 T.R., mirilla, filtro deshidratador, limpieza del sistema, carga de oxiacetileno, contactor de 2 polos, y lo necesario para su correcto funcionamiento, del equipo mini split modelo:TTr03601100A0, Igual o superior en calidad a la marca marca Trane, del UPS	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4
51	Arrancador, Igual o superior en calidad a la marca Square D, para motor de 10 HP 440VCA/3F/60Hz.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4
52	Baleros SKF 6208 ZZ para bomba de condensados y agua helada, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6
53	Baleros SKF 6309 ZZ para bomba de condensados, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 3
54	Baleros SKF 6311 ZZ para bomba de agua helada, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 3
55	Baleros SKF para motor de Torre de Enfriamiento (6309/2RSJC3), Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2
56	Baleros SKF para motor de Torre de Enfriamiento (6207/2RSJC3), Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2
57	Contactador, Igual o superior en calidad a la marca Cutler Hammer para equipos de 5 T.R. 220V/3F/60Hz con bobina a 24V/30A	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 3
58	Termostato, Igual o superior en calidad a la marca Honeywell, para bomba de calor Mca. Mc Quay modelo: WCM 1000	Según demanda	Pza.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total
59	Termómetro de columna para tubería de agua helada, , Igual o superior en calidad a la marca Terrice de 0 a 110 °C entrada 1/4" UTP	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4
60	Bandas Torre de Enfriamiento B-115, Igual o superior en calidad a la marca. Gates.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4
61	Polea de 9" similar a existente para UMA piso15	3	Pzas.	Julio	3
62	Polea de 8" similar a existente para UMA piso 14	3	Pzas.	Julio	3
63	Cartucho con fusible de 60A 250VCA	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10
64	Motor F&C mca Fasco 115V 1/5Hp	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6
65	Motor F&C mca Fasco 115V 1/4Hp	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6
66	Manguera flexible de 3/4" x 3/4" x 40 cm. de largo, de igual o superior en calidad a la marca Coflex, de Hule epdm trenzado en acero inoxidable, conectores de latón y empaque de hule, presión máxima 145 psi	8	Pzas.	mensual	72
67	Manguera flexible de 3/4" x 3/4" x 60 cm. de largo, de igual o superior en calidad a la marca Coflex, de Hule epdm trenzado en acero inoxidable, conectores de latón y empaque de hule, presión máxima 145 psi	8	Pzas.	mensual	72
68	Niple de 3/4" y de 2" de largo para manguera coflex de 3/4.	32	Pzas.	mensual	288
69	Válvula FCU Controller TL-G2-3/4" BSPP, Ac220V, %0/60 Hz., 6.5 W., Sistem PSI 300.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	10
70	Recubrimiento Insul-tube de 3/8" aislamiento flexible para tuberías.	Según demanda	ml.	DURANTE LA VIGENCIA	200

Los materiales que se delimitan claramente por su periodicidad de manera mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual, deberán ser entregados invariablemente en su totalidad conforme se establece, mientras que los materiales que se pidan “según demanda” serán solicitados de acuerdo a las necesidades del Tribunal sin rebasar los máximos preestablecidos. Por tratarse de contrato abierto, solo se pagará lo solicitado y entregado.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Estas cantidades deberán de ser entregadas al almacén central del Tribunal por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras, por el licitante adjudicado y de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la prestación del servicio, mismas que se harán por pedimento por correo electrónico.

En el caso de que, por necesidad del servicio, se llegara a rebasar la cantidad máxima de alguno de los materiales enlistados, o se llegara a requerir de algún otro similar pero no incluido en la tabla, será posible realizar el intercambio de éste con otro de la misma lista por medio de una equivalencia siempre que se acredite la similitud de costos, lo cual será solicitado por el prestador del servicio y deberá ser autorizado por la Dirección de Proyectos y Obras por escrito o por bitácora antes de proceder.

#### 14.- PENAS CONVENCIONALES

En los términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa aplicará al proveedor penas convencionales por cada día de atraso de conformidad con lo siguiente:

- a) Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso en los servicios no prestados en el plazo establecido, sobre del monto total mensual facturado.
- b) En caso de que el licitante adjudicado no suministre el 100% (cien por ciento) de los materiales conforme a lo solicitado en el presente Anexo Técnico, se aplicará una pena convencional del 2% (dos por ciento) del monto total mensual facturado por cada día de atraso en la entrega.
- c) En el caso de inasistencia del personal, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto total mensual facturado.
- d) En el caso de que el personal no cuente con equipo de seguridad, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto total mensual facturado.
- e) En el caso de que el personal no cuente con ropa de trabajo, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto total mensual facturado.
- f) En el caso de que el licitante adjudicado no realice el reemplazo de personal conforme a lo establecido en el apartado 4 inciso f, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto total mensual facturado.
- g) En caso de que el licitante adjudicado no entregue el reporte mensual de actividades conforme a lo estipulado en el apartado número 7 del presente Anexo Técnico, se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto total mensual facturado por cada día de atraso en la entrega del informe citado.
- h) En caso de que el licitante adjudicado no realice el estudio de calidad de energía referido en el apartado 6 penúltimo párrafo durante la vigencia del servicio, se aplicará una pena convencional del 3% (tres por ciento) del monto total mensual facturado.
- i) En caso de que el licitante adjudicado no atienda las contingencias presentadas durante la vigencia del servicio en el plazo establecido, se aplicará una pena convencional del 5% (cinco por ciento) del monto total mensual facturado por cada día de atraso.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

La acumulación de las penas establecidas en el presente Anexo Técnico, no excederá el importe de la garantía de cumplimiento por cada contrato. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido del que el contrato de que se trate es rescindido, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

## 15.- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

El licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo XVIII de la presente convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

## 16.- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El licitante que resulte adjudicado se obliga a entregar a favor del Tribunal dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato,



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para que garantice los daños que puedan causarse al Tribunal y/o a terceros en sus bienes o personas dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el licitante adjudicado ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, tendrá como beneficiario al Tribunal en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El Tribunal se libera de los daños y perjuicios a personas o a los bienes que serán utilizados por el licitante adjudicado en la prestación del servicio.

#### **17.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICADOR DEL CONTRATO.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la Dirección de Proyectos y Obras, quien fungirá como responsable de administración, verificación y aceptación del cumplimiento del contrato, asimismo, designará a un supervisor en el inmueble de Av. Insurgentes Sur número 881 y otro en el inmueble de Av. La Morena número 804, lo anterior con la finalidad de verificar el servicio, llevar la bitácora del servicio, las órdenes de servicio y listas de asistencia de la plantilla que se designe a cada inmueble.

El alcance técnico es expuesto de manera enunciativa pero no limitativa.

**FIN DEL ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3**



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica. Partida 1**  
(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E24-2017 relativa a los “*Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales a Instalaciones de Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa*”, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los precios de esta propuesta económica se cotizan en moneda nacional a dos décimas y serán considerados fijos durante la vigencia del contrato.

DESCRIPCIÓN	Salario Real integrado Diario	Total de personas	Costo por mes	Costo por año
Oficial Electricista		3		
Ayudante de Eléctrico		1		
TOTAL MANO DE OBRA		4		
Costo del Material a Suministrar	No aplica			
			SUB TOTAL	
			IVA	
			IMPORTE TOTAL	

Importe total con letra: (\_\_\_\_\_)

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**LISTA DE MATERIALES PARTIDA 1**

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total	P.U.	IMPORTE
1	Balastro Electrónico de 2x32w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	12	mensual	108		
2	Socket sencillo de baquelita	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 30		
3	Balastro Electrónico de 2x54w, T5, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	30		
4	Balastro Electrónico de 2x59w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 30		
5	Balastro Electrónico de 3x17w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 30		
6	Balastro Electrónico de 3x14w, T5, Multivoltaje 120V a 277VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 30		
7	Balastro 220VCA PL-26W Cat. ICF-2S26-H1-LD marca Phillips, calidad igual o superior.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 30		
8	Lámpara Fluorescente tipo Curvalum de arranque rápido serie alto advantage T8 de 25W color blanco frío, 4100K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	40	mensual	360		
9	Lámpara Fluorescente tipo Lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 32W color blanco frío 4100K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	30	mensual	270		





TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

10	Lámpara Fluorescente tipo Lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 32W color blanco cálido 2700K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	30	mensual	270		
11	Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T5 de 54W color luz de día 6500K, de 1.22m Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 80		
12	Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 59W color blanco frío 4100K, 2.40mts. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 40		
13	Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 17W color blanco frío, 1.22m. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 40		
14	Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T5 de 14W de 4100°K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	Hasta 60		
15	Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T5 de 54W color luz de día 6500K, marca Philips similar o superior 1.22mts.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 60		
16	Lámpara fluorescente compacta integral tipo PL E-T 23W, luz cálida 2700k de 120VCA, 60Hz de rosca. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 40		
17	Lámpara ahorradora de energía de 13W tipo PL-s 2P blanco frío 4100k Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	60	mensual	540		
18	Lámpara fluorescente compacta circular T5 de 18W 5000K FCH18EN 120VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	6	mensual	54		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

19	Lámpara de led MR11 Mod. EXN-LED/6W/30, blanco cálido 3000°K de 6W/12VCA. Incluye transformador Mca. TecnoLite similar o superior.	piezas	20	mensual	180		
20	Lámpara FCD de 26W multivoltaje 120 a 277V, con lámparas, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 60		
21	Lámpara led AR11 tipo reflector Mod. AR111BV-LED/12W/30 de 12W, 12VCA blanco cálido 3000°K, Mca. TecnoLite similar o superior.	pieza	6	mensual	54		
22	Lámpara Halógena MASTERline PAR 38 CDM100/PAR38/FL/3K a 120VCA, 100W Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	3	mensual	27		
23	Lámpara de aditivos metálicos de 1000W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 3		
24	Lámpara de aditivos metálicos de 400W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 3		
25	Lámpara de aditivos metálicos de 175W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 4		
26	Lámpara Osram PowerStar HQI-TS 70W/NDL, Calidad Igual o superior a la Mca. Sylvania.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15		
27	Socket para para lámpara dicroica MR11/16. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.	piezas	10	mensual	90		
28	Lámpara de Led, PAR 38, 18W, 2700 °K, E27, Master LED 25D. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15		
29	Lámpara de Led, PAR 20, 18W, 2700 °K, E27 Master LED 25D. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	5	mensual	45		
30	Balastro de aditivos metálicos de 1000W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 2		
31	Balastro de aditivos metálicos de 400W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 2		



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

32	Balastro de aditivos metálicos de 175W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 2		
33	Contacto para instalación Dúplex Polarizado color blanco Mod. Matix. Incluye chasis y tapa. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 40		
34	Contacto Dúplex Polarizado para instalación visible 15,127V Mod 199. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50		
35	Clavija polarizada de 15 amp-127 VCA Nema 5-15. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50		
36	Apagador sencillo color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 40		
37	Apagador de 3 vías color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15		
38	Tapa de 2 espacios, color blanco Mod. Matix, Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 30		
39	Tapa ciega color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50		
40	Tapa de 1 espacio, color blanco Mod. Matix, Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50		
41	Cable uso rudo 3x12AWG Calidad, Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	100	bimestral	450		
42	Cable Cal. 12AWG de color rojo, Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	100	trimestral	300		
43	Cable Cal. 12AWG de color blanco. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	100	bimestral	450		
44	Cable Cal. 12AWG de color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	100	bimestral	450		



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

45	Cable Cal. 12AWG desnudo. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	100	bimestral	450		
46	Cable Cal. 10AWG de color rojo. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts.	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 300		
47	Cable Cal. 10AWG de color blanco. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts.	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 300		
48	Cable Cal. 10AWG de color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts.	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 300		
49	Diésel para plantas de emergencia.	lts	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 4,000		
50	Pintura alquímica de color gris, incluye thinner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	lts	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 19		
51	Pintura alquímica de color amarillo, incluye thinner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	lts	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 19		
52	Pintura alquídica de color rojo, incluye thinner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	lts	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 19		
53	Estopa	kilos	1	mensual	9		
54	Dieléctrico	lts.	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50		
55	Cinturones plásticos de 10,15 y 30 cm reforzados, color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Legrand.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 500		
56	Chalupa de PVC, grado eléctrico de ½". Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50		
57	Fotocelda a 120VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Tork.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 4		
58	Grasa dieléctrica	lts	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 10		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

59	Líquido para relleno de baterías.	lts	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 10		
60	Pijas y taquetes para tablaroca de ¼”, 5/8” Calidad Igual o superior a la Mca. Throsman.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 600		
61	Balastro para lámpara circular de 1x18W L circular T5, Calidad Igual o superior a la Mca. Magg	piezas	6	mensual	54		
62	Lámpara fluorescente de 13W, E27, mini-twister, 6500°k, 127VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	10	mensual	90		
63	Lámpara fluorescente de 23W, E27, mini-twister, 2700°k, 127VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	10	mensual	90		
64	Balastro 220VCA PL-26W Cat. ICF-2S26-H1-LD. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15		
65	Balastro 12VCA/17W Cat. ETRZ17LED. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15		
66	Balastro para lámparas HQI de 70W. 220VCA, Mod. B-0064, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15		
67	Transformador electrónico de 50W, 127 VCA a 12 VCA. Calidad Igual o superior a la Mca. Magg.	piezas	10	mensual	90		
68	Lámpara fluorescente de 26W. Mod TER-26W/41, Calidad Igual o superior a la Mca. Tenolite	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15		
69	Lámpara halógeno GU 5.3, 36° de 50W, MR16, 12VCA Mca. Phillips, calidad igual o superior	piezas	15	mensual	135		
70	Lámpara Halógeno GU 4, 36° de 35W MR11, 12VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	5	mensual	45		
71	Lámpara de LED de 21W cat. 1400/RT6/830/FL80/WRFL/WTR/BOX Calidad Igual o superior a la Mca. Osram.	piezas	1	mensual	9		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

72	Cinta de aislar eléctrica, color negro, vinilo de 3/4" (19mm.x18.3mts.) 3M, calidad igual o superior	piezas	6	mensual	54		
73	Balastro electrónico 1x54w LFL T5, MAGG tensión de operación 127V, 50/60Hz de encendido rápido. Similar o superior en calidad	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 60		
74	Foco ahorrador 26 W	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50		
75	Socket de porcelana base cuadrada, casquillo de latón	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 50		
76	Lámpara igual o superior en calidad Tecno Lite TER-26W/41 100-127V, 60Hz de 26W 0.26-0.20A	piezas	según demanda	durante la vigencia del servicio	hasta 15		

Importe total con letra: (\_\_\_\_\_)

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica. Partida 2

(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E24-2017 relativa a los “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales a Instalaciones de Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los precios de esta propuesta económica se cotizan en moneda nacional a dos décimas y serán considerados fijos durante la vigencia del contrato.

DESCRIPCIÓN	Salario Real integrado Diario	Total de personas	Costo por mes	Costo por año
Oficial Plomero		3		
Ayudante de Plomería		2		
TOTAL MANO DE OBRA		5		
Costo del Material a Suministrar	No aplica			
			SUB TOTAL	
			IVA	
			IMPORTE TOTAL	

Importe total con letra: (\_\_\_\_\_)

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total	P.U.	IMPORTE
1	Pasta para soldar insoluble al agua y libre de plomo, marca SILER. Bote de 250 mg. Igual o superior en calidad.	PIEZA	2	BIMESTRAL	9		
2	Cinta selladora teflón marca COFLEX DE 13mm. (½”) X 6.6mts. De longitud color blanco, Igual o superior en calidad.	ROLLO	3	MENSUAL	27		
3	Cinta para vulcanizar de silicón auto fundente de la marca Scotch 3M igual o superior en calidad. De 19mm x 9m. de longitud	ROLLO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10		
4	Pegamento especial para PVC marca SILLER, igual o superior en calidad, bote amarillo base solvente de 250 ml	BOTE	Según demanda	MENSUAL	Hasta 12		
5	Soldadura 50/50 estaño-plomo, marca Omega, igual o superior en calidad, de alambre solido en rollo de 450gr. X 3mm de diámetro. Plomería en general	ROLLO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4		
6	Soldadura acida 95/5 estaño-antimonio, marca Omega, igual o superior en calidad, de alambre solido en rollo de 450gr. X 3mm de diámetro. Plomería en general	ROLLO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 3		
7	Cartucho de silicón multiusos marca SISTA presentación de 300ml. En colores transparente y blanco, Igual o superior en calidad	PIEZAS	4	bimestral	18		





TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

8	Lijas en hoja de Agua y hojas metal-madera del número 60, 180, 220 y 240 marca FANDELI, igual o superior en calidad.	HOJA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 50		
9	Batería siamesa MODELO 223 de 6 VOLTS de LITHIUM MCA. DURACELL igual o superior en calidad,	PIEZAS	15	mensual	135		
10	Cartucho tipo aerosol de gas butano/propano presentación de 275gr. Marca LINMEX, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 18		
11	THINNER estándar adelgazador de pintura presentación de 4lt. Marca Comex, igual o superior en calidad.	LITRO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20		
12	Empaque de hule esponjoso para caja de W.C. tanque bajo, 50mm marca PLOMEX, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	30		
13	Válvulas para tanque bajo de PVC marca MASTER SIM debe incluir flotador de PVC y varilla de bronce. Igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 25		
14	Fluxómetro electrónico MCA. KINGSWAY MOD. KU719 igual o superior en calidad.	PIEZA	2	Julio	2		
15	Llave electrónica cuello de ganso de cromo pulido MCA. KINGSWAY mod. 718A	PIEZA	2	Julio	2		
16	Junta cuello de cera para W.C. marca FUEGO NUEVO fabricado por Beltrán, presentación única en	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 25		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

	anillo. Igual o superior en calidad.						
17	Céspol de latón para lavabo contra tubular acabado cromo, marca RUGO, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20		
18	Céspol de latón para tarja, trampa con registro para fregadero acabado cromo, marca RUGO, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10		
19	Céspol de plomo sencillo de 38mm. Para tarja, con registro en la trampa. Marca PLOMEX, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10		
20	Flotador de cobre 10" de alta presión, con varilla de cobre de 3/8" marca COVACSA igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4		
21	Flotador de cobre 6" de alta presión, con varilla de cobre de 3/16" marca COVACSA igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6		
22	Llave de nariz de bronce 1/2 18-N marca URREA, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 25		
23	Sello mecánico para bomba de agua, diámetros varios mca. VAZEL, incluye anillo de porcelana, gomas y resorte.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6		
24	Llave angular reforzada de rosca interior 1/2" marca URREA, igual o superior en calidad.	PIEZAS	20	DURANTE LA VIGENCIA	20		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

25	Tubo de cobre hidráulico tipo M de 1/2" de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad	PIEZA	4	bimestral	18		
26	Tubo de cobre hidráulico tipo M de 3/4" de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5		
27	Tubo de cobre hidráulico tipo M de 1" de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 3		
28	Tubo de PVC sanitario de 50mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6		
29	Tubo de PVC sanitario de 100mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5		
30	Tubo de PVC sanitario de 150mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4		
31	Misceláneos de cobre tales como (accesorios, coples, niples, codos, tapones, campanas, reducciones, etc.. soportes; de medidas 1/2", 3/4" Y 1")	JUEGO DE 20 PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 8		
32	Misceláneos de PVC tales como (accesorios, coples, niples, codos, tapón capa, reducciones, campanas, etc. Soporte tipo pera con esparrago; de medidas:	JUEGO DE 20 PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 8		



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

	50, 100 Y 150 mm). Mca Duralon, igual o superior en calidad.						
33	Cople de transición Mca. TISA-TAR de fierro vaciado en medidas 2" 4" y 6". Igual o superior en calidad.	JUEGO DE 3 PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6		
34	Rompedor de vacío para excusados y mingitorios automáticos, marca REGAL SLOAN V551-A, igual o superior en calidad.	PIEZAS	8	mensual	72		
35	Tornillos de bronce en pares para tanque bajo, incluye roldanas, empaques y tuercas. Mca. Foset, igual o superior en calidad.	JUEGO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20		
36	Manguera URREA, igual o superior en calidad, 35cm. para W.C. manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón, igual o superior en calidad.	PIEZAS	37	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA	74		
37	Manguera Urrea, igual o superior en calidad, 40cm. para tarja de cocineta, manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón, igual o superior en calidad.	PIEZAS	20	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA	40		
38	Manguera Urrea, igual o superior en calidad, 55cm. para lavabo, manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón	PIEZAS	40	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA	80		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

39	Empaque tipo Chupón o conector trampa, de goma esponjosa 50x40 marca COFLEX, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 40		
40	Empaque tipo Chupón o conector trampa, de goma esponjosa 1 ½” marca COFLEX, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10		
41	Casquillos de latón para lavabo de 1 ¼” por 45cm de largo acabado cromo, Mca Rugo, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10		
42	Extensión o aumento para lavabo de 1 1/4” por 20cm de largo acabado cromo	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10		
43	Conector SPUD de bronce de 38mm con empaque, para taza de 1 ½”	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20		
44	Rebosadero de bronce para lavabo medida estándar marca RUGO, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 15		
45	Detergente en polvo multiusos, presentación de bolsa de 5kg. Marca TITAN, igual o superior en calidad.	KILOS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 50		
46	Pastilla de hipoclorito cálcico en tabletas de 20gr. Mca. Dogo, igual o superior en calidad.	pieza	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 30		
47	Pastilla de cloro estabilizado bactericida. Mca Dogo. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5		
48	Limpiador desengrasante biodegradable, presentación lata tipo	pieza	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10		



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

	aerosol de 20 Oz. Marca CRC igual o superior en calidad						
49	Flotador de cobre 12” de alta presión, con varilla de cobre de 1/2” marca COVACSA igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2		
50	Contra rejilla de acero inoxidable de 2” para tarja. Mca Rugo, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20		
51	Limpiador para tubo de PVC Shellac en presentación de 500ml, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6		
52	Pegamento SHELLAC en presentación de 450ml. igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	HASTA 6		
53	Pintura alquidámica de color rojo marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de bote de 19lts. incluye brochas	CUBETA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1		
54	Pintura alquidámica de Color azul marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de bote de 19lts. incluye brochas	CUBETA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1		
55	Pintura alquidámica de color verde marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de bote de 19lts. incluye brochas	CUBETA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1		
56	Pintura alquidámica de color negro marca Comex. Igual o superior en calidad.	CUBETA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1		



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

	Presentación de bote de 19lts. incluye thinner y brochas						
57	Estopa blanca industrial en presentación de 1kg. Marca COPAR, igual o superior en calidad	KILO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5		
58	Taquetes de plástico de 1/4", 5/8". Marca TORMAN igual o superior en calidad	PIEZA	100	mensual	900		
59	Hule protector de uso rudo en presentación de pliego de 10m2 de una sola pieza. Mca Comex, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10		
60	Pijas fijadoras cabeza Philips en diferentes medidas, Mca Proto. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1000		
61	Resina formula 2000 incluye una lata de 350gm de resina, gotero con 10ml. de catalizador, tira de fibra de vidrio y bolsa de calcita de 50gm. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 8		
62	Resistol 5000 bote 1LT. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1		
63	Rejillas de hierro para coladera de 6", Mca Helvex igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6		
64	Cartucho de silicón estructural dow corning 795 color negro, presentación de 305ml. igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 40		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

65	Césped de PVC con trampa tipo bola, de bote grande para tarja. Mca Bayusa, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10		
66	Barra de soldadura z de ½ X 1 ½". Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1		
67	Mezcladora de 8" para cocina, al piso con cubierta de latón acabado cromo de la marca RUGO, similar o superior en calidad, de cuello de ganso abatible, maneral hexagonal modelo acuario o similar.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 8		
68	Placa acústica color blanco 610 x 610 x 16mm. Nominal, marca Armstrong mod. Dune 1774 suspensión 15/16" similar o superior.	PIEZA	16	bimestral	72		
69	Válvula dellenado marca Siamp	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5		
70	Válvula de descarga Wras para WC Lamosa	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5		
71	Manguera COFLEX para lavabo de 1/4" rosca exterior e interior de 1/2". r.	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 15		
72	Juntas Proel	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5		
73	Empaque conico helvex	PIEZA	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 60		
74	Peras de sapo master-sim para tanque bajo	PIEZAS	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20		
75	Tornillos de plástico de ¼" para asiento de WC juego de dos piezas	JUEGO	Según demanda	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20		

Importe total con letra: (\_\_\_\_\_)

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica. Partida 3**  
(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E24-2017 relativa a los “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales a Instalaciones de Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los precios de esta propuesta económica se cotizan en moneda nacional a dos décimas y serán considerados fijos durante la vigencia del contrato

DESCRIPCIÓN	Salario Real integrado Diario	Total de personas	Costo por mes	Costo por año
Oficial Mecánico		2		
Tecnico de Instrumentación		1		
Ayudante		2		
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>		<b>5</b>		
Costo del Material a Suministrar	No aplica			
			<b>SUB TOTAL</b>	
			<b>IVA</b>	
			<b>IMPORTE TOTAL</b>	

Importe total con letra: (\_\_\_\_\_)

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica. Partida 3

(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E24-2017 relativa a los “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales a Instalaciones de Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los precios de esta propuesta económica se cotizan en moneda nacional a dos décimas y serán considerados fijos durante la vigencia del contrato

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total	P.U.	IMPORTE
1	Pegamento 5000.	Según demanda	GALON	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2		
2	Pintura vinílica de color blanco Igual o superior en calidad a la marca Comex.	Según demanda	Cubeta de 19L	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5		
3	Cinta metálica de 2". 30m, Igual o superior en calidad a la marca Inssu.	Según demanda	PZAS	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10		
4	Cinta Gafferde 2". 55m, Igual o superior en calidad a la marca Inssu	5	PZAS	MENSUAL	45		
5	Turner sin boquilla HT802. Igual o superior en calidad a la marca GB.	Según demanda	PZAS	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5		
6	Soldadura tipo Fosco. Igual o superior en calidad a la marca harris	Según demanda	PZAS	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20		
7	Ducto flexible con arillo metálico de 16", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20		
8	Ducto flexible con arillo metálico de 14", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 30		
9	Ducto flexible con arillo metálico de 12", Igual o	Según demanda	MTS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 60		



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total	P.U.	IMPORTE
	superior en calidad a la marca Dimm.						
10	Ducto flexible con arillo metálico de 10”, Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 40		
11	Ducto flexible con arillo metálico de 8”, Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hata 15		
12	Compresor tipo scroll de 5 ton, trifásico, Igual o superior en calidad a la marca Mca. Danfoss, Incluye cambio de filtro deshidratador, mirilla para equipo que da servicio al UPS.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2		
13	Cartucho con Fusibles de 60 A a 600VCA, Igual o superior en calidad a la marca Square D.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 12		
14	Banda para manejadoras B-90, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	3	PZAS.	ABRIL	3		
15	Banda para manejadoras B-75, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	8	PZAS.	ABRIL	8		
16	Banda para manejadoras B-71, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	22	PZAS.	ABRIL	22		
17	Banda para extractores B-36, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	6	PZAS.	ABRIL	6		
18	Banda B-58, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	6	PZAS.	ABRIL	6		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total	P.U.	IMPORTE
19	Rodamiento SKF YAR-210-1152F, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4		
20	Rodamiento SKF YAR-217-102-, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4		
21	Rodamiento SKF 3L-360R, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4		
22	Grasa LGMT3 Lata 1KG, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10		
23	Afloja todo WD-40, Igual o superior en calidad a la marca WD40	1	Latas	BIMESTRAL	5		
24	Cartucho con Fusibles de 30 A a 600VCA, Igual o superior en calidad a la marca Square D.	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 12		
25	Refrigerante R22, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.	Según demanda	Boyas	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5		
26	Refrigerante 134A, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.	Según demanda	Boyas	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 8		
27	Agente Limpiador 141-B, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.	Según demanda	Boya	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2		
28	Impermeabilizante Acrition, Igual o superior en calidad a la marca Fester, color Blanco	Según demanda	Cubetas 19lts	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 5		
29	Pintura esmalte color azul holandés. Igual o superior en calidad a la marca Comex.	Según demanda	Galones	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2		



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total	P.U.	IMPORTE
30	Pintura esmalte color verde bandera Igual o superior en calidad a la marca Comex.	Según demanda	Galones	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2		
31	Motor del ventilador ¾ HP, Igual o superior en calidad a la marca. Dayton, para condensador de mini-split, TRANE	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2		
32	Pilas AAA, Igual o superior en calidad a la marca Duracel	Según demanda	PZAS.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 20		
33	Dearmex PDM 2920, Igual o superior en calidad a la marca Trathal	20	Lts	BIMESTRAL	90		
34	Dearmex PDM 2977, Igual o superior en calidad a la marca Trathal.	20	Lts	BIMESTRAL	90		
35	Dearmex PDM DEARCLON Igual o superior en calidad a la marca Mca. Trathal.	20	Lts	BIMESTRAL	90		
36	Dearmex PDM 2527, para sistema cerrado de agua helada. Igual o superior en calidad a la marca Trathal	10	Lts	MENSUAL	90		
37	Aislamiento térmico armaflex de 1" x 1/2 " Igual o superior en calidad a la marca Armaflex.	Según demanda	Mts.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 50		
38	Foam Cleaner, concentrado, rosa	20	Lts	BIMESTRAL	90		
39	Foam Cleaner, para evaporadores	20	Lts	BIMESTRAL	90		
40	Flecha para UMA's de 46" de largo y diámetro de 2", de acero al carbón	Según demanda	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4		
41	Compresor scroll de 2 T.R. Igual o superior en calidad a la marca	Según demanda	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4		



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total	P.U.	IMPORTE
	Bristol, intercambiador de calor , válvula de 2 vías, motor condensador , tablero de control con tarjeta electrónica para equipo bomba de calor marca mc quay modelo: wcm 1000						
42	Bomba de lubricación para equipos chiller Mca. Carrier modelo 30GX5056	4	Pzas.	Julio	4		
43	Filtro deshidratador RC-4864, Igual o superior en calidad a la marca Emerson, para equipos chiller, Mca. Carrier, modelo: 30GX5056	8	Pzas.	Julio	8		
44	Portafiltro deshidratador de piedras intercambiables de 2 elementos, Igual o superior en calidad a la marca Emerson modelo: RC-4864 (porta piedras)	4	Pzas	Julio	4		
45	Aceite polyolester viscosidad ISO grado 68, alta miscibilidad, para equipo chillers, Igual o superior en calidad a la marca Suniso.	Según demanda	Lts.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 80		
46	Sensores de corriente para cabezal (MTA), Igual o superior en calidad a la marca: Texas Instrument para equipos chiller No. 1 y 2 marca: Carrier, modelo: 30GX5056	4	Pzas	Julio	4		
47	Sensores de flujo eléctrico Igual o superior en calidad a la	2	Pzas.	Julio	2		

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total	P.U.	IMPORTE
	marca Johnson Controls para equipos chiller No. 1 y 2 marca: Carrier, modelo: 30GX5056						
48	Bomba recirculadora , Igual o superior en calidad a la marca Belle Gosset Modelo PL SS para equipo mini chiller modelo: 30RNA 0106KA Marca: Agua Snap (con todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	2	Pza.	Julio	2		
49	Tarjeta de control y ajuste de parámetros a equipo mini chiller Marca: Agua Snap, modelo: 30RNA 0106KA	1	Pza.	Julio	1		
50	Compresor rotativo de 3 T.R., mirilla, filtro deshidratador , limpieza del sistema, carga de oxiacetileno, contactor de 2 polos, y lo necesario para su correcto funcionamiento, del equipo mini split modelo:TTr03601100A 0, Igual o superior en calidad a la marca marca Trane , del UPS	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4		
51	Arrancador, Igual o superior en calidad a la marca Square D, para motor de 10 HP 440VCA/3F/60Hz.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4		
52	Baleros SKF 6208 ZZ para bomba de condensados y agua	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6		





TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total	P.U.	IMPORTE
	helada, Igual o superior en calidad a la marca SKF.						
53	Baleros SKF 6309 ZZ para bomba de condensados, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 3		
54	Baleros SKF 6311 ZZ para bomba de agua helada, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 3		
55	Baleros SKF para motor de Torre de Enfriamiento (6309/2RSJC3), Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2		
56	Baleros SKF para motor de Torre de Enfriamiento (6207/2RSJC3), Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 2		
57	Contactador , Igual o superior en calidad a la marca Cutler Hammer para equipos de 5 T.R. 220V/3F/60Hz con bobina a 24V/30A	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 3		
58	Termostato, Igual o superior en calidad a la marca Honeywell, para bomba de calor Mca. Mc Quay modelo: WCM 1000	Según demanda	Pza.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 1		
59	Termómetro de columna para tubería de agua helada, , Igual o superior en calidad a la marca Terrice de 0 a 110 °C entrada 1/4" UTP	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4		
60	Bandas Torre de Enfriamiento B-115,	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 4		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total	P.U.	IMPORTE
	Igual o superior en calidad a la marca. Gates.						
61	Polea de 9" similar a existente para UMA piso15	3	Pzas.	Julio	3		
62	Polea de 8" similar a existente para UMA piso 14	3	Pzas.	Julio	3		
63	Cartucho con fusible de 60A 250VCA	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 10		
64	Motor F&C mca Fasco 115V 1/5Hp	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6		
65	Motor F&C mca Fasco 115V 1/4Hp	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	Hasta 6		
66	Manguera flexible de 3/4" x 3/4" x 40 cm. de largo, de igual o superior en calidad a la marca Coflex, de Hule epdm trenzado en acero inoxidable, conectores de latón y empaque de hule, presión máxima 145 psi	8	Pzas.	mensual	72		
67	Manguera flexible de 3/4" x 3/4" x 60 cm. de largo, de igual o superior en calidad a la marca Coflex, de Hule epdm trenzado en acero inoxidable, conectores de latón y empaque de hule, presión máxima 145 psi	8	Pzas.	mensual	72		
68	Niple de 3/4" y de 2" de largo para manguera coflex de 3/4.	32	Pzas.	mensual	288		
69	Válvula FCU Controller TL-G2-3/4" BSPP, Ac220V, %0/60 Hz., 6.5 W., Sistem PSI 300.	Según demanda	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA	10		
70	Recubrimiento Insul-tube de 3/8" aislamiento flexible para tuberías.	Según demanda	ml.	DURANTE LA VIGENCIA	200		



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Importe total con letra: (\_\_\_\_\_)

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

### Anexo III. Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículo 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada \_\_\_\_ (nombre del licitante persona moral) \_\_\_\_ y es mi interés participar en el acto de junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E24-2017 convocada por el TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa para la contratación del los **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**” por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

**Del licitante:**

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Delegación o Municipio: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_ Entidad federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_

Relación de accionistas:

Apellido paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s)
_____	_____	_____

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Datos del registro público del comercio: Número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Del representante legal del licitante:**

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: \_\_\_\_\_

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

### Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E24-2017.

Nombre del licitante: \_\_\_\_\_.

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Convocatoria de Licitación Pública, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA
1	1 Información específica		
2	1 Información específica		
3	1.2.3 Cantidad, unidad y descripción de los servicios		
4	2 Aspectos económicos		
5			
6			
7			
N			

Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículos 29 fracción VI de la Ley y 48 fracción V del Reglamento, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada (nombre del licitante persona moral) y es mi interés participar el evento de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E24-2017 convocada por el TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa para contratar los Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa” por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representado).

**Del licitante:**

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Delegación o Municipio: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_ Entidad federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_

Relación de accionistas:

Apellido paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_ Nombre (s) \_\_\_\_\_

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Datos del registro público del comercio: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Del representante legal del licitante:**

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: \_\_\_\_\_

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E24-2017, a nombre y representación de (persona física)

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP:
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:	
Descripción de la actividad empresarial:	
Nombre del representante:	

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la Ciudad de México, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## **Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.** (Preferentemente en papel membretado del licitante)

Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E24-2017, a nombre y representación de (persona moral)

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal:		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
Nº de la Escritura o Instrumento Jurídico en la que consta su Acta Constitutiva:	Fecha:	
Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público Ante el cual se dio Fe de la misma:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio:		
Nombre del Representante Legal:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la Ciudad de México, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

**Se acompaña copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma  
Representante legal





“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Anexo VIII. Formato de carta poder.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (carácter que ostenta quien otorga el poder) del licitante (nombre de la persona física o moral) según consta en el testimonio notarial o instrumento jurídico (número) de fecha (día/mes/año) otorgado ante el notario o fedatario público (número) de (ciudad donde se otorgó el poder) otorgo la presente carta poder al (nombre de quien recibe el poder) para que a mi nombre y en mi representación, se encargue de las siguientes gestiones: entrega y recepción de documentación, comparecer a los actos de junta aclaratoria, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial número: LA-032000001-E24-2017.

Convocada por el TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa.

Lugar y fecha de expedición:

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo, firma, domicilio  
de quien otorga el poder

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma, domicilio  
de quien recibe el poder

**Testigos**

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma

**Notas:**

Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al licitante o Representante Legal del licitante, deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original para cotejo y copia simple para cotejo, la identificación oficial vigente quien otorga y de quien acepta el poder, la cual deberá contener firma y fotografía. (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

### **Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

En relación con la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E24-2017, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, (*S. A. de C. V. o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.*), y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente:

- a) Ser de nacionalidad mexicana.

Atentamente

---

Nombre completo y firma  
Representante Legal



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Anexo X. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E24-2017.

\_\_\_\_\_(nombre del licitante persona física) \_\_\_\_\_ bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

*En caso de ser persona moral deberá indicar el nombre del representante legal y manifestar:* que por sí o en representación de licitante \_\_\_\_\_ según se acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ otorgado ante el Notario Público No. \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para ambos casos indicar que:

En el entendido de que de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma  
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## **Anexo XI. Formato de declaración de integridad.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

\_\_\_\_\_, nombre de la persona física o del representante legal del licitante \_\_\_\_\_, quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-032000001-E24-2017, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.*



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Anexo XII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).**  
(Papel membretado del licitante)

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_(4)\_\_\_\_\_ en el que mí representada, la empresa \_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de las Normas, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_(7)\_\_\_\_\_, con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_ (9)\_\_\_\_\_

**INSTRUCTIVO**

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la Convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a> . Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Anexo XIII. Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

En relación con la Licitación Pública Nacional presencial número LA-032000001-E24-2017, declaro que he leído la presente Convocatoria y estoy conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, asimismo los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no me exime de la entrega de cualquier otro documento que sea solicitado por la Convocante.

Asimismo, manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información y documentación presentada en el acto de apertura y presentación de proposiciones de la presente Convocatoria, es copia fiel de los originales que avalan dicha información, por lo que autorizan a la Convocante para que en cualquier momento verifique la autenticidad de dicha documentación e información, conociendo las consecuencias legales en caso de que la misma resulte apócrifa o se manifiesten hechos falsos.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Anexo XIV. Escrito de no inhabilitación.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

Ciudad de México a *(día)* *(mes)* *(año)*.

\_\_\_\_\_*(nombre de la persona física o del representante legal del licitante)*\_\_\_\_\_,  
quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E24-2017, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente Licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma  
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

### Anexo XV. Formato de verificación de la recepción de los documentos.

No.	Anexo	Requisito	Presenta/ No aplica
1	Anexo I	Anexo Técnico.	
2	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.	
3	Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.	
4	Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.	
5	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	
6	Anexo VI	Formato de acreditamiento de existencia legal para persona física. Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar y/o cédula profesional) de su representante legal).	
7	Anexo VII	Formato de acreditamiento de existencia legal para persona moral. (Acompañar copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).	
8	Anexo VIII	Formato de carta poder.	
9	Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.	
10	Anexo X	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.	
11	Anexo XI	Formato de declaración de integridad.	
12	Anexo XII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).	
13	Anexo XIII	Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.	
14	Anexo XIV	Formato de escrito de no inhabilitación.	
15	Anexo XV	Formato de verificación de la recepción de los documentos.	
	Anexo XVI	Formato de manifestación del cumplimiento de normas	

**Entrega**

**Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma.  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.**

**Recibe**

**Nombre, cargo y firma del servidor público designado por la Convocante.**





“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## Anexo XVI. Formato de manifestación del cumplimiento de normas.

(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente.**

\_\_\_\_(Lugar ejemplo: Ciudad de México o la sede de la Delegación Administrativa)\_\_\_\_ a (día) (mes) (año).

Por medio de la presente el que suscribe \_\_\_\_(*nombre de la persona física, y en el caso de persona moral el nombre y cargo*)\_\_\_\_, de la empresa\_\_\_\_(*nombre, denominación o razón social de la empresa*)\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que *por mí mismo/ mi representada (en la partida que oferte)* \_\_\_\_\_, que en relación con la Licitación Pública Nacional Presencial número \_\_\_\_\_, para la “\_\_\_\_(*bien, arrendamiento o servicio*)\_\_\_\_”, cumple con *las Normas Oficial Mexicana y/o Normas Mexicanas y/o Normas Internacionales y/o Normas de Referencia número \_\_\_\_ (especificar el número de Norma y su denominación, ejemplo: “Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-2004, Información comercial-etiquetado general de productos”.)*\_\_\_\_, publicada en el Diario Oficial de la Federación el (día), (mes), (año), conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Atentamente

---

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma  
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## Anexo XVII. Modelo de contrato.

CONTRATO <<asentar de ser el caso ABIERTO>> DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE <<asentar de manera textual de conformidad con la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o el oficio de notificación de adjudicación>> \_\_\_\_\_, PARA LA SALA REGIONAL \_\_\_\_\_ <<asentar, en su caso, la Sala Regional donde se prestará el servicio>>, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "TRIBUNAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR <<asentar el nombre del servidor público con facultades para suscribir el contrato>> \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE <<asentar cargo>> \_\_\_\_\_, Y POR LA OTRA PARTE <<asentar únicamente si se trata de persona física>> POR SU PROPIO DERECHO \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. \_\_\_\_\_, <<asentar nombre de representante legal de ser el caso>> EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

I.- El "TRIBUNAL" por conducto de su representante legal declara que:

I.1.- Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

I.2.- El (la) Licenciado(a) <<asentar nombre del servidor público>> \_\_\_\_\_, en su carácter de <<asentar cargo>> \_\_\_\_\_, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo \_\_, fracción <<señalar según corresponda>> \_\_\_\_ del Reglamento Interior del "TRIBUNAL".

El (La) representante del "TRIBUNAL", bajo protesta de decir verdad, manifiesta que sus facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.

I.3.- El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de <<indicar según corresponda: [licitación pública nacional o internacional y su número], [invitación a cuando menos tres personas nacional o internacional y su número] [adjudicación directa]>>, con fundamento en lo dispuesto por los artículos \_\_\_\_\_ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. <<en su caso los artículos aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público>>

<<Esta declaración se debe asentar cuando el procedimiento de contratación sea a través de adjudicación directa por excepción en términos de los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 71 y 72 de su Reglamento>>

I.3.- El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III, 40 y 41, fracción \_\_\_\_ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como 71 y 72, fracción \_\_\_\_ de su Reglamento, dictaminado procedente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del "TRIBUNAL", en su \_\_\_\_ Sesión Ordinaria, celebrada el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.

<<Esta declaración se debe asentar cuando la adjudicación del contrato sea a través del procedimiento de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas>>.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**I.4.-** El día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, se dio a conocer el fallo del procedimiento citado en la Declaración anterior, en donde se hace constar la adjudicación del contrato al **“PROVEEDOR”**.

**I.5.-** Celebra el presente contrato en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

*<<Cuando se cuente con presupuesto asignado >>*

**I.6.-** Para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, cuenta con la disponibilidad de recursos en la partida presupuestal número \_\_\_\_\_, debidamente autorizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto del **“TRIBUNAL”**.

*<<Se deberá asentar en caso de que la contratación también sea plurianual >>*

Los compromisos que se generen para el (los) ejercicio (s) fiscal (es) \_\_\_\_\_, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

*<<Cuando sea una contratación anticipada para el ejercicio fiscal siguiente y no se haya aprobado el PEF, se deberá asentar:>>*

**I.6.-** Los compromisos que con motivo del presente contrato se generen para el ejercicio fiscal \_\_\_\_\_, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

**I.7.-** Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en *<<asentar domicilio del área en donde se va a formalizar el contrato>>* \_\_\_\_\_.

**II.-** El **“PROVEEDOR”**, *<<caso de persona física>>* por su propio derecho, declara que:

**II.-** El **“PROVEEDOR”** *<<en caso de persona moral>>* por conducto de su representante legal declara que:

**II.1.-** Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

*<<En caso de persona física>>*

**II.2.-** Es de nacionalidad mexicana, como lo acredita con la copia certificada de su acta de nacimiento, número \_\_\_\_\_, expedida por la Oficialía del Registro Civil del Municipio o Delegación, \_\_\_\_\_, del Estado de \_\_\_\_\_, *<<o bien asentar los datos relativos al CURP>>* y, conviene que aun cuando llegara a cambiar de nacionalidad se seguirá considerando como mexicano por cuanto a todo lo que a este contrato se refiere y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

*<<En caso de persona moral>>*

**II.2.-** Es una sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, como lo acredita mediante escritura pública número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del licenciado \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_\_\_, del Estado \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio \_\_\_\_\_, en el folio mercantil número \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ *<<asentar fecha de inscripción>>*.

*<<Datos de acreditamiento de facultades del representante legal>>*



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**II.3.-** El C. \_\_\_\_\_, acredita su carácter de representante legal con la escritura pública número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del licenciado \_\_\_\_\_, Titular de la Notaría Pública número \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna y que son suficientes para la celebración del presente contrato.

*<<Datos de la identificación vigente de la persona que firma el contrato>>*

**II.4.-** El C. \_\_\_\_\_, se identifica con credencial para votar número \_\_\_\_\_, expedida por el Instituto Federal Electoral/Instituto Nacional Electoral.

*<<En caso de identificarse con otro documento diferente a credencial del IFE/INE, asentar datos de la identificación oficial vigente que se presenta (pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)>>*

**II.4.-** Se identifica con \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ expedido(a) por \_\_\_\_\_, el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.

**II.5.-** Conoce plenamente el(los) sitio(s) en donde se llevará(n) a cabo la prestación del (los) servicio(s) objeto del presente contrato, en virtud de que fue debidamente inspeccionado(s), conociendo en consecuencia el alcance del (los) servicio(s), así como los factores que intervienen en su ejecución.

**II.6.-** Conforme a su objeto social, se encuentra capacitado para prestar el (los) servicio(s) a que se refiere la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato.

**II.7.-** Cuenta con capacidad de respuesta inmediata, experiencia, capacidad técnica y financiera, así como también con la infraestructura administrativa, organizativa y operativa, con los elementos materiales y humanos propios y necesarios para la ejecución del presente contrato, así como con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para obligarse en los términos del mismo.

*<<Esta declaración se asentará **únicamente** cuando el proveedor sea persona física>>*

**II.8.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para hacerlo.

*<<Esta declaración se tomará en cuenta **únicamente** cuando el proveedor sea persona Moral>>*

**II.8.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

**II.9.-** Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el de su Reglamento, y demás normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios vigente.

**II.10.-** Cuenta con clave de Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_.

**II.11.-** *<<En caso de que el proveedor sea persona física y el importe del contrato sea **menor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>*

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación bajo protesta de decir verdad, manifiesta, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

**II.11.-** <<En caso de que el proveedor sea persona moral y el importe del contrato sea **menor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, manifiesta bajo protesta de decir verdad, a través de su representante legal estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

<<Esta declaración se debe asentar cuando el proveedor sea persona física o persona moral y el importe del contrato sea **mayor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

**II.11.-** De manera previa a la formalización del presente contrato y para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha presentado al “**TRIBUNAL**” el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, así como constancia electrónica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la cual acredita que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago relativas a sus obligaciones de Seguridad Social. <<Se asentará en caso de haber solicitado la constancia electrónica expedida por el IMSS en la licitación pública, invitación u oficio de notificación de adjudicación>>

<<De acuerdo a la naturaleza del servicio, por ejemplo seguridad y vigilancia, licencias de cómputo, fumigación deberá establecerse la siguiente declaración >>

**II.12.-** Cuenta con las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para la ejecución del (los) servicio(s) materia de este contrato.

<<Además asentar este párrafo tratándose de servicios de consultorías, asesorías estudios e investigaciones>>

Asimismo, manifiesta haber revisado los documentos e información proporcionados por el “**TRIBUNAL**” para el debido cumplimiento del presente contrato.

**II.13.-** Reconoce que la información que le proporcione el “**TRIBUNAL**”, de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el “**PROVEEDOR**”, se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

**II.14.-** Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, delegación o municipio \_\_\_\_\_, Ciudad de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_.

**II.15.-** Es su voluntad proporcionar al “**TRIBUNAL**” (el) (los) servicio(s) que se describe(n) en la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato y a obligarse en los términos de éste.

De igual manera, manifiesta que conoce el contenido del/de la <<en caso de ser adjudicación directa>> [oficio de notificación de adjudicación] <<si es invitación a cuando menos tres personas>> [invitación], <<en caso de ser licitación pública>> [convocatoria] y que se apega a los requerimientos y características que se especifican en la misma.

**Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en celebrar el presente contrato sujetándose a las siguientes:**



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## CLÁUSULAS

**PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** El “PROVEEDOR” se obliga a prestar al “TRIBUNAL” el (los) servicio(s) de \_\_\_\_\_ <<la denominación del servicio debe ser igual a la que se asiente en el rubro del contrato>>, conforme a las características, especificaciones, términos de referencia y condiciones contenidas en el documento que se incorpora y forma parte integrante de este contrato como **Anexo número 1** el cual se integra por \_\_\_\_\_ <<enunciar el contenido del Anexo>>, en lo sucesivo los “SERVICIOS”.

**SEGUNDA: VIGENCIA.-** La vigencia del presente contrato iniciará el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y concluirá el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_.

**TERCERA: IMPORTE.-** El “TRIBUNAL” pagará como importe por la prestación de los “SERVICIOS”, la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ <<importe con letra --/100 M. N.>>, más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.).

<<En caso de tratarse de **contrato abierto**, se debe asentar el importe mínimo y máximo de los servicios>>

<<De pagarse el importe del **contrato en parcialidades** asentar el siguiente párrafo>>

El importe del contrato se pagará por periodos mensuales vencidos por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.), más el \_\_\_\_% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.).

El importe de los “SERVICIOS” a que se refiere la presente contratación será firme hasta su total conclusión y entera satisfacción del “TRIBUNAL” durante la vigencia del contrato.

**CUARTA: ANTICIPO.-** En el presente contrato el “TRIBUNAL” no otorgará anticipo al “PROVEEDOR”.

**QUINTA: PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-** El “PROVEEDOR” se obliga a cumplir con los “SERVICIOS” durante el periodo comprendido del \_\_\_\_ al \_\_\_\_\_.

El “PROVEEDOR” llevará a cabo los “SERVICIOS” en el (los) domicilio(s) y horario(s) establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.

<<En caso de que la vigencia del contrato comience antes de la firma del contrato deberá asentarse lo siguiente >>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el plazo para la prestación de los “SERVICIOS” comprende del \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y concluirá el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_.

El “PROVEEDOR” llevará a cabo los “SERVICIOS” en el lugar(es) y horario(s) establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.

**SEXTA: FORMA DE PAGO.-** Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el “TRIBUNAL” pagará por la prestación de los “SERVICIOS” al “PROVEEDOR”, el importe indicado en la Cláusula **TERCERA**, conforme a lo establecido en el **Anexo número 1** del presente contrato, en moneda nacional, por los “SERVICIOS” devengados y efectivamente prestados, mediante <<asentar de ser el caso el número de mensualidades vencidas, o el número de exhibiciones>>.

Previa verificación de la prestación de los “SERVICIOS”, los pagos se tramitarán en las oficinas de <<indicar área, domicilio y horario que corresponda>> \_\_\_\_\_ del “TRIBUNAL”, ubicadas en



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

\_\_\_\_\_, en un horario de \_\_\_\_\_ horas a las \_\_\_\_\_ horas, a más tardar a los 20 (veinte) días naturales posteriores al envío y presentación que efectúe el **"PROVEEDOR"** del o los comprobantes fiscales vigentes, debidamente requisitados, mediante su aprobación por conducto de <<asentar cargo del servidor público responsable>> \_\_\_\_\_ con firma y sello, pagos que se efectuarán conforme al siguiente procedimiento:

<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios, investigaciones o de servicios prestados por una persona física, se deberá incluir el siguiente párrafo>>

El mecanismo de comprobación, supervisión y verificación de los **"SERVICIOS"** contratados y efectivamente prestados, así como del cumplimiento de los requerimientos de cada entregable, en su caso, se precisa en el **Anexo número 1**, lo cual será requisito para proceder al pago correspondiente. <<Se deberá precisar el mecanismo de acuerdo a lo que indique el área requirente de los servicios, en el Anexo número 1>>

Los pagos se efectuarán a través de la Tesorería del **"TRIBUNAL"** en la cuenta interbancaria a 18 dígitos del **"PROVEEDOR"**.

El **"PROVEEDOR"** enviará el o los comprobantes fiscales vigentes al correo electrónico \_\_\_\_\_ <<señalar el correo electrónico del Delegado Administrativo de la Sala o las Salas Regionales o el del servidor público del área de oficinas centrales>> y además en formato PDF y los presentará de manera personal, y \_\_\_\_\_ <<señalar la Delegación Administrativa de la Sala o las Salas Regionales o el área de oficinas centrales>> dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, llevará a cabo la verificación de datos tales como: requisitos fiscales, descripción y aceptación de los **"SERVICIOS"**, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos continuará el procedimiento para el pago de los **"SERVICIOS"** en el término de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

En caso de errores o deficiencias en el o los comprobantes fiscales vigentes y, en su caso, su documentación anexa, dentro de un plazo de 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, la <<señalar nombre de la Delegación Administrativa de la Sala o Salas Regionales respectiva o el nombre del área de oficinas centrales>> \_\_\_\_\_, lo o los rechazará indicando por escrito al **"PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir, para que éste los envíe y presente de nueva cuenta e inicie nuevamente el trámite de pago, por lo que el plazo de los 20 (veinte) días naturales iniciará a partir de la fecha del nuevo envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

**SÉPTIMA: IMPUESTOS.-** El **"TRIBUNAL"** cubrirá únicamente el importe relativo al Impuesto al Valor Agregado, mismo que deberá presentarse desglosado en el o los comprobantes fiscales vigentes. Cualquier otro impuesto que se cause derivado del presente contrato será cubierto por el **"PROVEEDOR"**.

**OCTAVA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS.-** El **"PROVEEDOR"** quedará obligado ante el **"TRIBUNAL"** a responder de la calidad de los **"SERVICIOS"** objeto del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la prestación de los mismos, en los términos señalados en este contrato y en el Código Civil Federal.

<<De acuerdo a la naturaleza de los servicios, el área requirente deberá incluir el siguiente párrafo e incluirlo en el Anexo número 1>>

Los términos y condiciones a las que se sujetará la <<indicar según corresponda>> [devolución y reposición] o [corrección y reposición] de los **"SERVICIOS"** por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación, se especifican en el **Anexo número 1**.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

*<<si el área requirente así lo determina se deberá establecer la siguiente cláusula sobre la garantía de calidad de los servicios, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>*

**[N° DE CLÁUSULA]: GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.-** El “PROVEEDOR” se obliga ante el “TRIBUNAL” a responder de la calidad de los “SERVICIOS” y, en su caso, a realizarlos nuevamente, a satisfacción del “TRIBUNAL”, por lo que el “PROVEEDOR” se obliga a presentar una garantía consistente en *<<según lo determine el área requirente>>* \_\_\_\_\_, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96, segundo párrafo de su Reglamento.

*<<Incluir la cláusula de garantía de responsabilidad civil en caso de que los servicios se presten en las instalaciones del TRIBUNAL, el área requirente deberá determinar el plazo de su presentación y el importe de dicha póliza, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>*

**[N° DE CLÁUSULA]: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.-** El “PROVEEDOR” presentará a más tardar dentro de los \_\_\_\_ días (*NATURALES/HÁBILES*) posteriores a la firma del presente contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe de \_\_\_\_\_ *<<asentar importe con número y letra>>*, que garantice los daños que puedan causarse al “TRIBUNAL” y/o a terceros en sus bienes o personas, dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el “PROVEEDOR” ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del presente contrato, tendrá como beneficiario al “TRIBUNAL” en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El “TRIBUNAL” se libera de los daños y perjuicios a personas o los bienes que serán utilizados por el “PROVEEDOR” en el desarrollo de los “SERVICIOS” objeto de este contrato.

**NOVENA: ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** Queda entendido por los otorgantes, que en cumplimiento a lo previsto por el artículo 84, séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público responsable del “TRIBUNAL” para administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato y de su **Anexo número 1**, así como recibir los “SERVICIOS” es *<<precisar el nombre y cargo del servidor público que fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato>>* \_\_\_\_\_.

En caso de irregularidades en los “SERVICIOS”, el “PROVEEDOR” tendrá la obligación de corregirlas en un plazo de *<<asentar plazo según lo indique el área requirente>>* \_\_\_\_\_ a partir de que reciba el requerimiento.

La forma y términos en que se realizará la aceptación de los “SERVICIOS” se precisa en el **Anexo número 1**, manifestando en este acto el “PROVEEDOR” su conformidad de que hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

**DÉCIMA: DAÑOS Y PERJUICIOS.-** El “PROVEEDOR” será directamente responsable de los daños y perjuicios que se causen al “TRIBUNAL” y/o a terceros con motivo de la prestación de los “SERVICIOS”, por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por el mal uso que éste haga de las instalaciones del “TRIBUNAL”, así como del mal uso que haga de la información de cualquier tipo, ya sea pública, confidencial o reservada que se le proporcione durante la prestación de los “SERVICIOS”, y estará obligado en todo momento a resarcir al “TRIBUNAL” por los daños y perjuicios que llegara a causar, cubriendo los importes que determine al respecto este último.





“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Para este efecto, el “**TRIBUNAL**” hará saber al “**PROVEEDOR**” en forma indubitable dicha circunstancia, para que manifieste lo que a su derecho convenga en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la fecha en que ello le sea notificado.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, sin que el “**PROVEEDOR**” haga manifestación alguna en su defensa o si después de analizar las razones expuestas por éste, el “**TRIBUNAL**” estima que las mismas no son satisfactorias, procederá a emitir la resolución o determinación correspondiente.

**La reparación o pago del daño deberá realizarse en un término no mayor de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que éste le sea exigido.**

De no cubrir el “**PROVEEDOR**” el valor de los daños, las partes convienen en que el mismo será descontado del pago pendiente de realizar a éste, conforme al presente contrato.

**DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA.-** El “**PROVEEDOR**” se obliga a constituir en la forma y términos previstos en la <<asentar según corresponda>> [invitación a cuando menos tres personas], [la convocatoria de la licitación pública] [oficio de notificación de adjudicación] y demás disposiciones legales aplicables en la materia, las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento del presente contrato.

*<<En caso de ser contrato abierto, el importe de la garantía que debe asentarse es por el porcentaje del importe máximo del contrato, sin incluir el IVA>>*

Para garantizar al “**TRIBUNAL**” el exacto cumplimiento de las obligaciones que el “**PROVEEDOR**” contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir una fianza, que deberá presentarse en moneda nacional, a favor del TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo que equivale a la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ <<cantidad con número y letra>>, obligándose a presentarla dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento.

*<<En el caso de contratos plurianuales, se deberá establecer lo siguiente>>*

Para garantizar al “**TRIBUNAL**” el exacto cumplimiento de las obligaciones que el “**PROVEEDOR**” contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir, en un plazo de \_\_\_\_\_, fianza expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo por erogar en el ejercicio fiscal \_\_\_\_\_ de \$ \_\_\_\_\_ <<cantidad con número y letra>>, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que deberá ser renovada cada ejercicio por el importe total/máximo a erogar en el (los) mismo(s) y deberán presentarse a favor del TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio que corresponda. Para la renovación de las fianzas el “**PROVEEDOR**” requerirá la modificación respectiva con la participación que corresponda a la Afianzadora, en términos de las disposiciones aplicables.

La fianza en cuestión deberá contener expresamente que la institución que la otorgue, se somete al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente.

La fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato <<número de contrato>>.
2. Que garantiza el servicio de <<objeto del servicio según se haya denominado en el encabezado del contrato y en

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

la cláusula primera>> que prestará al TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el contrato <<número de contrato>>.

3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *“esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el “TRIBUNAL” otorgue prórrogas o esperas al “PROVEEDOR” para el cumplimiento de sus obligaciones”*.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“la institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”*.
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio y el nombre <<tratándose de persona física>>, la denominación o razón social <<tratándose de persona moral>> del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto de la prestación de los **“SERVICIOS”** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre la prestación de los **“SERVICIOS”**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”** del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al importe o al plazo del contrato, el **“PROVEEDOR”** deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva cuando, una vez agotado el procedimiento de rescisión administrativa, los **“SERVICIOS”** no se presten o no cumplan con las características y especificaciones establecidas en el **Anexo número 1** del presente contrato.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del **“PROVEEDOR”** y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, el **“TRIBUNAL”** deberá cancelar la fianza.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

*<<Para el caso que en la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o solicitud respectiva, se haya estipulado la divisibilidad de obligaciones pactadas, se deberá establecer el siguiente párrafo>>*

En caso de que por las características de los **“SERVICIOS”** prestados éstos no puedan ejecutarse en el **“TRIBUNAL”** la garantía se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada.

Una vez cumplidas las obligaciones del **“PROVEEDOR”** a satisfacción del **“TRIBUNAL”**, el área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, extenderá la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que el **“PROVEEDOR”** de inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones del presente contrato. *<<En caso de haberse otorgado anticipo asentar>>*, y en su caso, la correspondiente al anticipo.

**DÉCIMA SEGUNDA: PENAS CONVENCIONALES.-** El **“TRIBUNAL”** con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicará penas convencionales por el atraso en la prestación de los **“SERVICIOS”** conforme a lo siguiente:

Se aplicará el \_\_\_\_% (\_\_\_\_ por ciento) por cada día natural de atraso, del importe total de los **“SERVICIOS”** no prestados oportunamente, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

El procedimiento para la determinación del cálculo se realizará de acuerdo con lo siguiente:

El importe total de la aplicación de las penas convencionales se calculará de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido en el presente contrato, aplicado al valor de los **“SERVICIOS”** que hayan sido prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda *<<en su caso asentar: “a la partida de que se trate”>>*.

*<<Opción 1, se aplicará el siguiente párrafo en caso de que se haya solicitado garantía de cumplimiento >>*

El importe total de la aplicación de las penas convencionales no excederá del importe total de la garantía de cumplimiento que se establece en la Cláusula \_\_\_\_\_ del presente contrato, según lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 primer párrafo de su Reglamento

*<<Opción 2, se aplicará el siguiente párrafo en caso de no se haya solicitado garantía de cumplimiento >>*

El importe total de la aplicación de las penas convencionales no excederá del 20% del importe total del contrato, según lo dispuesto por el artículo 96, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago de los **“SERVICIOS”** quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al **“PROVEEDOR”**, en el comprobante fiscal vigente correspondiente, por concepto de penas convencionales o, a través del pago que de las mismas haga el **“PROVEEDOR”** mediante el mecanismo de Depósito Referenciado; dicho pago deberá realizarse en un plazo de 10 días hábiles posteriores a aquel en el que se le notifique mediante escrito tal situación al **“PROVEEDOR”**, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**DÉCIMA TERCERA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.-** El **“PROVEEDOR”** bajo ninguna circunstancia podrá usar para fines comerciales, publicitarios o de cualquier otra índole el nombre del **“TRIBUNAL”**, sus logotipos o cualquier otro signo o símbolo distintivo de su propiedad o titularidad.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

El “**PROVEEDOR**” asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto a la prestación de los “**SERVICIOS**”, por lo que el “**PROVEEDOR**” se obliga a sacar a salvo y en paz al “**TRIBUNAL**” frente a las autoridades administrativas y judiciales, en caso de que durante la prestación de los “**SERVICIOS**” o ya finalizados éstos, se presenten controversias por violación a derechos de propiedad intelectual de terceros.

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el párrafo anterior, el “**TRIBUNAL**” dará aviso al “**PROVEEDOR**” para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el “**PROVEEDOR**” no pueda cumplir con el objeto de este contrato por dicho litigio, el “**TRIBUNAL**” dará por rescindido el presente contrato y hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El “**PROVEEDOR**” conviene que los derechos de propiedad intelectual que se generen con la prestación de los “**SERVICIOS**” se constituirán a favor del “**TRIBUNAL**”, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales aplicables a la materia.

*<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones se deberá incluir el siguiente párrafo>>*

Asimismo, los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven del presente contrato invariablemente se constituirán a favor del “**TRIBUNAL**”, en términos de las disposiciones legales aplicables, salvo que exista impedimento.

**DÉCIMA CUARTA: TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** El “**PROVEEDOR**” no podrá en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito del “**TRIBUNAL**”, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** Las partes convienen en que el “**TRIBUNAL**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si el “**PROVEEDOR**”:

- a) No garantiza el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total/máximo del presente contrato en los términos y condiciones a que se refiere la Cláusula \_\_\_\_\_ del mismo.
- b) No cumple con la prestación y entrega de los “**SERVICIOS**” dentro del plazo y vigencia estipulados en las Cláusulas **SEGUNDA** y **QUINTA** conforme a las especificaciones, características y en los términos señalados en el **Anexo número 1**.

*<<Se incluirá el siguiente inciso en caso de haber requerido póliza y por consiguiente se recorrerán los incisos>>*

- c) No entrega la póliza de responsabilidad civil.
- c) Suspende injustificadamente total o parcialmente la prestación de los “**SERVICIOS**” materia del presente contrato.
- d) Subcontrata o transfiere la totalidad o parte de las obligaciones objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- e) No otorga las facilidades y datos necesarios para la adecuada administración y verificación del cumplimiento de este contrato al servidor público mencionado en la Cláusula \_\_\_\_\_ del mismo.
- f) Incumple cualquiera de las obligaciones a su cargo derivadas del presente instrumento.
- g) Por incumplimiento de cualquier disposición prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- h) Por motivo de reiteradas inconsistencias en la prestación de los **“SERVICIOS”**.

Para el supuesto de que el **“PROVEEDOR”** incurra en alguna de las causales de rescisión administrativa consignadas en el presente instrumento o que se constituya conforme a la legislación aplicable al **“TRIBUNAL”** independientemente de aplicar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, se procederá ante las autoridades competentes a hacer efectiva la garantía de cumplimiento por el importe proporcional de las obligaciones incumplidas.

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo precedente, el **“TRIBUNAL”** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato aplicando las penas convencionales a que haya lugar o la rescisión administrativa del mismo.

**DÉCIMA SEXTA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** Si el **“TRIBUNAL”** considera que el **“PROVEEDOR”** ha incurrido en alguna de las causas de rescisión consignadas en la Cláusula precedente, lo hará saber al **“PROVEEDOR”** en forma indubitable, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que le sea notificado el incumplimiento que se le impute.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que el **“PROVEEDOR”** haga manifestación alguna en su defensa, o si después de analizar los argumentos y pruebas expuestos por éste, el **“TRIBUNAL”** estima que los mismos no son satisfactorios, procederá a emitir y comunicar al **“PROVEEDOR”** la resolución de rescisión administrativa dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término del plazo señalado en el párrafo anterior.

Cuando se rescinda el contrato se procederá a formular el finiquito correspondiente a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el **“TRIBUNAL”** por concepto de los **“SERVICIOS”** prestados hasta el momento de rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión del presente contrato, se formulará y notificará el finiquito correspondiente, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse y demás circunstancias del caso. Al efecto deberá considerarse lo dispuesto en el inciso b) de la fracción I y en la fracción III del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III del artículo 60 de la citada Ley.

Cuando el **“TRIBUNAL”** sea quien determine rescindir el presente contrato, bastará para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en la presente Cláusula; en tanto que si es el **“PROVEEDOR”** quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente.

*<<En caso de que se otorgue anticipo y/o los pagos sean progresivos, incluir el siguiente texto>>*

En caso de rescisión del contrato, el **“PROVEEDOR”** deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los intereses se calcularán sobre el importe



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

del anticipo no amortizado y pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del “**TRIBUNAL**”.

**DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** En cualquier tiempo el “**TRIBUNAL**” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los “**SERVICIOS**” conforme a este contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por el Órgano Interno de Control / Contraloría Interna del “**TRIBUNAL**”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA OCTAVA: SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.-** Cuando en la prestación de los “**SERVICIOS**” se presente caso fortuito o de fuerza mayor que impida la continuación de su ejecución, el “**TRIBUNAL**”, bajo su responsabilidad podrá suspender dicha prestación, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos “**SERVICIOS**” que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables al “**TRIBUNAL**”, éste pagará únicamente al “**PROVEEDOR**” los gastos no recuperables por el tiempo que dure la suspensión, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

En cualquiera de los dos supuestos citados, las partes podrán pactar el plazo de la suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato.

**DÉCIMA NOVENA: GASTOS NO RECUPERABLES.-** De darse los supuestos señalados en las Cláusulas <<asentar las Cláusula relativas a la Terminación anticipada y a la Suspensión de los servicios>> \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el “**TRIBUNAL**” reembolsará al “**PROVEEDOR**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y los mismos se relacionen directamente con el presente contrato.

El reembolso de los gastos no recuperables en que, en su caso haya incurrido el “**PROVEEDOR**”, y que se ajusten a lo estipulado en el párrafo anterior de esta Cláusula, se efectuará en un término que no exceda de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de que el “**TRIBUNAL**” haya revisado y aceptado la procedencia de la documentación que le presente el “**PROVEEDOR**” y con la que se acrediten los gastos no recuperables. En todo caso, el reembolso de los gastos no recuperables que en su caso proceda no excederá de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la presentación por parte del “**PROVEEDOR**” de la documentación comprobatoria respectiva.

**VIGÉSIMA: RELACIONES LABORALES Y LEGALES.-** El “**PROVEEDOR**” asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente contrato o de la prestación de los “**SERVICIOS**” pudiera derivarse como consecuencias de una relación laboral, relevando al “**TRIBUNAL**” de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario.

Asimismo, no le son aplicables a este contrato las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**VIGÉSIMA PRIMERA: PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN.-** El "PROVEEDOR" se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con la prestación de los "SERVICIOS", así como los referenciados al desarrollo y ejecución de los mismos, que en su caso le requiera en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo previsto por los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, el Órgano Interno de Control/ Contraloría Interna del "TRIBUNAL".

**VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-** El "TRIBUNAL" y el "PROVEEDOR" no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este contrato, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.

**VIGÉSIMA TERCERA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.-** El "PROVEEDOR", se obliga a no divulgar la información proporcionada para la ejecución de los "SERVICIOS", así como los datos y resultados obtenidos de los mismos, ya sea a través de publicaciones, conferencias, informaciones o de cualquier otra forma o medio, sin la autorización expresa y por escrito del "TRIBUNAL", pues dichos datos y resultados son propiedad de este último.

**VIGÉSIMA CUARTA: CONFIDENCIALIDAD.-** Toda la información ya sea escrita, oral, gráfica o contenida en medios escritos, electrónicos o que en cualquier otra forma el "TRIBUNAL" le proporcione al "PROVEEDOR" así como aquella que se genere en virtud del presente contrato, se considerará de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la legislación civil y penal aplicable, por lo que el "PROVEEDOR" se obliga a respetar y procurar la naturaleza confidencial o reservada de ésta.

En su caso, el "PROVEEDOR" deberá señalar los documentos que entregue al "TRIBUNAL" que contengan información clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada siempre que tenga el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y salvo aquella información que sea del dominio público, que sea divulgada por causas ajenas al "TRIBUNAL", por disposición legal u orden judicial, la que esté en posesión de una de las partes antes de recibirla una de otra y sea recibida por un tercero sin la obligación de confidencialidad, o bien, sea dada a conocer por la aplicación de una ley y que por tanto esté obligado a revelarla.

**VIGÉSIMA QUINTA: INCREMENTO.-** De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el "TRIBUNAL" dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del importe del presente contrato o en la prestación de los "SERVICIOS" solicitados, mediante modificaciones al contrato, durante la vigencia de éste, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del importe o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente, y el precio sea igual al pactado originalmente.

**VIGÉSIMA SEXTA: RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.-** El presente contrato y su **Anexo número 1** constituyen el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo, y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación oral o escrita producida entre las mismas con anterioridad.

En caso de discrepancia entre la <<asentar según corresponda>> [solicitud de cotización], [invitación a cuando menos tres personas] [convocatoria a la licitación pública] y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la <<asentar según corresponda>> [solicitud], [invitación] o [convocatoria] respectiva.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA: LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten en primer término a la aplicación de lo dispuesto en el presente contrato, así



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E24-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

como a la normatividad vigente aplicable en la materia y a la jurisdicción de los TRIBUNALES Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia a cualesquier otro fuero a que pudieren tener derecho ahora o en el futuro por razones de domicilio u otras causas.

Leído que fue el presente instrumento a las partes que en él intervienen, y conformes con su contenido y alcance legal, lo ratifican y firman al calce y rubrican al margen, en \_\_\_\_tantos, en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de \_\_\_\_\_, en el Estado de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

**POR EL “TRIBUNAL”**

**POR EL “PROVEEDOR”**

\_\_\_\_\_  
<<asentar nombre y cargo>>  
**SECRETARIO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN/DELEGADO ADMINISTRATIVO**

\_\_\_\_\_  
**C. (NOMBRE) REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
<<asentar en caso que sea persona diversa>>  
**RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La presente hoja de firmas, forma parte del contrato <<número de contrato>>, suscrito el <<día>> de <<mes >> de <<año>>.



“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Materiales en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## Anexo XVIII. Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del contrato.

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante adjudicado, derivado del contrato \_\_\_\_\_.

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato (**NÚMERO DE CONTRATO**).
2. Que garantiza el **SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO** \_\_\_\_\_ que otorgará al TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el **CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO)**.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *“Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el **“TRIBUNAL”** otorgue prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones”*.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”*.
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio, nombre, denominación o razón social del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto del **SERVICIO** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre el **SERVICIO**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”**, del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.